

# INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN



Gobierno de  
**Zapopan**

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2024-2027

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO ZAPOPAN  
INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

# Informe de Cierre de la Gestión Financiera 2025

## *Evaluación de Programas*

H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco.

Cierre, al 31 de diciembre de 2025

09/02/2026

Página 1 de 90

H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco.

Cierre, al 31 de diciembre de 2025

09/02/2026



## INTRODUCCIÓN

La evaluación y, en su caso, reformulación de los programas presupuestarios que se desarrollan y analizan a continuación es de conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios (LFSRCEJM), en su artículo 37, numeral 1, fracción IV.

El proceso de presupuestación para el año 2025 se llevó a cabo haciendo una revisión de los programas del 2024 y producto de este análisis se realizaron algunos cambios para afinar la medición en la mayoría de los programas presupuestarios con respecto al 2024. Esta estructura incluye 37 programas, basados en 5 temas del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG), como se muestra a continuación.

### 5 TEMAS DE DESARROLLO



En este PMDG, se impulsan políticas sociales transversales que aceleren el desarrollo social y humano de las personas, como es el caso de la estrategia *Ciudad de los Niños*. De igual manera, los Ejes de Desarrollo atienden las necesidades actuales y futuras de todas y todos los que habitan, transitan o desempeñan alguna actividad económica en Zapopan.

La planeación estratégica está sustentada en la premisa de BUEN GOBIERNO, por lo que se establecieron como fundamentos: la inclusión, la sustentabilidad, la innovación y la competitividad.

Hacer un BUEN GOBIERNO significa tener la capacidad de organizar la administración pública para determinar con precisión y claridad qué se quiere hacer, cómo se lograrán las metas, con qué recursos se ejecutarán los programas, quiénes realizarán las acciones para lograrlo, y qué resultados se quieren obtener.

**Programas Presupuestarios que derivan del PMDG**

Listado de Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2025	
Unidad Responsable	Programa Presupuestario
Presidencia Municipal.	<b>1. Gestión Gubernamental:</b> tiene como objetivo principal establecer más y mejores políticas públicas que atiendan las necesidades de las familias zapopanas.
	<b>2. Transparencia:</b> el programa transparencia y rendición de cuentas, gestiona ante las dependencias la respuesta oportuna y de conformidad a la normatividad aplicable a las solicitudes de transparencia, así como la publicación de información fundamental generada por las dependencias. Además, tiene como objetivo generar información proactiva que sea de interés para la población en general.
Jefatura de Gabinete.	<b>3. Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión:</b> los objetivos de este programa son la evaluación y seguimiento del desempeño de las distintas áreas del H. Ayuntamiento, así como la planificación y el desarrollo de proyectos estratégicos y de mejora en beneficio de la ciudadanía.
Comisaría General de Seguridad Pública.	<b>4. Seguridad Pública:</b> tiene como objetivo coadyuvar a mantener la paz e integridad de la ciudadanía.
Sindicatura Municipal.	<b>5. Procuración de Justicia:</b> el objetivo de este programa es mejorar la procuración de la justicia que se brinda a la población con atención oportuna a conflictos sociales a través de los centros de mediación y los actos de los jueces municipales.

	<p><b>6. Certeza Jurídica:</b> su objetivo principal es supervisar y evaluar el trabajo de las coordinaciones generales municipales, así como resolver las dudas sobre la distribución de competencias entre las dependencias municipales del mismo modo asignarles en casos extraordinarios la ejecución de proyectos y la responsabilidad sobre un asunto específico.</p>
<p>5. Secretaría del Ayuntamiento.</p>	<p><b>7. Eficiencia Gubernamental para la Población:</b> se pretende mejorar la eficiencia de las áreas de la Secretaría del Ayuntamiento que atiendan al ciudadano para brindarle una atención de calidad sin descuidar las necesidades internas de las áreas requeridas.</p>
	<p><b>8. Gestión Interna Eficiente:</b> el programa busca aprovechar al máximo la gestión interna por medio del mejor uso de los recursos, cubriendo las necesidades internas de cada área para mejorar los tiempos de respuesta contribuyendo a un mejor servicio.</p>
	<p><b>9. Gestión Integral de Riesgo de Desastre para el Municipio de Zapopan:</b> la cultura de protección civil en la ciudad de Zapopan favorece a la prevención de desastres, de igual manera con el programa se está preparando para actuar en casos de emergencia eficientando así las capacidades de respuesta de protección civil y bomberos.</p>
	<p><b>10. Inspección de Lugares que Requieren de Licencia o Permiso:</b> se inspeccionan los lugares que por su actividad requieren contar con licencia o permiso y dado el caso a falta de la documentación referida emite la sanción correspondiente, funge como un órgano de control para la regularización del sector comercial o de otra índole.</p>

6. Tesorería Municipal.	<p><b>11. Fortalecimiento y Optimización del Catastro:</b> se contribuye a incrementar el registro catastral del municipio de Zapopan mediante el inventario y valuación preciso y detallado de los bienes inmuebles ubicados en la municipalidad; su principal función es determinar las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados en el territorio municipal.</p>
	<p><b>12. Ingresos:</b> su objetivo principal es contribuir al desarrollo y a mejorar la dotación de servicios públicos mediante el fortalecimiento de los recursos propios, lo anterior haciendo uso de más y mejores mecanismos de recaudación que permitan reducir la evasión y elusión fiscal aplicando mecanismos de ejecución más eficientes.</p>
	<p><b>13. Contabilidad y Egresos:</b> se contribuye a la administración del gasto público con eficiencia, eficacia, economía, calidad, transparencia y honradez. El objetivo del programa es efficientar los procesos de ejecución del gasto, mejorando la rendición de cuentas, atendiendo la normatividad aplicable y consolidando los modelos de presupuestación que den mayor certeza a la ciudadanía de los recursos públicos que se ejercen.</p>
	<p><b>36. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal:</b> el programa tiene como objetivo principal administrar los recursos provenientes del FORTAMUN y que estos recursos sean ejercidos de acuerdo con los rubros generales que señalan los lineamientos del fondo, de esta manera transparentar el ejercicio de los recursos provenientes del ramo 33.</p>

7. Contraloría Ciudadana.	<b>14. Fiscalización, Auditoría y Combate a la Corrupción:</b> el programa vigilancia y control en la aplicación del marco normativo vigente, tiene como objetivo coadyuvar a fortalecer la administración gubernamental mediante el desarrollo de esquemas modernos de fiscalización y auditoría, para guiar el uso de recursos públicos bajo los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; de acuerdo con la normatividad aplicable.
8. Coordinación General de Servicios Municipales.	<b>15. Imagen Urbana:</b> tiene como objetivo desarrollar, mejorar y mantener la imagen urbana del municipio a través de los servicios públicos municipales.
	<b>16. Espacios Públicos:</b> su finalidad es mantener espacios públicos seguros y salubres mediante la prestación de servicios públicos.
9. Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.	<b>18. Tecnologías de la Información y la Comunicación:</b> su objetivo es dotar y prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de tecnologías de la información y la comunicación, a las dependencias municipales para el desempeño de sus funciones.
	<b>19. Mantenimiento:</b> su finalidad es la prestación de servicios eficientes en la atención y mantenimiento de los recursos que las dependencias tienen a su disposición para el desempeño de sus funciones.
10. Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.	<b>20. Acceso al Mercado Laboral:</b> tiene como objetivo aumentar las posibilidades de la ciudadanía de acceder al mercado laboral y el emprendedurismo, lo anterior, mediante el otorgamiento de cursos, talleres, capacitaciones y apoyos a la población.
	<b>21. Combate a la Desigualdad:</b> su objetivo es coadyuvar a combatir la desigualdad social y económica, disminuyendo la brecha de desigualdad en el municipio.

	<p><b>22. Turismo:</b> tiene como objetivo planear, promover y fomentar el desarrollo turístico en el municipio.</p>
	<p><b>23. Emprendedores:</b> su objetivo es impulsar el desarrollo económico de las personas que desean emprender algún proyecto.</p>
	<p><b>24. Zapopan Presente:</b> tiene como finalidad combatir la desigualdad social y económica, así como contribuir a impulsar la eficiencia terminal del nivel básico escolar.</p>
11. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	<p><b>25. Ordenamiento del Territorio:</b> su objetivo principal es ordenar y regular los asentamientos humanos conforme a la normatividad.</p>
	<p><b>26. Movilidad y Transporte:</b> la finalidad del programa es brindar a los habitantes del municipio de Zapopan mejores mecanismos para el desarrollo de infraestructura de movilidad que incentive la movilidad no motorizada, así como mejorar la red de movilidad existente.</p>
	<p><b>27. Medio Ambiente:</b> su objetivo es conservar el equilibrio ecológico, así como llevar a cabo medidas correctivas respecto a la protección del medio ambiente en Zapopan.</p>
12. Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.	<p><b>28. Obra Pública Municipal:</b> su objetivo es mejorar la infraestructura urbana del municipio mediante la ejecución de obra pública municipal que satisfaga las necesidades de la población.</p>
13. Coordinación General de Construcción de Comunidad.	<p><b>29. MAZ Arte Zapopan:</b> tiene como finalidad contribuir a la promoción del arte y la cultura en espacios dignos, incluyentes y accesibles a la ciudadanía de Zapopan.</p>
	<p><b>30. Educación Zapopan:</b> su objetivo es contribuir a mejorar la calidad educativa y disminuir el rezago educativo en las áreas de mayor marginación económica del municipio de Zapopan.</p>

	<p><b>31. Cultura para Todos:</b> su objetivo es diseñar y promocionar proyectos y programas de arte y cultura en Zapopan.</p> <p><b>33. Ciudad de las Niñas y los Niños:</b> busca la supervisión de las políticas públicas con enfoque en derechos de la niñez para la efectiva coordinación de las diferentes áreas del municipio del mismo modo busca contribuir a la ejecución de programas sociales que abonen a los entornos recreativos y educativos de las niñas, niños y adolescentes del municipio.</p> <p><b>34. Desarrollo Comunitario:</b> su objetivo es diseñar, crear proyectos y programas que ayuden a regenerar el tejido social en las zonas de mayor marginación del municipio.</p> <p><b>35. Instituto de las Juventudes de Zapopan:</b> su finalidad es establecer un vínculo directo y estrecho con las juventudes del municipio, para garantizar el espacio de los derechos humanos, civiles y políticos que permitan su respeto y participación para el combate a la desigualdad.</p>
<p>14. Coordinación General de Cercanía Ciudadana.</p>	<p><b>17. Cercanía Ciudadana:</b> su finalidad es establecer un vínculo directo entre la ciudadanía y el gobierno, generando mecanismos de comunicación eficientes que le permitan a los ciudadanos participar y ser escuchados.</p> <p><b>32. Participación Ciudadana:</b> su objetivo es impulsar la participación ciudadana a nivel municipal mediante el funcionamiento de organismos sociales y vecinales, implementando mecanismos de participación ciudadana y el desarrollo y formación de capacidades en la ciudadanía que impulsen una cultura cívica que le permita a los ciudadanos ejercer sus derechos a ser el centro de las decisiones del gobierno municipal que afectan su entorno y calidad de vida, promoviendo herramientas innovadoras que posibiliten el ejercicio de una democracia inclusiva en el municipio bajo un enfoque de gobernanza.</p>

<p>15. Coordinación General de Infraestructura de Comercio y Servicios Comunitarios</p>	<p><b>37. Infraestructura de comercio y servicios comunitarios:</b> tiene por objeto planear, organizar, promover y gestionar la prestación y conservación de servicios comunitarios y centrales de abastos a la comunidad local, de manera eficiente oportuna y con calidad.</p>
---	---

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN

### Programas con Matrices de Indicadores para Resultados.

Al corte final del ejercicio 2025, los programas presentan avances de acuerdo a lo esperado; el promedio de avance de la totalidad de indicadores considerados en este reporte es del 92.89%. Cabe señalar que el porcentaje de avance de los indicadores es calculado respecto a la meta modificada acumulada al corte del mes de diciembre<sup>1</sup>.

A continuación, se muestra el porcentaje de avance de cada uno de los Programas Presupuestarios (PP) seccionados por Unidad Responsable (UR), es decir, el avance promedio que llevan los PP a cargo de cada UR, respecto a la meta modificada acumulada a diciembre del 2025.

Indicadores de Presupuesto Basado en Resultados (PBR)	
Diciembre 2025	
Área (Unidad Responsable)	Avance*
Presidencia	91.73%
Jefatura de Gabinete	98.50%
Comisaría	98.81%
Sindicatura	87.34%
Secretaría	88.47%

Tesorería	93.35%
Contraloría	98.31%
Coordinación General de Servicios Municipales	93.93%
Coordinación General de Cercanía Ciudadana	95.64%
Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	91.63%
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	89.66%
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad	95.31%
Coordinación General de Construcción de Comunidad	91.59%
Coordinación General de Infraestructura de Comercio y Servicios Comunitarios	86.22%
<b>Promedio</b>	<b>92.89%</b>

\*El porcentaje de avance se calcula con base a la meta modificada acumulada. Los avances que superan el 100% son topados al 100% para este cálculo, toda vez que se consideran procesos concluidos, además se tomaron en cuenta todos los Indicadores de nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad, que al mes de diciembre 2025 tienen una meta acumulada distinta a 0.

<sup>1</sup> **Meta modificada acumulada:** Meta programada o modificada, estimada para el periodo de enero a diciembre del 2025.

En el contexto del panorama Nacional y Local el resultado de la evaluación, muestra un desempeño satisfactorio en el cumplimiento de sus objetivos.

### **1. Gestión gubernamental**

El Programa Presupuestario de Gestión Gubernamental muestra un desempeño altamente satisfactorio, al registrar un avance promedio del 98.56% en el cumplimiento de sus indicadores. Este resultado evidencia una correcta definición de metas y una ejecución eficiente de las actividades previstas. En cuanto al ejercicio del presupuesto, se reporta un avance del 99.86% del total autorizado, lo que sugiere alta eficiencia en el uso del gasto.

### **2. Transparencia**

El Programa Presupuestario de Transparencia presenta un desempeño satisfactorio en el avance de sus indicadores, alcanzando un promedio de cumplimiento del 86.68%. Este resultado indica que, si bien se lograron avances importantes, aún existen áreas de oportunidad para fortalecer el alcance de sus metas. En materia presupuestal, no se registran avances financieros directos, ya que la ejecución de las actividades se sustentó principalmente en el Capítulo 1000, y el presupuesto correspondiente se encuentra integrado en el Programa 1 de Presidencia, lo cual impide observar su avance financiero específico.

### **3. Apoyo a la función pública y mejoramiento de la gestión**

Este Programa Presupuestario muestra un desempeño sobresaliente, al alcanzar el 98.50% de las metas establecidas para el ejercicio fiscal 2025. Dicho resultado pone de manifiesto una gestión eficiente y un adecuado seguimiento de los objetivos planteados. En cuanto al ejercicio presupuestal, el programa utilizó el 99.49% de los recursos autorizados, lo que evidencia una alta correspondencia entre la planeación financiera y la ejecución operativa.

### **4. Seguridad Pública**

El Programa Presupuestario de Seguridad Pública reporta un avance del 98.81% en sus indicadores, lo que refleja un alto grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos y una ejecución consistente de las acciones previstas. Asimismo, se observa una adecuada disciplina financiera, ya que el programa ejerció el 98.78% del presupuesto asignado, sin rebasar los recursos autorizados, lo que demuestra un manejo responsable del gasto público.

## **5. Procuración de justicia**

En el caso del Programa Presupuestario de Procuración de Justicia, presenta un desempeño sobresaliente, al registrar un avance promedio del 96.19%, lo que permite calificar su desempeño como satisfactorio. En términos presupuestales alcanzó el 100% del presupuesto asignado, sin rebasar los recursos autorizados.

## **6. Certeza jurídica**

Respecto a las metas establecidas para este año el PP de Certeza Jurídica alcanzó un avance físico promedio del 81.45% respecto a las metas establecidas para el ejercicio 2025. En contraste, el ejercicio presupuestal fue elevado, alcanzando el 98.02% del presupuesto autorizado, lo que refleja una ejecución financiera casi total de los recursos disponibles para el programa.

## **7. Eficiencia gubernamental para la población**

En este programa se identifica un avance físico promedio del 88.55% en el cumplimiento de sus metas. Por otro lado, el ejercicio presupuestal alcanzó el 97.98% del presupuesto autorizado.

## **8. Gestión interna eficiente**

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el Programa Presupuestario de Gestión Interna Eficiente alcanzó un avance del 82.65% en sus indicadores, lo que indica un desempeño aceptable, aunque con áreas de oportunidad para fortalecer. En cuanto al presupuesto, se ejerció el 99.39% de los recursos autorizados, lo que indica un uso prudente del gasto sin comprometer el cumplimiento de los objetivos.

## **9. Gestión integral de riesgo de desastre para el municipio de Zapopan**

Este Programa Presupuestario alcanzó un nivel de cumplimiento del 90.86% en sus indicadores al cierre del ejercicio 2025, lo que evidencia una adecuada implementación de las acciones orientadas a la prevención y atención de riesgos. En materia presupuestal, se ejerció el 96.92% del presupuesto autorizado.

## **10. Inspección de lugares que requieren de licencia o permiso**

El Programa Presupuestario de Inspección de Lugares logró un cumplimiento del 98.41% de las metas establecidas para el ejercicio fiscal 2025, lo que demuestra una ejecución eficaz de



## **16. Espacios públicos**

El Programa Presupuestario de Espacios Públicos presentó un avance físico promedio del 95.90% en sus indicadores, lo que evidencia una planeación adecuada de las intervenciones realizadas. Presupuestalmente, se ejerció el 97.67% de los recursos autorizados, reflejando un alto nivel de ejecución financiera.

## **17. Cercanía Ciudadana**

Durante el ejercicio 2025, el Programa Presupuestario de Cercanía Ciudadana alcanzó un avance promedio del 93.21% en sus metas, lo que demuestra un desempeño sólido en la atención a la ciudadanía. En materia presupuestal, el ejercicio alcanzó el 99.26% del presupuesto autorizado.

## **18. Tecnologías de la información y la comunicación**

Este programa alcanzó un avance físico promedio del 86.00% en el cumplimiento de sus metas para 2025, lo que indica un desempeño con oportunidades de mejora. Al cierre del ejercicio, el presupuesto ejercido fue del 95.70%, lo que indica un uso eficiente de los recursos tecnológicos disponibles.

## **19. Mantenimiento**

El Programa Presupuestario de Mantenimiento presentó un avance promedio del 95.13% en el cumplimiento de sus indicadores, lo que refleja una ejecución adecuada de las actividades programadas y una planeación alineada a las necesidades operativas del municipio. En cuanto al ejercicio presupuestal, se reportó un avance del 84.06% del presupuesto autorizado.

## **20. Acceso al mercado laboral**

Este Programa Presupuestario registró un desempeño favorable al alcanzar un avance promedio del 93.44% en el cumplimiento de sus metas establecidas para el ejercicio 2025. Dichos resultados reflejan una implementación eficaz de las acciones orientadas a promover la vinculación laboral y el fortalecimiento del empleo. Presupuestalmente, el programa ejerció el 99.96% de los recursos autorizados, lo que demuestra una ejecución financiera completa y alineada a los objetivos del programa.

## **21. Combate a la desigualdad**

El Programa Presupuestario de Combate a la Desigualdad alcanzó un avance promedio del

92.73% respecto a las metas programadas para 2025. Estos resultados reflejan una adecuada planeación y estimación de metas desde el inicio del ejercicio y el impacto de sus acciones. En cuanto al ejercicio presupuestal, se reportó un avance del 99.49% del presupuesto autorizado, reflejando un uso casi total de los recursos disponibles.

## **22. Turismo**

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Programa Presupuestario de Turismo alcanzó el 99.80% de cumplimiento en sus metas establecidas, lo que evidencia una ejecución eficiente y una adecuada planeación de las actividades orientadas a la promoción turística del municipio. En materia presupuestal, el programa ejerció el 98.94% del presupuesto autorizado, mostrando una correcta correspondencia entre la planeación financiera y los resultados obtenidos.

## **23. Emprendedores**

El Programa Presupuestario de Emprendedores presentó un cumplimiento promedio del 91.59% en la mayoría de sus indicadores, lo que refleja resultados satisfactorios, aunque con margen para fortalecer el alcance de sus metas. En cuanto al ejercicio presupuestal, el programa reportó un avance del 100% del presupuesto autorizado, lo que indica una ejecución financiera total durante el ejercicio.

## **24. Zapopan presente**

Este Programa Presupuestario alcanzó un avance promedio del 75.62% en el cumplimiento de sus metas para el ejercicio 2025, lo cual muestra que existen áreas de oportunidad para fortalecer el alcance de sus metas. En materia presupuestal, el programa ejerció el 99.87% de los recursos autorizados.

## **25. Ordenamiento del territorio**

El Programa Presupuestario de Ordenamiento del Territorio registró un avance promedio del 95.83% en el cumplimiento de sus metas durante 2025, lo que demuestra una planeación sólida y una ejecución consistente de las acciones relacionadas con el desarrollo urbano y territorial. Presupuestalmente, el programa ejerció el 99.89% de los recursos autorizados, reflejando una ejecución financiera completa y eficiente.

## **26. Movilidad y transporte**

Al cierre del ejercicio fiscal, el Programa Presupuestario de Movilidad y Transporte presentó un

avance promedio del 92.02% en el cumplimiento de sus indicadores, lo que refleja resultados favorables en la implementación de las acciones programadas. Mientras, el ejercicio presupuestal fue del 90.28%, lo que evidencia una utilización eficiente de los recursos.

### **27. Medio ambiente**

El Programa Presupuestario de Medio Ambiente alcanzó un cumplimiento promedio del 99.12% en sus indicadores al cierre del ejercicio 2025, lo que evidencia un desempeño altamente sólido en la ejecución de las acciones orientadas a la protección ambiental. En cuanto al presupuesto, el programa ejerció el 99.86% de los recursos autorizados, mostrando una ejecución financiera eficiente.

### **28. Obra pública municipal**

Al finalizar el ejercicio 2025, el Programa Presupuestario de Obra Pública Municipal reportó un avance promedio del 96.44% en el cumplimiento de sus metas, reflejando una ejecución adecuada de los proyectos programados. En materia presupuestal, el programa ejerció el 96.34% del presupuesto autorizado, lo que indica un alto nivel de ejecución financiera.

### **29. MAZ arte Zapopan**

Este Programa Presupuestario presentó un desempeño sobresaliente al alcanzar un cumplimiento promedio del 97.16% en sus indicadores, lo que refleja una planeación eficiente y una ejecución adecuada de las actividades culturales. Presupuestalmente, el programa ejerció el 100% de los recursos autorizados, evidenciando una utilización total del presupuesto asignado.

### **30. Educación Zapopan**

El Programa Presupuestario de Educación Zapopan alcanzó un avance promedio del 87.83% en el cumplimiento de sus metas para el ejercicio 2025. Si bien los resultados son positivos, se identifican áreas de oportunidad para fortalecer el impacto del programa. En cuanto al ejercicio presupuestal, se reportó un avance del 93.93% del presupuesto autorizado.

### **31. Cultura para todos**

Al cierre del ejercicio, el Programa Presupuestario de Cultura para Todos registró un cumplimiento promedio del 90.93% en sus indicadores, lo que refleja un desempeño aceptable con retos asociados a la naturaleza variable de la participación ciudadana en actividades culturales. Presupuestalmente, el programa ejerció el 98.98% del presupuesto autorizado.

### **32. Participación ciudadana**

El Programa Presupuestario de Participación Ciudadana presentó un avance promedio del 100% en el cumplimiento de sus metas, lo que indica resultados satisfactorios. En cuanto al ejercicio del gasto, se reportó un avance del 99.23% del presupuesto autorizado.

### **33. Ciudad de las niñas y niños**

Durante el ejercicio fiscal 2025, este programa alcanzó un avance promedio del 87.80% en sus indicadores. En materia presupuestal, el programa ejerció el 99.25% de los recursos autorizados.

### **34. Desarrollo comunitario**

El Programa Presupuestario de Desarrollo Comunitario presentó un cumplimiento promedio del 93.07% en sus metas establecidas para 2025, lo que evidencia una ejecución eficiente. Presupuestalmente, el programa ejerció el 93.02% del presupuesto autorizado.

### **35. Instituto de las juventudes de Zapopan**

Este Programa Presupuestario alcanzó un avance promedio del 98.38% en el cumplimiento de sus indicadores, lo que demuestra resultados favorables en la atención a la población joven del municipio. En cuanto al ejercicio presupuestal, el programa cerró el ejercicio con un 100% del presupuesto autorizado ejercido reflejando una adecuada utilización de los recursos.

### **36. Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal**

El Programa Presupuestario del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal registró un avance promedio del 84.09% en el cumplimiento de sus metas para 2025. Si bien los resultados son aceptables, se identifican áreas de mejora en el alcance de algunos indicadores. Presupuestalmente, el programa cerró el ejercicio con un 99.74% del presupuesto ejercido.

### **37. Infraestructura de comercio y servicios comunitarios**

El Programa Presupuestal registra un avance del 91.61% en sus metas programadas al cierre del ejercicio fiscal. En materia presupuestal, registra un avance del 97.93%, respecto al presupuesto anual autorizado reflejando una adecuada utilización de los recursos.

#### **Notas:**

- El avance presupuestario se refiere únicamente al rubro de inversión, lo que significa que no considera el gasto del Capítulo 1000.
- Se adjunta al final del documento el Anexo III sobre la evidencia de los logros e impactos generados con la implementación de los programas presupuestarios PP, al cierre del segundo semestre del 2025.

### **Programas sin Matrices de Indicadores para Resultados**

El Municipio de Zapopan no cuenta con programas sin matriz, los programas de gestión son administrados por las coordinaciones generales, sin embargo, presupuestalmente todo está contenido en sus 37 programas presupuestarios con matriz.

### **Resultados a partir de Indicadores de Desarrollo plasmados en el PMDG**

Los indicadores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG), se cuantifican y monitorean a través del Sistema de Planeación "SIPLAN" (Anexo II), este sistema fue implementado a partir del año 2020 y el corte de avances del ejercicio 2025, se puede consultar en la siguiente URL: <https://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores3/consulta.aspx>.

## **PROCESOS CONCLUIDOS**

### **Matrices con metas concluidas o presupuesto ejercido**

Por tratarse de un informe correspondiente al cierre del año, prácticamente todos los Programas Presupuestarios ha concluido sus metas o han ejercido su presupuesto asignado, apegándose al presupuesto asignado, promediando un avance físico de 92.89%.

El Municipio de Zapopan no cuenta con programas sin matriz, los programas de gestión son administrados por las coordinaciones generales, sin embargo, presupuestalmente todo está contenido en sus 37 programas presupuestarios con matriz.

## **AVANCES INFERIORES A LAS METAS**

### **Matrices con avances por debajo de las metas**

Al cierre del año 2025, ningún Programa Presupuestal quedo considerablemente debajo de sus metas ya que la mayoría de los programas promediaron avances por arriba del 90% a excepción de los programas: 2 "Transparencia", con 86.68%, 6 "Certeza jurídica" con 81.45%, 7 "Eficiencia Gubernamental para la Población", con 88.55, 8 "Gestión Interna Eficiente", con 82.65, 18 "Tecnologías de la Información", con 86%, 24 "Zapopan Presente" con 75.62%, 30 "Educación Zapopan" con 87.83%, 33 "Ciudad de las Niñas y los Niños", con 87.80% y 36 "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal" con 84.09%.

### **Programas de gestión con avances por debajo de las metas**

El Municipio de Zapopan no cuenta con programas sin matriz, los programas de gestión son administrados por las coordinaciones generales, sin embargo, presupuestalmente todo está contenido en sus 37 programas presupuestarios con matriz.

## **REFORMULACIÓN DE PROGRAMAS**

### **Resultados de Evaluaciones Externas**

Todos los resultados de las evaluaciones que se realizan con motivo del Plan Anual de Evaluación (PAE), se publican en el Portal Web del Municipio. La URL (dirección electrónica), puede ser consultada en el apartado de referencias.

### **Reformulación de programas con MIR.**

En caso de que existan reformulaciones en los programas con MIR, estas se evaluarán y analizarán en base al comportamiento de los Programas Presupuestales, los objetivos que persigan y considerando también el resultado de las evaluaciones que realizan los externos. A partir del análisis de los resultados del PAE, no se realizaron reformulaciones a ninguna matriz, ya que dichas observaciones fueron tomadas en cuenta para la elaboración de los PP 2026.

### **Reformulación de Programas de gestión.**

El Municipio de Zapopan no cuenta con programas sin matriz, los programas de gestión son administrados por las coordinaciones generales, sin embargo, presupuestalmente todo está contenido en sus 37 programas presupuestarios con matriz.

# ANEXOS

## ANEXO I: Matrices Estratégicas de los Indicadores del PMDG.

P	Objetivo estratégico	Estrategia específica	Acciones Estratégicas	Programa	Línea Base 2019	Meta Global	Indicadores	Área Responsable	Coordinación Responsables	
P1 GOBIERNO CERCAANO	1. DIMINUIR LA BRECHA ACCESAN A LOS SERVICIOS DE DESIGUALDAD Y REDUENTE LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCESOS PARA IDENTIFICAR LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LAS Y LOS ZAPOPANOS Y MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN EN LAS DECISIONES PÚBLICAS.	1.1 FORTALECER UN GOBIERNO CERCAANO A TRAVÉS DE LOS EXPERIMENTOS MEDIANTE DE LA ATENCIÓN PARTICIPACION COMUNICACIÓN PARA QUE LAS Y LOS ZAPOPANOS ACCEDAN A LOS SERVICIOS MUNICIPALES	1.1.1 BENEFICIAR A PERSONAS CON PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DE COLONIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.	PLANIFICATI COLONIA	0%	4%	1.1.1 VARIACIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON LOS PROYECTOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIM) CON RESPECTO AL AÑO BASE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE SECCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	
			1.1.2 INSTALAR ORGANISMOS SOCIALES Y VEONALES PARA LA GOBERNANZA.	ZAPOPAN EN GOBERNANZA	0%	8%	1.1.2 PORCENTAJE DE ORGANISMOS SOCIALES Y VEONALES VIGENTES RESPECTO AL TOTAL DE ORGANISMOS SOCIALES Y VEONALES REGISTRADOS EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COORDINACIÓN GENERAL DE SECCIÓN INTEGRAL DE COMUNIDAD	
			1.1.3 OFERTAR A PERSONAS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SERVIDORES PÚBLICOS OPCIONALES TALARES ASÍ COMO CURSOS FORMATIVOS SOBRE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	VEFORMO MC INFORMO Y PARTICIPO	0%	2%	1.1.3 VARIACIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS PARTICIPANTES EN EVENTOS QUE PROMUEVEN LA GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON RESPECTO AL AÑO BASE.	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COORDINACIÓN GENERAL DE SECCIÓN INTEGRAL DE COMUNIDAD	
			1.1.4 REALIZAR EVENTOS QUE PROMUEVEN LAS TRADICIONES E IDENTIDAD EN LAS COMUNIDADES DE LAS DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES.	ZAPOPAN SEDE LA RAZ	0%	15%	1.1.4 VARIACIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS PARTICIPANTES EN EVENTOS QUE PROMUEVEN LAS TRADICIONES E IDENTIDAD EN LAS COMUNIDADES DE LAS DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES CON RESPECTO AL AÑO BASE	DIRECCIÓN DE DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
			1.1.5 REGULARIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA PRIVADA DE USO HABITACIONAL Y NO HABITACIONAL.	REGULARIZA TU CONSTRUCCIÓN	0%	9%	1.1.5 PORCENTAJE DE OBRA PRIVADA DE USO HABITACIONAL Y NO HABITACIONAL REGULARIZADA RESPECTO A LA SOLICITADA.	DIRECCIÓN DE PERMISOS Y CONSTRUCCIÓN	COORDINACIÓN GENERAL DE SECCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	
			1.1.6 ATENDER LAS SOLICITUDES CIUDADANAS RELACIONADAS CON SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	ZAPOPAN CERCAANO	0%	8%	1.1.6 PORCENTAJE DE SOLICITUDES CIUDADANAS RELACIONADAS CON SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES RESULTAS RESPECTO A LAS RECIBIDAS.	DIRECCIÓN DE CONTACTO CIUDADANO	COORDINACIÓN GENERAL DE SECCIÓN INTEGRAL DE CIUDADANA	
			1.2 IMPULSAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE DEFENSA DE LOS TRÁMITE Y SERVICIOS DE IDENTIDAD PARA FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN JURÍDICA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS Y LOS ZAPOPANOS	1.2.1 BRINDAR DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS Y CONCOMENTO DE LOS SERVICIOS BRINDADOS PARA LA IDENTIDAD JURÍDICA, ESTADO CIVIL Y DEFENCIÓN.	CALEIDAD EN LOS SERVICIOS DE IDENTIDAD ZAPOPAN	54%	60	1.2.1 CALIFICACIÓN PROVEEDOR DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS ATENDIDOS EN TRÁMITE DE IDENTIDAD JURÍDICA, ESTADO CIVIL Y DEFENCIÓN.	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
				1.2.2 ATENDER A LAS PERSONAS QUE REQUIEREN DE IDENTIDAD JURÍDICA, ESTADO CIVIL Y DEFENCIÓN.	IDENTIDAD ZAPOPAN	0%	15%	1.2.2 VARIACIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS QUE REQUIEREN DE IDENTIDAD JURÍDICA, ESTADO CIVIL Y DEFENCIÓN CON RESPECTO AL AÑO BASE.	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
				1.2.3 REGISTRO DE NACIMIENTO DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL.	REGISTRA TU BEBE EN EL HOSPITALITO	0	1	1.2.3 UN "REGISTRO DE NACIMIENTO DENTRO DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL"	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

P	Objetivo estratégico	Estrategia específica	Acciones Estratégicas	Programa	Línea Base 2019	Meta Global	Indicadores	Área Responsable	Coordinación Responsables
P2 GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	2. MEJORAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES PARA AMPLIAR LAS ACCIONES DE ASEO PÚBLICO MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN FAVOR DE LAS Y LOS ZAPOPANOS.	2.1 FORTALECER LAS ACCIONES PARA DAR MAYOR COBERTURA A LAS ZONAS DE DÉFICIT ACCESO MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	2.1.1 BRINDAR LA ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD A ANIALES PARA SU CIUDAD RESPONSABLE Y RESPECTUOSO.	ZAPOPAN POR LOS ANIALES	0%	15%	2.1.1 VARIACIÓN PORCENTUAL DE ANIALES ATENDIDOS CON SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD CON RESPECTO AL AÑO BASE.	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL	COORDINACIÓN GENERAL DE SECCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
			2.1.2 RECOLECTAR OBJETOS DOMÉSTICOS EN DESUSO (DESCARHARRIZACION) PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y ENFERMEDADES	DESCARHARRIZATI COLONIA	0%	5%	2.1.2 VARIACIÓN PORCENTUAL DE TONELADAS RECOLECTADAS DE OBJETOS DOMÉSTICOS EN DESUSO (DESCARHARRIZACION) CON RESPECTO AL AÑO BASE.	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

P	Objetivo estratégico	Estrategia específica	Acciones Estratégicas	Programa	Línea Base 2015	Meta Global	Indicadores	Área Responsable	Coordinación Responsable
P5 INTEGRAL DE BIENESTAR	Incrementar el desarrollo integral de las personas mediante programas, servicios, proyectos y acciones orientadas a evaluación de resultados.	3.1. CONSOLIDAR PROGRAMAS PROYECTOS Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN EN PROFUNDIDAD EN PROMOVER EL DESARROLLO DEL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS PERSONAS.	3.1.1. ATENDER A PERSONAS QUE VIVEN EN ALTA O MUY ALTA DESIGUALDAD EN ZAPOPAN, CON LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE.	ZAPOPAN CONTIGO	91%	93%	31.1. PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS CON LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE CON RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE ALTA Y MUY ALTA DESIGUALDAD EN ZAPOPAN.	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD
			3.1.2. EVALUAR EL IMPACTO SOCIAL DE LA RED DE LOS CENTROS COMUNITARIOS DE INCLUSIÓN Y EMPENDIMIENTO "COLMANN" Y DE MODELOS DE TRABAJO DE LA RED.	LOS COLMANN	0	1	31.2. EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL DE LA RED DE CENTROS COMUNITARIOS DE INCLUSIÓN Y EMPENDIMIENTO "COLMANN" Y DE MODELO DE TRABAJO DE LA RED.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
			3.1.3. ATENDER A PERSONAS CON ALGUN GRADO DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA CON ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS.	ATENCIÓN A LA NUTRICIÓN	0%	91%	31.3. VARIACIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS ATENDIDAS CON ALGUN GRADO DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA CON RESPECTO AL AÑO BASE.	DIF ZAPOPAN	JEFATURA DE GABINETE
			3.1.4. REFRENDAR LA CERTIFICACIÓN COMO MIEMBRO DE LA RED MUNICIPAL DE CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES.	ZAPOPAN AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	1	1	31.4. UN REFRENDO DE CERTIFICACIÓN COMO MIEMBRO DE LA RED MUNICIPAL DE CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES.	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD
			3.1.5. BRINDAR APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE A PERSONAS A TRAVÉS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE CUMPLAN CON UN SÍMBOLO SOCIAL, INCLUIDO A MEJORAR CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.	MANO A MANO POR ZAPOPAN	N/A	100%	31.5. AVANCE PORCENTUAL DE PERSONAS QUE RECIBIERON APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE A TRAVÉS DE ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL RESPECTO A LA META TRIANUAL.	DIRECCIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD
			3.1.6. CAPACITAR A PERSONAS PARA DESARROLLAR HABILIDADES BÁSICAS Y LÍCIDAS, ASÍ COMO PROYECTOS DE INNOVACIÓN QUE IDENTIFIQUEN Y DEN SOLUCIÓN A PROBLEMÁTICAS SOCIALES.	INNOVACIÓN EDUCATIVA	9.67 PERSONAS CAPACITADAS	100%	31.6. AVANCE PORCENTUAL DE PERSONAS CAPACITADAS PARA DESARROLLAR HABILIDADES BÁSICAS Y LÍCIDAS ASÍ COMO PROYECTOS DE INNOVACIÓN CON RESPECTO A LA META TRIANUAL.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y OFERTAS EDUCATIVAS	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD
			3.1.7. ATENDER A LAS Y LOS JOVENES QUE VIVEN O ESTUDIAN EN ZAPOPAN CON CONSULTA PSICOLÓGICA, PARA FOMENTAR LA CULTURA DEL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN DE ESTADOS DE DEPRESIÓN Y SUICIDIOS.	SEMTE	N/A	100%	31.7. AVANCE PORCENTUAL DE LAS Y LOS JOVENES QUE VIVEN O ESTUDIAN EN ZAPOPAN ATENDIDOS CON CONSULTA PSICOLÓGICA RESPECTO A LA META TRIANUAL.	INSTRUMENTO DE LAS JUVENTUDES	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
			3.1.8. OFRECER A LAS PERSONAS QUE HABITAN EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CONTENIDO ARTÍSTICO Y TÉCNICO EN LA CULTURA Y EL ARTE EN LAS CALLES EN ESPACIOS PÚBLICOS.	ARTES EN PLAZA	199 ASISTENTES	100%	31.8. AVANCE PORCENTUAL DE PERSONAS QUE HABITAN EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA BENEFICIARIAS CON CONTENIDO CULTURAL Y ARTÍSTICO EN ESPACIOS PÚBLICOS RESPECTO A LA META TRIANUAL.	DIRECCIÓN DE CULTURA	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
			3.1.9. BRINDAR A LAS PERSONAS ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DE UN SERVICIO INTEGRAL EN ZONAS PRIORITARIAS DEL MUNICIPIO.	DEPORTE INTEGRAL	45.940 PERSONAS ATENDIDAS	100%	31.9. AVANCE PORCENTUAL DE PERSONAS QUE RECIBIERON UN ENTRENAMIENTO Y EDUCACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DE UN SERVICIO INTEGRAL EN ZONAS PRIORITARIAS DEL MUNICIPIO RESPECTO A LA META TRIANUAL.	COMUNEZ ZAPOPAN	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

P	Objetivo estratégico	Estrategia específica	Acciones Estratégicas	Programa	Línea Base 2015	Meta Global	Indicadores	Área Responsable	Coordinación Responsable
P4 PAIGUALDAD SUSTANTIVA Y DE DERECHOS	Demorar las brechas de desigualdad social, de género, educativas y económicas mediante servicios y programas integrales con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para las personas que habitan y transitan en Zapopan.	4.1. IMPULSAR SERVICIOS Y PROGRAMAS INTELIGENTES E INCLUSIVOS PARA EL ACCESO PLENO DE LOS DERECHOS, LA PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIO CULTURAL.	4.1.1. CAPACITAR A PERSONAS A TRAVÉS DE DIPLOMADOS, TALLERES Y CURSOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA IMPULSAR UNA CULTURA DE IGUALDAD SUSTANTIVA.	ZAPOPAN POR LA IGUALDAD SUSTANTIVA	550 PERSONAS CAPACITADAS	100%	4.1.1. AVANCE PORCENTUAL DE PERSONAS CAPACITADAS A TRAVÉS DE DIPLOMADOS, TALLERES Y CURSOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA IMPULSAR UNA CULTURA DE IGUALDAD SUSTANTIVA CON RESPECTO A LA META TRIANUAL.	INSTRUMENTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
			4.1.2. CAPACITAR A PERSONAS A TRAVÉS DE DIPLOMADOS, TALLERES Y CURSOS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA IMPULSAR ACCIONES ENFOCADAS EN VED POR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS.	ZAPOPAN CIUDAD INCLUSIVE	N/A	100%	4.1.2. AVANCE PORCENTUAL DE PERSONAS CAPACITADAS A TRAVÉS DE DIPLOMADOS, TALLERES Y CURSOS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS PRIORITARIOS CON RESPECTO A LA META TRIANUAL.	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS PRIORITARIOS	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
			4.1.3. BRINDAR A LAS PERSONAS UNA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y VIRTUAL EN EDIFICIOS PÚBLICOS CON UNA PERSPECTIVA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.	EDIFICIOS INCLUSIVE	N/A	94%	4.1.3. PORCENTAJE DE EDIFICIOS PÚBLICOS CON UNA PERSPECTIVA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CON RESPECTO AL TOTAL DE EDIFICIOS PÚBLICOS DE ZAPOPAN.	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS PRIORITARIOS	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
			4.1.4. ATENDER A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO, VULNERADOS Y RESTINGIDOS EN SUS DERECHOS CON ATENCIÓN INTEGRAL DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL.	PROTECCIÓN A NIÑOS	0%	100%	4.1.4. VARIACIÓN PORCENTUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EN SITUACIÓN DE RIESGO, VULNERADOS Y RESTINGIDOS EN SUS DERECHOS CON RESPECTO AL AÑO BASE.	DIF ZAPOPAN	JEFATURA DE GABINETE
			4.1.5. CAPACITAR A PERSONAS A TRAVÉS DE TALLERES Y CURSOS SOBRE TEMAS QUE DESARROLLAN DE MANERA INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	ORANDA	N/A	100%	4.1.5. AVANCE PORCENTUAL DE PERSONAS CAPACITADAS SOBRE TEMAS QUE DESARROLLAN DE MANERA INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON RESPECTO A LA META TRIANUAL.	DIRECCIÓN DE CIUDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
			4.1.6. BRINDAR A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y CIUDADANES PARQUES PÚBLICOS CON JUEGOS INFANTILES INCLUSIVE PARA QUE ESTOS CUMPLAN CON LAS CONDICIONES NECESARIAS QUE ESTABLECE LA LEY.	AFuera	N/A	100%	4.1.6. AVANCE PORCENTUAL DE PARQUES PÚBLICOS INTERVENIDOS CON JUEGOS INFANTILES INCLUSIVE CON RESPECTO A LA META TRIANUAL.	DIRECCIÓN DE CIUDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
			4.1.7. BRINDAR A LOS INFANTES LA RED DE LACTARIOS QUE CUMPLAN CON LAS ESPERANZAS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) Y EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF).	LACTARIOS ZAPOPAN	N/A	100%	4.1.7. AVANCE PORCENTUAL DE LACTARIOS INSTALADOS BAJO LA NORMATIVA DE LA OMS Y UNICEF CON RESPECTO A LA META TRIANUAL.	DIRECCIÓN DE CIUDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
			4.1.8. REGULARIZAR ACADÉMICAMENTE AL ALUMNADO DE NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA A TRAVÉS DE TALLERES POR TIPO DE	TALLERES DE REGULARIZACIÓN ACADÉMICA	1.225 ALUMNOS REGULARIZADOS	100%	4.1.8. AVANCE PORCENTUAL DE ALUMNADO DE NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULARIZADO CON RESPECTO A LA META TRIANUAL.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

P	Objetivo estratégico	Estrategia específica	Acciones Estratégicas	Programa	Línea Base 2015	Meta Global	Indicadores	Área Responsable	Coordinación Responsable
P5 ATENCIÓN A LA SALUD	Incrementar el acceso a servicios de atención médica para las personas que habitan y transitan en Zapopan mediante el derecho a la salud y a la seguridad social.	5.1. FORTALECER LOS SERVICIOS MÉDICOS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN.	5.1.1. BRINDAR A LAS PERSONAS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA DE SEGUNDO NIVEL.	ATENCIÓN MÉDICA DE SEGUNDO NIVEL	1.047.102 SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA BRINDADOS	1.204.200 SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA BRINDADOS	5.1.1. VARIACIÓN PORCENTUAL DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA DE SEGUNDO NIVEL BRINDADOS A TRAVÉS DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA CON RESPECTO AL AÑO BASE.	OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	JEFATURA DE GABINETE
			5.1.2. ATENDER A LAS PERSONAS CON SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA DE SEGUNDO NIVEL CON CALIDAD.	ATENCIÓN MÉDICA DE SEGUNDO NIVEL	78 CALIFICACION PROMEDIO	81 CALIFICACION PROMEDIO	5.1.2. PROMEDIO DE CALIFICACIÓN EN LAS ESCUELAS DE CALIDAD EN LA SALUD DEL MUNICIPIO DE ATENCIÓN MÉDICA.	OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	JEFATURA DE GABINETE
			5.1.3. ATENDER A LAS PERSONAS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS MÉDICAS CON EFECTIVIDAD.	ATENCIÓN MÉDICA DE SEGUNDO NIVEL	338 DEFUNCIONES CADA MIL ENFERMOS	280 DEFUNCIONES CADA MIL ENFERMOS	5.1.3. TASA DE MORTALIDAD ESPECÍFICA EN EL SERVICIO DE URGENCIAS MÉDICAS DEL OPD SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN POR CADA MIL ENFERMOS DEL SERVICIO DE URGENCIAS MÉDICAS.	OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	JEFATURA DE GABINETE

#	Objetivo estratégico	Estrategia específica	Acciones Estratégicas	Programa	Línea Base 2015	Meta Global	Indicadores	Área Responsable	Coordinación Responsable	
6. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE UNA CORRECTA INCLUSIÓN DE SISTEMAS DE MOVILIDAD AMIGABLES Y PROGRAMAS QUE LLEVEN DE FACTORES DE RESILIENCIA A MOVILIDAD SUSTENTABLE				0.11 AMPLIAR LA RED DE BANQUETAS (M) CON CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD VARIAS VERDES	BANQUETAS ACCESIBLES	100 (2021)	200 KILOMETROS DE BANQUETAS	8.11 AVANCE PORCENTUAL DE LA RED DE BANQUETAS (M) INTERVENIDAS CON RESPECTO A LA META TRIENAL	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
				0.12 AMPLIAR LA RED DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA ORIENTADA A LA MOVILIDAD SUSTENTABLE	MOVILIDAD CICLISTA	105 (2021)	10 KILOMETROS DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA	8.12 AVANCE PORCENTUAL DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA ORIENTADA A LA MOVILIDAD SUSTENTABLE CON RESPECTO A LA META TRIENAL	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
				0.13 INTERVENIR COLONIAS DE ZAPOPAN A TRAVÉS DE ORDENAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA VIAL ACTUAL	ORDENAMIENTO VIAL EN COLONIAS	N/A	10 COLONIAS INTERVENIDAS	8.13 AVANCE PORCENTUAL DE COLONIAS INTERVENIDAS EN ZAPOPAN A TRAVÉS DE ORDENAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA VIAL ACTUAL CON RESPECTO A LA META TRIENAL	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
				0.14 AMPLIAR LA RED DE CICLOPUERTOS EN VÍA PÚBLICA	REDE DE CICLOPUERTOS	181 (2021)	1238 CICLOPUERTOS EN VÍA PÚBLICA	8.14 AVANCE PORCENTUAL DE CICLOPUERTOS SEÑALADOS EN VÍA PÚBLICA CON RESPECTO A LA META TRIENAL	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
				0.15 PARQUE DE EDUCACIÓN VIAL PARA PROMOVER LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN VIAL	PARQUE DE EDUCACIÓN VIAL	0	1 PARQUE DE EDUCACIÓN VIAL	8.15 UN PROYECTO PARQUE DE EDUCACIÓN VIAL PARA PROMOVER LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN VIAL	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
				0.16 CONSTRUCCIÓN DE VALIDAD INTERNA EN COLONIAS DE ZAPOPAN	100 KILOMETROS DE VALIDAD	N/A	100 KILOMETROS DE VALIDAD INTERNA CONSTRUIDA	8.16 AVANCE PORCENTUAL DE KILOMETROS DE VALIDAD INTERNA CONSTRUIDA EN COLONIAS DE ZAPOPAN RESPECTO A LA META TRIENAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
				0.17 CONSERVAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES LA RED DE ROCAMIENTO VIAL EXISTENTE DE ZAPOPAN	ROCAMIENTO VIAL OPTMO	200.200 (2021)	214000 METROS CUADRADOS DE RED DE ROCAMIENTO	8.17 VARIACIÓN PORCENTUAL DE M2 DE RED DE ROCAMIENTO VIAL EN ÓPTIMAS CONDICIONES CON RESPECTO AL AÑO BASE	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

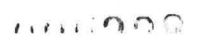
#	Objetivo estratégico	Estrategia específica	Acciones Estratégicas	Programa	Línea Base 2015	Meta Global	Indicadores	Área Responsable	Coordinación Responsable	
7. MEJORAR LA RAMEN URBANA DEL MUNICIPIO MEDIANTE UN CORRECTA RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN, INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS				7.1.1 AMPLIAR LA COBERTURA DE LA RED DE CENTROS COMUNITARIOS DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR "COLIMENAS"	LAS COLIMENAS	1/2021	1 CENTRO COMUNITARIO COLIMENA	7.1.1 CUANTO CENTRO COMUNITARIO DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR "COLIMENAS"	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
				7.1.2 RECUPERAR PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS CON INTERVENCIÓN DE REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO ÁREAS VERDES, SERVICIOS Y ALUMBRADO	USAGEN URBANA	0	10 PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS REHABILITADOS	7.1.2 AVANCE PORCENTUAL DE PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS REHABILITADOS CON RESPECTO A LA META TRIENAL	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
				7.1.3 INTERVENIR BAJO PUENTES, MUROS, MERCADOS, CEMENTERIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS CON OBRAS DE ARTE URBANO PARA MEJORAR LA RAMEN URBANA	ZAPOPAN	0	10 BAJO PUENTES, MUROS, MERCADOS, CEMENTERIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS	7.1.3 AVANCE PORCENTUAL DE BAJO PUENTES, MUROS, MERCADOS, CEMENTERIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS CON OBRAS DE ARTE URBANO RESPECTO A LA META TRIENAL	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
				7.1.4 HABILITAR LOS CEMENTERIOS PÚBLICOS CON ACCIONES DE TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS PARA DESTINARLOS A ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	SORRENDEME PANTEÓN	0	7 CEMENTERIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS	7.1.4 PORCENTAJE DE CEMENTERIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS CON ACCIONES DE TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES Y ARTÍSTICAS	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
				7.1.5 HABILITAR RUTAS TURÍSTICAS EN ZAPOPAN CON LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA ACTIVAR LA ECONOMÍA EN LAS ZONAS DE HUAYTLA HUICHTAN Y LAS DE LA RUTA TURÍSTICA FRANCISCANA	ZAPOPAN Y SUS RUTAS TURÍSTICAS	0	3 RUTAS TURÍSTICAS	7.1.5 AVANCE PORCENTUAL DE RUTAS TURÍSTICAS EN ZAPOPAN CON LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON RESPECTO A LA META TRIENAL	DIRECCIÓN DE TURISMO	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO A LA SUSTENTABILIDAD
				7.1.6 INTERVENIR MERCADOS PÚBLICOS DE ZAPOPAN CON ACCIONES DE HOMOLOGACIÓN DE RAMEN PARA GENERAR AMBIENTES AMIGABLES Y ATRACTIVOS A LOS CONSUMIDORES	CHULADA DE MERCADO	0%	11 MERCADOS PÚBLICOS INTERVENIDOS	7.1.6 PORCENTAJE DE MERCADOS PÚBLICOS DE ZAPOPAN INTERVENIDOS CON ACCIONES DE HOMOLOGACIÓN DE RAMEN	DIRECCIÓN DE MERCADOS	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
				7.1.7 REHABILITAR LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DE ZAPOPAN CON ACCIONES DE ADICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA GENERAR AMBIENTES ADECUADOS, SEGUROS Y FUNCIONALES	EDIFICIOS SEGUROS Y FUNCIONALES	0	70 EDIFICIOS PÚBLICOS REHABILITADOS	7.1.7 AVANCE PORCENTUAL DE EDIFICIOS PÚBLICOS DE ZAPOPAN REHABILITADOS CON ACCIONES DE ADICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RESPECTO A LA META TRIENAL	DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN E INNOVACIÓN SUSTENTABLE	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
				7.1.8 GRABAR, MUSEO Y SALÓN DE LA FAMA DEL BOBO EN MENDO	MUSEO DE LA FAMA DEL BOBO	0	1 MUSEO DE LA FAMA DEL BOBO	7.1.8 UN GRABADO, MUSEO Y SALÓN DE LA FAMA DEL BOBO EN MENDO	COMES	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO A LA SUSTENTABILIDAD

#	Objetivo estratégico	Estrategia específica	Acciones Estratégicas	Programa	Línea Base 2015	Meta Global	Indicadores	Área Responsable	Coordinación Responsable	
8. GENERAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO, ORDENADO Y SUSTENTABLE CON UNA VISIÓN METROPOLITANA ASÍ COMO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				8.1.1 DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES CLIMÁTICAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL PARA LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO 2015-2031	PLAN DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO	0	7 ACCIONES CLIMÁTICAS CUMPLIDAS	8.1.1 PORCENTAJE DE ACCIONES CLIMÁTICAS CUMPLIDAS RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES CLIMÁTICAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO 2015-2031	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
				8.1.2 REDUCIR LA GENERACIÓN DE BASURA QUE LLEGA A LOS ENTORNOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE INSTALAR PUNTOS DE RECICLAJE EN ZONAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO	PUNTOS DE RECICLAJE ZAPOPAN	0	1 PUNTO DE RECICLAJE	8.1.2 AVANCE PORCENTUAL DE PUNTOS DE RECICLAJE INSTALADOS EN ZONAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO CON RESPECTO A LA META TRIENAL	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
				8.1.3 INCREMENTAR LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DENTRO DEL MUNICIPIO (M) PARA PROMOVER SERVICIOS AMBIENTALES A LOS HABITANTES DE ZAPOPAN	ZAPOPAN VERDE	46.208	46.208 HECTÁREAS DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	8.1.3 VARIACIÓN PORCENTUAL DE HECTÁREAS DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DENTRO DEL MUNICIPIO CON RESPECTO AL AÑO BASE	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
				8.1.4 REEMPLAZAR REDES DE AGUA Y DRENALC (METROS LINEALES) OBSOLETAS EN ZONAS OPERADAS Y ADMINISTRADAS POR EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUA Y BENEFICIO A LA SALUD URBANO SUSTENTABLE EQUITATIVO	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE REDES DE AGUA Y DRENALC	400	1.500 METROS LINEALES DE AGUA Y DRENALC	8.1.4 PORCENTAJE DE METROS LINEALES REEMPLAZADOS DE LA RED DE AGUA Y DRENALC MUNICIPAL CON RESPECTO AL TOTAL DE METROS LINEALES DE LA RED DE AGUA Y DRENALC OBSOLETOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA Y DRENALC	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
				8.1.5 MODERNIZAR LAS PLANTAS MUNICIPALES DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL CON LA INSTALACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS PARA EVITAR LA DESCARGA DE AGUA (M) CON CONTAMINANTES EN LOS MANTOS FREÁTICOS	MODERNIZACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (TRAF)	0	1.201.440 METROS CUBICOS DE AGUA TRATADA	8.1.5 VARIACIÓN PORCENTUAL DE M3 DE AGUA TRATADA DESDE LA SALIDA DE LAS PLANTAS MUNICIPALES CON RESPECTO AL AÑO BASE	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA Y DRENALC	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
				8.1.6 GENERAR COMPOSTA HERBIDA (TONELADAS) A TRAVÉS DE LA REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS ANIMALES PARA BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO Y ÁREAS VERDES MUNICIPALES	ZERO RESIDUOS	N/A	93.860 TONELADAS DE COMPOSTA HERBIDA	8.1.6 AVANCE PORCENTUAL DE TONELADAS DE COMPOSTA HERBIDA GENERADAS CON LA REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS ANIMALES CON RESPECTO AL AÑO TRIENAL	DIRECCIÓN DE BASTIDO MUNICIPAL	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
				8.1.7 REALIZAR OPERATIVOS PERMANENTES PARA LA DESTRUCCIÓN DE MAQUINAS TRAGA MONEDAS Y DE AZAR UNICODIGITALES PARA EVITAR LA LUDOPATIA PRINCIPALMENTE EN LAS NIÑAS Y NIÑOS	ZAPOPAN LIBRE DE MAQUINAS DE AZAR	189 (2018)	240 MAQUINAS DESTRUIDAS	8.1.7 VARIACIÓN PORCENTUAL DE UNIDADES DESTRUIDAS DE MAQUINAS TRAGA MONEDAS Y DE AZAR CON RESPECTO AL AÑO BASE	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y FISCALÍA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
				8.2.1 PUBLICAR LOS INSTRUMENTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LOGRAR UN MUNICIPIO COMPACTO, SEGURO, CON CRITERIOS DE DOLIDAD Y SUSTENTABILIDAD CON UN ENFOQUE METROPOLITANO	PROGRAMA MUNICIPAL Y PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO	0	10 INSTRUMENTOS PUBLICADOS	8.2.1 AVANCE PORCENTUAL DE INSTRUMENTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PUBLICADOS CON RESPECTO AL AÑO TRIENAL	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
				8.2.2 OTORGAR TÍTULOS DE PROPIEDAD A FAVOR DE PARTICIPANTES PARA DAR CERTIDAZ JURÍDICA DE PROPIEDAD	CERTIDAZ JURÍDICA DE TU PROPIEDAD	0	290 TÍTULOS DE PROPIEDAD OTORGADOS	8.2.2 VARIACIÓN PORCENTUAL DE TÍTULOS DE PROPIEDAD OTORGADOS A FAVOR DE PARTICIPANTES CON RESPECTO AL AÑO BASE	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y RESERVAS TERRITORIALES	SINDICATURA
				8.2.3 REGULARIZAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS (M) URBANOS PARA DAR CERTIDAZ JURÍDICA DE PROPIEDAD AL MUNICIPIO	ESPACIOS PÚBLICOS REGULARIZADOS	0	33% 21.498 METROS CUADRADOS DE ESPACIOS PÚBLICOS REGULARIZADOS	8.2.3 VARIACIÓN PORCENTUAL DE SUPERFICIE EN M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS REGULARIZADOS CON RESPECTO AL AÑO BASE	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y RESERVAS TERRITORIALES	SINDICATURA
				8.2.4 DESARROLLAR LA OBRA PÚBLICA Y LA INFRAESTRUCTURA EN PROCESO (PROYECTOS) PARA PROPICIAR UNA CIUDAD PROSPERA, ORDENADA Y SUSTENTABLE	CIUDAD PROSPERA	0	1 SISTEMA DE DESARROLLO	8.2.4 UN SISTEMA DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS PÚBLICOS	DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ZAPOPAN	SECRETARÍA DE PLANTE

#	Objetivo estratégico	Estrategia específica	Acciones Estratégicas	Programa	Línea Base 2019	Meta Global	Indicadores	Área Responsable	Contribución Responsable
P9 INVERSIÓN Y TURISMO	8. INCREMENTAR LA DEMANDA ECONÓMICA TRÁVES DE LA PRODUCCIÓN TURÍSTICA Y ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN	8.1. FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TRÁVES DE LA PRODUCCIÓN TURÍSTICA Y ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN	8.1.1. UNCLAR A PERSONAS A BIPOLOS A TRÁVES DE LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA DESARROLLAR EL TALENTO HUMANO EN ÁREAS TÉCNICAS Y DE HABILIDADES BLANDAS PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE VALOR APORTACIÓN AL PIB DE ZAPOPAN	ZAPOPAN ACADÉMICO	11%	50%	8.1.1 PORCENTAJE DE PERSONAS UNCLARADAS A BIPOLOS A TRÁVES DE LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD
			8.1.2. ATRAER EMPRESAS (INVERSIÓN) NACIONALES E INTERNACIONALES EN LOS SECTORES ESTRATÉGICOS A TRÁVES DE ECOSISTEMAS ECONÓMICOS DE INVERSIÓN DE ZAPOPAN	INVI ZAPOPAN	0%	-3%	8.1.2 VARIACIÓN PORCENTUAL DE MONTO DE INVERSIÓN EN MILLONES DE DÓLARES EN ZAPOPAN CON RESPECTO AL AÑO BASE	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD
			8.1.3. OTORGAR EL DISTINTIVO F+ A EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA OFERTA TURÍSTICA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS HACIA UN ZAPOPAN INCLUYENTE	DISTINTIVO F+	0%	10%	8.1.3 PORCENTAJE DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS QUE OBTENEN EL DISTINTIVO F+ CON RESPECTO AL TOTAL DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS REGISTRADAS EN ZAPOPAN	DIRECCIÓN DE TURISMO	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD
			8.1.4. ATRAER TURISTAS A ZAPOPAN A TRÁVES DE PROMOCIONAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS COMO LOS SON LAS RUTAS Y LOS EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE NEGOCIOS	ZAPOPAN TURÍSTICO	0%	25%	8.1.4 VARIACIÓN PORCENTUAL DE TURISTAS QUE VISITAN ZAPOPAN CON RESPECTO AL AÑO BASE	DIRECCIÓN DE TURISMO	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

#	Objetivo estratégico	Estrategia específica	Acciones Estratégicas	Programa	Línea Base 2019	Meta Global	Indicadores	Área Responsable	Contribución Responsable
P10 FINANCIAMIENTO Y APOYO A NEGOCIOS Y PRODUCTORES	10. INCREMENTAR LA DEMANDA ECONÓMICA Y BIPOLOS A TRÁVES DE LOS MECANISMOS DE COMERCIANTE SUPLENIDORES PERSONAS CON ACTIVIDAD PRODUCTIVA	10.1. FORTALECER LA PRODUCCIÓN DE LOS BIPOLOS A TRÁVES DE LOS MECANISMOS DE COMERCIANTE SUPLENIDORES PERSONAS CON ACTIVIDAD PRODUCTIVA	10.1.1. OTORGAR CRÉDITOS (MILLONES DE PESOS) A PERSONAS Y NEGOCIOS PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA LOCAL	ADELANTE ZAPOPAN	16 MILLONES DE PESOS	100%	10.1.1 AVANCE PORCENTUAL DE MILLONES DE PESOS COLLOCADOS EN CRÉDITOS A PERSONAS Y NEGOCIOS CON RESPECTO A LA META TRIANUAL	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD
			10.1.2. INCORPORAR A PERSONAS Y NEGOCIOS A LOS MECANISMOS DE INCLUSIÓN FINANCIERA QUE OTORGA EL GOBIERNO MUNICIPAL	INCLUSIÓN FINANCIERA	60 PERSONAS Y NEGOCIOS INCORPORADOS	100%	10.1.2 AVANCE PORCENTUAL DE PERSONAS Y NEGOCIOS INCORPORADOS A MECANISMOS DE INCLUSIÓN FINANCIERA QUE OTORGA EL GOBIERNO MUNICIPAL CON RESPECTO A LA META TRIANUAL	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD
			10.1.3. UNCLAR PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO Y DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS A MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICOS Y PRIVADOS	CHALLENGERS	0 PROYECTOS UNCLARADOS	4%	10.1.3 PORCENTAJE DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO Y DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (APYME) CON FINANCIAMIENTO OTORGADO CON RESPECTO AL TOTAL DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO Y DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS CON FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL DE ZAPOPAN	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD
			10.1.4. OTORGAR A PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y FORESTALES APOYOS ECONÓMICOS DIRECTOS PARA INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL	PRODUCTIVIDAD RURAL	1000 PRODUCTORES BENEFICIADOS	91%	10.1.4 PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y FORESTALES CON APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS CON RESPECTO AL PADRÓN DE PRODUCTORES VIOENTE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

#	Objetivo estratégico	Estrategia específica	Acciones Estratégicas	Programa	Línea Base 2019	Meta Global	Indicadores	Área Responsable	Contribución Responsable
P11 CAPACITACIÓN EMPRESARIAL Y FORMACIÓN LABORAL	11. INCREMENTAR LA OFERTA Y ACCESO DE OPORTUNIDADES DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN LABORAL, EMPRESARIAL PARA LAS PERSONAS	11.1. FORTALECER DE OPORTUNIDADES EMPRESARIAL Y LABORAL EN BENEFICIO DE LA DIRECCIÓN DE BIPOLOS Y AUTOEMPLO	11.1.1. CAPACITAR A PERSONAS EN MATERIA DE OPORTUNIDADES Y HABILIDADES BLANDAS PARA EL FOMENTO AL AUTOEMPLO Y AL AUTOCONSUMO	FOMENTO AL AUTOEMPLO Y AL AUTOCONSUMO	1,855 PERSONAS CAPACITADAS	100%	11.1.1 AVANCE PORCENTUAL DE PERSONAS CAPACITADAS EN MATERIA DE OPORTUNIDADES Y HABILIDADES BLANDAS PARA EL FOMENTO AL AUTOEMPLO Y AL AUTOCONSUMO RESPECTO A LA META TRIANUAL	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y OFERTA EDUCATIVA	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD
			11.1.2. CREAR PROYECTOS PRODUCTIVOS A TRÁVES DE CAPACITACIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO DE MICRO NEGOCIOS	TALENTO ZAPOPAN	184 PROYECTOS PRODUCTIVOS CREADOS	100%	11.1.2 AVANCE PORCENTUAL DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CREADOS A TRÁVES DE CAPACITACIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO DE MICRO NEGOCIOS RESPECTO A LA META TRIANUAL	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y OFERTA EDUCATIVA	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD
			11.1.3. ATENDER A EMPRENDEDORES DE ALTO IMPACTO PARA COADYUVAR A LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL, USUANTE MECANISMOS PERSONALIZADOS DE ACOMPAÑAMIENTO	RETO ZAPOPAN	60 PROYECTOS ATENDIDOS	100%	11.1.3 AVANCE PORCENTUAL DE EMPRENDEDORES DE ALTO IMPACTO ATENDIDOS CON RESPECTO A LA META TRIANUAL	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD
			11.1.4. ATENDER A MIPYMES EN SECTORES TRADICIONALES DEL MUNICIPIO PARA COADYUVAR A LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL, USUANTE MECANISMOS PERSONALIZADOS DE ACOMPAÑAMIENTO	HECHO EN ZAPOPAN	110 MIPYMES	100%	11.1.4 AVANCE PORCENTUAL DE MIPYMES ATENDIDOS EN SECTORES TRADICIONALES DEL MUNICIPIO CON RESPECTO A LA META TRIANUAL	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD
			11.1.5. CAPACITAR A PERSONAS EN CULTURA DE INICIACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	RETO KIDS	240 PERSONAS CAPACITADAS	100%	11.1.5 AVANCE PORCENTUAL DE PERSONAS CAPACITADAS EN CULTURA DE INICIACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CON RESPECTO A LA META TRIANUAL	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD



7	Objetivo estratégico	Estrategia específica	Acciones Estratégicas	Programa	Línea Base 2019	Méto Global	Indicadores	Área Responsable	Coordinación Responsable
P12 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES	12.1. DESARROLLAR LOS FACTORES DE RIESGO PARA MODIFICAR LOS PATRONES SOCIOCULTURALES QUE INFLUYEN EN LA GENERACIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN TODOS SUS TIPOS Y MODALIDADES CON FINANCIA EN LAS ZONAS DE MAYOR NOCENCIA DELICTIVA.	12.1. IMPULSAR ACCIONES EDUCATIVAS A RELEVOS ATENCIÓN Y EDUCACIÓN LAS VIOLENCIAS LAS TALLAS ADMINISTRATIVAS Y LOS DELITOS MEDIANTE LAS PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN EN TODOS SUS TIPOS Y MODALIDADES CON FINANCIA EN LAS ZONAS DE MAYOR NOCENCIA DELICTIVA.	12.1.1. APLICAR PUNOS DE INTERVENCIÓN PARA ATENDER LOS FACTORES DE RIESGO EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS ZONAS DE MAYOR NOCENCIA DELICTIVA	COMUNIDADES POR LA PAZ	0 COLONIAS ATENDIDAS	30 COLONIAS ATENDIDAS	12.1.1. AVANCE PORCENTUAL DE COLONIAS ATENDIDAS A TRAVÉS DE LOS PUNOS DE INTERVENCIÓN PARA ATENDER LOS FACTORES DE RIESGO EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA RESPECTO A LA META TRIANUAL.	COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
			12.1.2. ATENDER CASOS DE CONFLICTOS COMUNITARIOS MEDIANTE LOS MECANISMOS DE MEDIACIÓN PARA BENEFICIAR LOS PROCESOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE MANERA PACÍFICA	MEDIACIÓN COMUNITARIA	100 CASOS ATENDIDOS	100% CASOS ATENDIDOS	12.1.2. AVANCE PORCENTUAL DE CASOS DE CONFLICTOS COMUNITARIOS ATENDIDOS MEDIANTE LOS MECANISMOS DE MEDIACIÓN CON RESPECTO A LA META TRIANUAL.	COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
			12.1.3. ATENDER A LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS DE GÉNERO A TRAVÉS DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA Y ASesorIA JURÍDICA	ATENCIÓN OPORTUNA	0% PERSONAS ATENDIDAS	29% 80 PERSONAS ATENDIDAS	12.1.3. VARIACIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS DE GÉNERO A TRAVÉS DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA Y ASesorIA JURÍDICA ATENDIDAS CON RESPECTO AL AÑO BASE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPAN PARA LA IGUALDAD SUBSTANTIVA	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
			12.1.4. VISUALIZAR EN LAS COLONIAS LOS PUNOS DE RIESGO Y PELIGRO PARA ATENDER LA VIOLENCIA COMUNITARIA DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA CARTOGRAFÍA DE DESAMORACIÓN Y DESIDENTIFICACIÓN	MOVIMIENTOS SEGUROS	60 PUNOS DE RIESGO POR COLONIA	80 PUNOS DE RIESGO POR COLONIA	12.1.4. PROMOCIÓN DE PUNOS DE RIESGO Y PELIGRO VISUALIZADOS POR COLONIA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPAN PARA LA IGUALDAD SUBSTANTIVA	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
			12.1.5. CREAR ESPACIOS SEGUROS JUNTO A PUNOS Y SENDEROS SEGUROS PARA LAS PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE ATENDER LA INSEGURIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO	ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA	0 PUNOS PURPURA Y SENDEROS SEGUROS	25 PUNOS PURPURA Y SENDEROS SEGUROS	12.1.5. AVANCE PORCENTUAL DE ESPACIOS SEGUROS CREADOS JUNTO A PUNOS PURPURA Y SENDEROS SEGUROS CON RESPECTO A LA META TRIANUAL.	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
			12.1.6. ATENDER A PERSONAS VÍCTIMAS DE DELITOS A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO DE LAS ORDENES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN CON LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN MEDIDAS Y ORDENES DE PROTECCIÓN	ATENCIÓN A MEDIDAS DE PROTECCIÓN	0% PERSONAS ATENDIDAS	44% 754 PERSONAS ATENDIDAS	12.1.6. VARIACIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS VÍCTIMAS DE DELITOS A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO DE LAS ORDENES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN ATENDIDAS CON RESPECTO AL AÑO BASE	COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
			12.1.7. PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A LAS QUEJAS Y RECOMENDACIONES CON LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN DERECHOS HUMANOS	ATENCIÓN A RECOMENDACIONES DE DERECHOS HUMANOS	0% PERSONAS ATENDIDAS	21% 42 PERSONAS ATENDIDAS	12.1.7. VARIACIÓN PORCENTUAL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A LAS QUEJAS Y RECOMENDACIONES CON RESPECTO AL AÑO BASE	COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
			12.1.8. CREAR PROTOCOLOS ESPECIALIZADOS DE ACTUACIÓN ORIENTADOS A PROMOVER LA ACCESADA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE DELITOS	PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN POLICIAL	2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN	2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN	12.1.8. AVANCE PORCENTUAL DE PROTOCOLOS ESPECIALIZADOS DE ACTUACIÓN ORIENTADOS A PROMOVER LA ACCESADA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE DELITOS CREADOS RESPECTO A LA META TRIANUAL.	COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

8	Objetivo estratégico	Estrategia específica	Acciones Estratégicas	Programa	Línea Base 2019	Méto Global	Indicadores	Área Responsable	Coordinación Responsable
P13 JUSTICIA CIUDADANA ZAPOPAN	13.1. GENERAR CERTEZA JURÍDICA CON EFICACIA DE CULTURA DE PAZ EN LOS PROCESOS DE VARIACIÓN DE JURISDICCIONALES HACIA LAS PERSONAS	13.1. IMPLEMENTAR PROCESOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ORIENTADOS A LA FORMALIDAD JURÍDICA DE CULTURA DE PAZ EN LOS PROCESOS DE VARIACIÓN DE JURISDICCIONALES PARA GARANTIZAR LA OBSERVACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS	13.1.1. ATENDER A PERSONAS A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC) CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN, CONVIVENCIA PACÍFICA Y FORTALECIMIENTO DEL TERCIO SOCIAL	CENTRO PÚBLICO DE MEDIACIÓN JUSTICIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN	0% PERSONAS ATENDIDAS	39% 140 PERSONAS ATENDIDAS	13.1.1. VARIACIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS ATENDIDAS CON RESULTADOS SATISFACTORIOS DE MEDIACIÓN CON RESPECTO AL AÑO BASE	DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL	SI INDICATURA
			13.1.2. ATENDER A LAS PERSONAS PRESENTADAS ANTE LOS JUZGADOS MUNICIPALES PARA LLEVAR A LA RESOLUCIÓN DE SU SITUACIÓN JURÍDICA	JUSTICIA CIUDADANA VOLUNTARIA	0% PERSONAS ATENDIDAS	39% 1,558 PERSONAS ATENDIDAS	13.1.2. VARIACIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN LOS JUZGADOS MUNICIPALES CON RESPECTO AL AÑO BASE	DIRECCIÓN DE JUZGADOS MUNICIPALES	SI INDICATURA
			13.1.3. ATENDER A LAS PERSONAS PARA DAR RESOLUCIÓN A LAS QUEJAS PROCEDENTES DE LA VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS POR LA ACTUACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA POLICIA PARA BRINDARLES CERTEZA JURÍDICA	INVESTIGACIÓN Y SUPERVISIÓN INTERNA	0% PERSONAS ATENDIDAS	-30% 567 PERSONAS ATENDIDAS	13.1.3. VARIACIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS ATENDIDAS POR VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS POR PARTE DE LOS ELEMENTOS DE LA POLICIA CON RESPECTO AL AÑO BASE	DIRECCIÓN JURÍDICA ASISTIDA LA COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	SI INDICATURA
			13.1.4. ATENDER A LAS PERSONAS AFECTADAS EN SU PATRIMONIO, PARA DAR RESOLUCIÓN POR ACTOS U OMISIONES DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL ADMINISTRATIVA	0% PERSONAS ATENDIDAS	17% 86 PERSONAS ATENDIDAS	13.1.4. VARIACIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS ATENDIDAS POR AFECTACIONES EN SU PATRIMONIO POR ACTOS U OMISIONES DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL CON RESPECTO AL AÑO BASE	DIRECCIÓN JURÍDICA CONTENCIOSA	SI INDICATURA

9	Objetivo estratégico	Estrategia específica	Acciones Estratégicas	Programa	Línea Base 2019	Méto Global	Indicadores	Área Responsable	Coordinación Responsable
P14 SEGURIDAD CIUDADANA	9.1. DESARROLLAR EL ÍNDICE DELICTIVO Y FALTAS ADMINISTRATIVAS EN LA CIUDADANA MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO Y PARA LA VISIBILIDAD PROFESIONALIZACIÓN DEL CUERPO POLICIAL PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA	9.1. CONSOLIDAR LA APLICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN POLICIAL PARA LA VISIBILIDAD PROFESIONALIZACIÓN DEL CUERPO POLICIAL PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA	14.1.1. ATENDER CON OPERATIVOS LAS ZONAS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA MEDIANTE LA REESTRUCTURACIÓN TERRITORIAL DE LA OPERATIVIDAD POLICIAL Y AVANCES DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS ZAPOPANOS	ATENCIÓN POLICIAL EN LAS ZONAS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA	1,348.05 DELITOS POR CADA 100,000 HABITANTES	1,248.32 DELITOS POR CADA 100,000 HABITANTES	14.1.1. TASA DE INCIDENCIA DELICTIVA EN ZAPOPAN POR CADA 100,000 HABITANTES	DIRECCIÓN OPERATIVA	COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
			14.1.2. ATENDER A PERSONAS CON EL MODELO DE PROXIMIDAD Y JUSTICIA CÍVICA PARA DAR SOLUCIÓN A LOS ASUNTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD	PROXIMIDAD Y JUSTICIA CÍVICA	0% PERSONAS ATENDIDAS	32% 80 PERSONAS ATENDIDAS	14.1.2. VARIACIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS ATENDIDAS CON EL MODELO DE PROXIMIDAD Y JUSTICIA CÍVICA CON RESPECTO AL AÑO BASE	DIRECCIÓN OPERATIVA	COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
			14.1.3. FORMAR NUEVOS POLICIAS PARA INTEGRARLOS AL ESTADO DE FUERZA PARA SOSTENER LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	ESTADO DE FUERZA POLICIAL	279 POLICIAS GRADUADOS E INTEGRADOS	100% 1,900 POLICIAS GRADUADOS E INTEGRADOS	14.1.3. AVANCE PORCENTUAL DE POLICIAS GRADUADOS E INTEGRADOS AL ESTADO DE FUERZA CON RESPECTO A LA META TRIANUAL.	DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL	COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
			14.1.4. CERTIFICAR AL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO DE FUERZA PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL	0% PERSONAL CERTIFICADO	34% 2,101 PERSONAL CERTIFICADO	14.1.4. VARIACIÓN PORCENTUAL DE PERSONAL DEL ESTADO DE FUERZA CERTIFICADO CON LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RESPECTO AL AÑO BASE	DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL	COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
			14.1.5. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA ACADÉMIA DE FORMACIÓN POLICIAL PARA CONTAR CON INSTALACIONES QUE CUMPLAN EL ESTÁNDAR DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	ACADÉMIA DE FORMACIÓN POLICIAL	0 REHABILITACIÓN DE LA ACADÉMIA	1 REHABILITACIÓN DE LA ACADÉMIA	14.1.5. REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA ACADÉMIA DE FORMACIÓN POLICIAL	DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL	COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
			14.1.6. IMPLEMENTAR LA PLATAFORMA QRE (QUICK RESPONSE EMERGENCY) PARA BRINDAR LA RESPUESTA A LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA	DESPLIEGO INTELIGENTE DE EMERGENCIAS	0 PLATAFORMA IMPLEMENTADA	1 PLATAFORMA IMPLEMENTADA	14.1.6. IMPLEMENTAR LA PLATAFORMA QRE (QUICK RESPONSE EMERGENCY)	CENTRO DE CONTROL COMANDO COORDINACIÓN Y COORDINACIÓN DE ZAPOPAN DE	COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
			14.1.7. AJUSTAR LA RED DE CÁMARAS DE VIGILANCIA A PARTIR DE LOS DIAGNÓSTICOS DE PUNOS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO	VIGILANCIA INTELIGENTE	119 CÁMARAS DE VIGILANCIA	100% 432 CÁMARAS DE VIGILANCIA	14.1.7. AVANCE PORCENTUAL DE CÁMARAS DE VIGILANCIA MONTADAS POR EL D.E. CON RESPECTO A LA META TRIANUAL.	CENTRO DE CONTROL COMANDO COORDINACIÓN Y COORDINACIÓN DE ZAPOPAN DE	COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

1000299

P	Objetivo estratégico	Estrategia específica	Acciones Estratégicas	Programa	Línea Base 2019	Meta Global	Indicadores	Área Responsable	Coordinación
P16	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	16.1. OBTENER LOS FACTORES QUE PROVOCAN SITUACIONES DE RIESGO DE DESASTRE PARA SALVAGUARDAR LA VIDA DE LAS PERSONAS, SUS BIENES Y SU ENTORNO, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA LOGRAR UN MUNICIPIO ECUDARJO Y RESILIENTE	16.1.1 ACTUALIZAR EL ATLAS MUNICIPAL DE RIESGO PARA PREVENIR Y REDUCIR LOS RIESGOS DE LOS FENÓMENOS FORTALECIDORES Y O-A-MENAS EN ZAPOPAN	ATLAS MUNICIPAL DE RIESGO	1 ATLAS MUNICIPAL DE RIESGO	100%	16.1.1 AVANCE PORCENTUAL DE ACTUALIZACIONES DEL ATLAS MUNICIPAL DE RIESGO RESPECTO A LA META TRIANUAL	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
			16.1.2 APLICACIÓN MOVAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PARA SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y FACILITAR LOS TRÁMITES	APP GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES	3 APP MOVAL	1 APP MOVAL	16.1.2 APLICACIÓN MOVAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
			16.1.3 ATENDER SERVICIOS ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES O ANTROPOMÉNICOS PARA SALVAGUARDAR LA VIDA, LOS BIENES Y EL ENTORNO DE LAS PERSONAS	ACCIONES PREVENTIVAS Y ATENCIONES DE EMERGENCIAS	12,103 SERVICIOS ORIGINADOS POR FENÓMENOS	12,300 SERVICIOS ORIGINADOS POR FENÓMENOS	16.1.3 VARIACIÓN PORCENTUAL DE SERVICIOS ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES O ANTROPOMÉNICOS ATENDIDOS CON RESPECTO AL AÑO BASE	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
			16.1.4 ACADÉMIA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	ACADEMIA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	3 ACADEMIA MUNICIPAL	1 ACADEMIA MUNICIPAL	16.1.4 ACADÉMIA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
			16.1.5 SEPARAR CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y ATENCIÓN A ZONAS ECUDARJAS Y LENGUAJE INCLUYENTE	ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	203 PERSONAL CAPACITADO	300 PERSONAL CAPACITADO	16.1.5 AVANCE PORCENTUAL DE PERSONAL CAPACITADO EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, ATENCIÓN A ZONAS ECUDARJAS Y LENGUAJE INCLUYENTE CON RESPECTO A LA META TRIANUAL	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
			16.1.6 SEPARAR CURSOS A PERSONAS PARA FOMENTAR LA CULTURA DE AUTOPROTECCIÓN, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL ZAPOPAN	10,947 PERSONAS CAPACITADAS	40,300 PERSONAS CAPACITADAS	16.1.6 AVANCE PORCENTUAL DE PERSONAS CAPACITADAS EN LA CULTURA DE AUTOPROTECCIÓN, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL CON RESPECTO A LA META TRIANUAL	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
			16.1.7 OBTENER LA CERTIFICACIÓN A NIVEL MEDIANO DEL GRUPO USAR ZAPOPAN PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ESTRUCTURAS COLAPSADAS	GRUPO USAR ZAPOPAN	3 CERTIFICACIÓN USAR ZAPOPAN	1 CERTIFICACIÓN USAR ZAPOPAN	16.1.7 CERTIFICACIÓN A NIVEL MEDIANO DEL GRUPO USAR ZAPOPAN PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ESTRUCTURAS COLAPSADAS	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

P	Objetivo estratégico	Estrategia específica	Acciones Estratégicas	Programa	Línea Base 2019	Meta Global	Indicadores	Área Responsable	Coordinación
P16	MEJORAR LA HACIENDA PÚBLICA A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS, HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y BASES DE DATOS	16.1. IMPULSAR PRÁCTICAS DE HONDDORADO PARA LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE CAPTACIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE INGRESOS, DATOS PÚBLICOS DEBIDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL	16.1.1 LOGRAR LAS METAS ANUALES DE RECAUDACIÓN ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INGRESOS MEDIANTE LA OPERACIÓN E INTEGRACIÓN DE NUEVOS CANALES DE PAGO, CANCELACIONES POR LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA	RECAUDACIÓN Y FORTALECIDA	9%	10%	16.1.1 VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA RECAUDACIÓN ANUAL CON RESPECTO AL AÑO BASE	DIRECCIÓN DE INGRESOS	TESORERÍA MUNICIPAL
			16.1.2 MANTENER EL PRIMER LUGAR NACIONAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL PUBLICADO POR EL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD (IMCO)	ZAPOPAN CIUAPLE	N/A EVALUACIÓN ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	1 EVALUACIÓN ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	16.1.2 PRIMER LUGAR NACIONAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL MUNICIPAL	TESORERÍA MUNICIPAL	TESORERÍA MUNICIPAL
			16.1.3 ACTUALIZAR LA CARTOGRAFÍA DEL MUNICIPIO PARA QUE SE APLIQUE EL COBRO DE IMPUESTOS CONFORME AL USO, OCUPACIÓN DEL SUELO, TIPO DE EDIFICACIÓN DE LOS TERRENOS Y CONSTRUCCIONES UBICADAS EN ZAPOPAN	MODERNIZACIÓN CATASTRAL	3 ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA	3 ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA	16.1.3 AVANCE PORCENTUAL DE LAS ACTUALIZACIONES DE LA CARTOGRAFÍA DEL MUNICIPIO CON RESPECTO A LA META TRIANUAL	DIRECCIÓN DE CATASTRO	TESORERÍA MUNICIPAL

P	Objetivo estratégico	Estrategia específica	Acciones Estratégicas	Programa	Línea Base 2019	Meta Global	Indicadores	Área Responsable	Coordinación
P17	INNOVACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	17.1. CONSOLIDAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PERMITAN INNOVAR PARA LA INTERRELACION ENTRE LAS ÁREAS Y EFICIENTAR LA OPERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	17.1.1 DESARROLLAR LA INTERFAZ PARA INTEGRAR EL SISTEMA DE NOMINAS CON EL DE REGISTRO DE ASISTENCIAS QUE PERMITA EFICIENTAR LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL Y EL FOLIO DE PRESTACIONES	MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS DE RECURSOS HUMANOS	3 INTERFAZ DESARROLLADA	1 INTERFAZ DESARROLLADA	17.1.1 INTERFAZ PARA INTEGRAR EL SISTEMA DE NOMINAS Y DE REGISTRO DE ASISTENCIAS	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GOBIERNAL
			17.1.2 SEPARAR CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORES PÚBLICOS EN HABILIDADES TÉCNICAS Y BLANDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD	SOLIDOS ZAPOPAN	3379 PERSONAS SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS	3000 PERSONAS SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS	17.1.2 AVANCE PORCENTUAL DE PERSONAS SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN HABILIDADES TÉCNICAS Y BLANDAS RESPECTO A LA META TRIANUAL	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO Y COMUNITARIO	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO
			17.1.3 SEPARAR CAPACITACIÓN A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL PROCESO DE ADQUISICIONES APLICADAS A LA CONTRATACIÓN VISANTE QUE PERMITA INCREMENTAR LA CANTIDAD DE PROPOSTAS DEBIDAMENTE INTEGRADAS	PROVEEDOR SOLVENTE	N/A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS CAPACITADOS	2000 PROVEEDORES Y CONTRATISTAS CAPACITADOS	17.1.3 AVANCE PORCENTUAL DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS CAPACITADOS EN EL PROCESO DE ADQUISICIONES VISANTE CON RESPECTO A LA META TRIANUAL	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GOBIERNAL
			17.1.4 HONDDORAR LA INFORMACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DEL INVENTARIO DE BIENES PARA MEJORAR LOS CONTROLES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	CONTROL DEL PATRIMONIO	3 INFORMACIÓN HONDDORADA	1 INFORMACIÓN HONDDORADA	17.1.4 HONDDORAR LAS BASES DE DATOS DEL INVENTARIO DE BIENES DEL PATRIMONIO DE ZAPOPAN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GOBIERNAL
			17.1.5 SUPLENIR SISTEMAS TECNOLÓGICOS CON INFORMACIÓN RELACIONADA PARA EFICIENTAR EL TRABAJO Y LA TEND DE SESIONES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS COORDINANDO CON LA TRANSPARENCIA, REDUCCIÓN DE CUENTAS Y MEJORANDO LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS	INNOVACIÓN DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS	N/A SISTEMAS TECNOLÓGICOS SUPLENIDOS	10 SISTEMAS TECNOLÓGICOS SUPLENIDOS	17.1.5 AVANCE PORCENTUAL DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS SUPLENIDOS RESPECTO A LA META TRIANUAL	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GOBIERNAL	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GOBIERNAL
			17.1.6 REEMPLAZAR LOS EQUIPOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA FACILITAR A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS REALIZAR SUS ACTIVIDADES CON UNA MAYOR EFICIENCIA	MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO TECNOLÓGICO Y DE COMUNICACIÓN	870 EQUIPOS REEMPLAZADOS	870 EQUIPOS REEMPLAZADOS	17.1.6 AVANCE PORCENTUAL DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS SUPLENIDOS RESPECTO A LA META TRIANUAL	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GOBIERNAL	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GOBIERNAL

#	Objetivo estratégico	Estrategia específica	Acciones Estratégicas	Programa	Línea Base 2019	Meta Global	Indicadores	Área Responsable	Coordinación Responsable
P18 PLENO DEL AYUNTAMIENTO ABIERTO	18.1. CUMPLIR LA OBLIGACIÓN JURÍDICA DE LOS AJUNTOS GUBERNAMENTALES DE FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE GOBIERNO LOCAL, ATRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR QUE ATIENDE Y CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE GOBIERNO LOCAL, ATRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR QUE ATIENDE Y CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.	18.1.1. FORTALECER LOS PROCESOS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ATRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE GOBIERNO LOCAL, ATRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR QUE ATIENDE Y CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.	18.1.1.1. ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO (REGLAMENTOS) DEL MUNICIPIO DE ZAPOCAN CON RESPECTO A LOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO Y CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y ESTATALES PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE GOBIERNO LOCAL.	MARCO NORMATIVO MUNICIPAL ACORDADO	0	100%	18.1.1.1. AVANCE PORCENTUAL DE ACTUALIZACIONES DEL MARCO NORMATIVO DEL MUNICIPIO DE ZAPOCAN CON RESPECTO A LA META TRIENAL.	DIRECCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL SECTOR PRIVADO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
			18.1.1.2. ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO (REGLAMENTOS) DEL MUNICIPIO PARA FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ATRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR QUE ATIENDE Y CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.	REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES	0	100%	18.1.1.2. AVANCE PORCENTUAL DE ACTUALIZACIONES EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES CON RESPECTO A LA META TRIENAL.	DIRECCIÓN DE INTERACCIÓN Y COOPERACIÓN	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

#	Objetivo estratégico	Estrategia específica	Acciones Estratégicas	Programa	Línea Base 2019	Meta Global	Indicadores	Área Responsable	Coordinación Responsable
P19 TRANSPARENCIA E INNOVACIÓN PÚBLICA	19.1. MEJORAR LOS PROCESOS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ATRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE GOBIERNO LOCAL, ATRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR QUE ATIENDE Y CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.	19.1. FORTALECER LOS PROCESOS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ATRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE GOBIERNO LOCAL, ATRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR QUE ATIENDE Y CUMPLE CON LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.	19.1.1. INCREMENTAR LAS BASES DE DATOS ABIERTOS PARA FACILITAR LA CONSULTA Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL.	ZAPOCAN GOBIERNO ABIERTO	0	100%	19.1.1. AVANCE PORCENTUAL DE BASES DE DATOS ABIERTOS IMPLEMENTADAS CON RESPECTO A LA META TRIENAL.	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	PRESIDENCIA
			19.1.2. REDUCIR EL COSTO ECONÓMICO SOCIAL PARA FACILITAR LA TRANSITIVIDAD MUNICIPAL.	SIEMPLIFICA	20300	18000	19.1.2. VARIACIÓN PORCENTUAL DEL COSTO ECONÓMICO SOCIAL CON RESPECTO AL AÑO BASE.	DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
			19.1.3. INCREMENTAR LA DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA BUPLICAR SU REALIZACIÓN.	VENTANILLA DIGITAL	15.0000	3.43	19.1.3. ÍNDICE DE DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS.	DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
			19.1.4. CENTROS DE VINCULACIÓN DIGITAL (CEVD).	CENTROS DE VINCULACIÓN DIGITAL (CEVD)	1.0000	0	19.1.4. AVANCE PORCENTUAL DE CENTROS DE VINCULACIÓN DIGITAL (CEVD) CREADOS CONFORME A LA META TRIENAL.	DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
			19.1.5. EVALUAR LOS FONDOS Y PROGRAMAS EN EL MARCO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA DETERMINAR EL NIVEL DE DESEMPEÑO Y RESULTADOS.	ZAPOCAN EVALUA	2	10	19.1.5. AVANCE PORCENTUAL DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DE FONDOS Y PROGRAMAS CON RESPECTO A LA META TRIENAL.	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	SECRETARÍA DE CABINETE
			19.1.6. SISTEMA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL (ISPLAN).	SISTEMA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	0	1	19.1.6. PROYECTO SISTEMA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL (ISPLAN).	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	SECRETARÍA DE CABINETE
			19.1.7. IMPARTIR CAPACITACIÓN A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL ARCHIVO CON BASE AL REGLAMENTO DE ARCHIVOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOCAN, JALISCO Y DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL.	SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (SIA)	0	200	19.1.7. AVANCE PORCENTUAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL ARCHIVO CON RESPECTO A LA META TRIENAL.	DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO MUNICIPAL	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

#	Objetivo estratégico	Estrategia específica	Acciones Estratégicas	Programa	Línea Base 2019	Meta Global	Indicadores	Área Responsable	Coordinación Responsable
P20 CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	20.1. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS ENFOCADAS EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CORRECCIÓN DE RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.	20.1. DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS A LA MEJORA DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL.	20.1.1. SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.	SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL	0	1	20.1.1. SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.	CONTROLDORIA CIUDADANA	CONTROLDORIA CIUDADANA
			20.1.2. ARMONIZAR LA PLATAFORMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN A LA PLATAFORMA NACIONAL DIGITAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.	PLATAFORMA NACIONAL DIGITAL	0	1	20.1.2. ARMONIZACIÓN DE PLATAFORMA MUNICIPAL A LA PLATAFORMA NACIONAL DIGITAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.	CONTROLDORIA CIUDADANA	CONTROLDORIA CIUDADANA
			20.1.3. REALIZAR VERIFICACIONES ALEATORIAS A LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARA IDENTIFICAR POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN.	EVOLUCIÓN PATRIMONIAL	0	100%	20.1.3. AVANCE PORCENTUAL DE VERIFICACIONES ALEATORIAS A LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES REALIZADAS CON RESPECTO A LA META TRIENAL.	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	CONTROLDORIA CIUDADANA
			20.1.4. RECIBIR QUEJAS Y DENUNCIAS A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS REGALES A LA CORRUPCIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARA QUE LAS PERSONAS DEN SEGUIMIENTO AL PROCESO Y ESTATUS EN TIEMPO REAL.	DENUNCIA FACIL	0%	2%	20.1.4. VARIACIÓN PORCENTUAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS REGALES A LA CORRUPCIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA RECIBIDAS CON RESPECTO AL AÑO BASE.	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	CONTROLDORIA CIUDADANA
			20.1.5. APLICAR SANCIONES A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y PARTICULARES QUE RESULTEN RESPONSABLES EN LA COMISIÓN DE UNA FALTA ADMINISTRATIVA.	COERCIÓN MAYOR	0%	10%	20.1.5. VARIACIÓN PORCENTUAL DE SANCIONES A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y PARTICULARES APLICADAS CON RESPECTO AL AÑO BASE.	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	CONTROLDORIA CIUDADANA

Es importante mencionar que el resultado de todos y cada uno de los indicadores establecidos en las matrices estratégicas antes referidas puede ser consultado en la página del Municipio de Zapopan, lo anterior, con la finalidad de validar el avance en el cumplimiento de las metas que derivaron del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027.

## Anexo II: Sistema SIPLAN

El SIPLAN establecerá las normas para el diseño y operación de los procesos de planeación estratégica institucional, que permitan dar monitoreo y evaluación al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, y las políticas, programas, proyectos, acciones y metas que se deriven de este, constituyéndose en una herramienta para la toma de decisiones.

El SIPLAN fungirá como un mecanismo interactivo y proactivo de transparencia gubernamental con el fin de mejorar la operatividad, practicidad y eficiencia de las siguientes plataformas informáticas:

- Sistema de Indicadores de Zapopan (SIZ);
- Sistema de Administración Contable (SAC/PBR's), y
- Sistema de Evaluación de Desempeño (SEDZAP).

De esta manera se generará información estratégica sobre el avance y cumplimiento de las metas planteadas por esta Administración Municipal en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, y en las políticas, programas y proyectos que se deriven de este.



## REFERENCIAS DOCUMENTALES

1. Avances trimestrales de los Programas Presupuestarios, Micrositio de la Tesorería Municipal:  
<https://www.zapopan.gob.mx/micrositio/tesoreria/reporte-trimestral/>
2. Resultado de las Evaluaciones del PAE, Portal Web del Municipio de Zapopan: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-8/sistema-de-evaluacion-de-desempeno-sed/>
3. Sistema de Indicadores Zapopan, Sistema de Planeación (SIPLAN) – Modo consulta:  
<https://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores3/consulta.aspx>
4. Fichas técnicas de los indicadores del PMDG  
<https://agenda.zapopan.gob.mx/indicadores3/consulta.aspx>

## **Capítulo 1: Zapopanas y Zapopanos**

La Ciudad de las Niñas y los Niños implica construir un municipio incluyente, donde nadie quede atrás y todas las personas tengan las mismas oportunidades. El Gobierno Municipal, encabezado por Juan José Frangie, ha enfocado sus esfuerzos en visibilizar a los sectores históricamente excluidos y fortalecer una gestión innovadora con enfoque en derechos humanos. Los avances alcanzados marcan pasos firmes hacia un Zapopan más humano, participativo y cercano a la ciudadanía.

### **Integral de bienestar**

El Gobierno de Zapopan ha fortalecido el bienestar integral de la población mediante apoyos sociales, infraestructura en zonas prioritarias y el impulso al deporte, la cultura y el acceso a la salud, atendiendo de raíz las carencias sociales y promoviendo la igualdad de oportunidades. En este contexto, el proyecto Ciudad de las Niñas y los Niños Zapopan, iniciado en 2015 y consolidado en la administración 2024-2027, se mantiene como el eje central de la política pública municipal, orientado al desarrollo integral y al bienestar comunitario.

Como parte de esta estrategia, se priorizó la recuperación y creación de espacios públicos dignos a través del fortalecimiento de la red de Centros Comunitarios Colmena, que cuenta con cuatro sedes en operación y una quinta en desarrollo en Lomas del Centinela, la cual beneficiará a más de 16 mil personas. De manera complementaria, se impulsó la creación de los Enjambres, espacios comunitarios de menor escala que amplían la cobertura territorial y promueven la convivencia y la regeneración del tejido social mediante actividades educativas, culturales, deportivas, ambientales y de salud.

Colmena	Asistencia mensual promedio	Asistencia a eventos	Colonias beneficiadas
Miramar	1,535	7,514	19
San Juan de Ocotán	821	2,500	2
Villa de Guadalupe	838	2,646	10
Valle de Los Molinos	N/A	N/A	N/A
<b>Total</b>	<b>3,194</b>	<b>12,660</b>	<b>31</b>



Cada mes, la red de Enjambres beneficia alrededor de mil 818 personas de 32 colonias de Zapopan.

La promoción del deporte se consolidó como un eje estratégico para la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de la convivencia comunitaria. En este contexto, las Colmenas y Enjambres se posicionaron como espacios clave para el acceso equitativo a actividades deportivas. El Torneo de Fútbol Intercolmenas Zapopan reunió a 2 mil 400 participantes, principalmente niñas, niños y adolescentes, promoviendo valores como el trabajo en equipo, el respeto y la sana convivencia. De manera complementaria, el programa Espacios Deportivos registró la participación de 12 mil 090 personas en diversas colonias, mientras que la Vía RecreActiva, con 31 kilómetros de extensión, impactó a 73 colonias y contó con un promedio de 60 mil usuarios por jornada.

Esta política deportiva se fortaleció a través del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan (COMUDE), que impulsó actividades lúdicas, eventos deportivos y cursos de verano, con la participación de 23 mil 985 personas. Asimismo, ante la falta de apoyos federales, el Gobierno Municipal mantuvo el programa de Becas Deportivas, beneficiando a 597 atletas de alto rendimiento, con el objetivo de impulsar su desarrollo competitivo.

La estrategia municipal se caracterizó por su enfoque incluyente y transversal. Durante este periodo, los programas dirigidos a Personas Adultas Mayores beneficiaron a 25 mil 815 personas, mientras que el Deporte Adaptado atendió semestralmente a 3 mil 505 personas con discapacidad, mediante escuelas deportivas accesibles y programas de rehabilitación.

De manera articulada, los Centros de Desarrollo Comunitario y la Red de Ludotecas reforzaron la atención integral a niñas, niños y familias desde la primera infancia, consolidando una política social preventiva e incluyente. En este mismo sentido, Zapopan reconoce al deporte y la cultura como pilares fundamentales para fortalecer el tejido social, por lo que impulsa de forma permanente actividades artísticas y culturales que garantizan una oferta accesible y de calidad, promueven el desarrollo de artistas locales y fomentan la apropiación del espacio público.

### **Igualdad Sustantiva y de Derechos**

Durante el periodo reportado, el Gobierno de Zapopan consolidó una política integral de igualdad sustantiva y derechos humanos, con enfoque de género, interseccional e incluyente, destinando 14% del presupuesto municipal a acciones orientadas al bienestar y desarrollo de niñas y mujeres.

En materia de empoderamiento y liderazgo comunitario, el programa Todas de Cerca benefició a 430 mujeres de 53 colonias, mediante talleres de liderazgo, redes de apoyo y desarrollo comunitario. De forma complementaria, el programa Zapopan con Ellas acompañó a 114 mujeres en procesos de autonomía económica y personal.

Para la prevención y atención de la violencia de género, se fortalecieron estrategias como Pulso de Vida, con la instalación de 7 Zonas Pulso de Vida, y el programa Atención Oportuna, que brindó servicios psicológicos y jurídicos gratuitos a 1,068 personas de 343 colonias.

En el ámbito de educación, sensibilización y juventudes, se alcanzó a más de 3,000 adolescentes y jóvenes mediante programas de salud sexual, prevención de violencia y obras de teatro comunitarias; además, 921 personas participaron en los Diálogos por la Igualdad. El programa TIME fortaleció el desarrollo económico de 623 mujeres, a través de sus cuatro líneas de formación empresarial.

Mujeres beneficiadas por el programa TIME (2024-2025):

Programa	Número de beneficiadas
TIME Cree	166
TIME Crece	33
TIME Innova	140
Género para la Igualdad	284
Total	623



Zapopan se posicionó como referente nacional con la creación del Sistema Integral de Cuidados, que a través del programa Nos Toca Cuidar benefició directamente a 1,412 personas cuidadoras, de las cuales 1,314 son mujeres, además de brindar atención psicológica y talleres de autocuidado a 336 personas, contribuyendo al bienestar de 1,264 personas durante el periodo; de manera complementaria, en materia de diversidad e inclusión, la Jefatura de Diversidad Sexual otorgó acompañamiento legal y psicológico a 4,226 personas, fortaleciendo una política social incluyente y con enfoque de derechos.

Desde el Sistema DIF Zapopan, se otorgaron 208,081 servicios a personas adultas mayores en salud, alimentación, activación física y protección de derechos. El Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM) incorporó 1,334 nuevos usuarios, mientras que el Centro de Autismo atendió a 148 niñas, niños y adolescentes, y la inauguración del Centro de Autismo Sur amplió la capacidad de atención a 300 nuevas familias y la capacitación de 800 profesionales al año.

Servicios otorgados por CEMAM 2024-2025

Servicios	Número de servicios otorgados
Salud	42,185
Activación y Desarrollo	63,843
Alimentación y Transporte	66,631
Clubes Comunitarios	23,548
Promoción y Protección de Derechos	11,874
Total	208,081

Durante el periodo reportado, la política de bienestar infantil registró avances históricos orientados a la protección, el desarrollo integral y la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes. A través del programa Zapopan ¡Presente!, se entregaron 168 mil 912 paquetes escolares, con una inversión superior a 257 millones de pesos, y se incorporaron 135 escuelas al programa Escuelas con Estrella, fortaleciendo entornos educativos dignos y seguros. Asimismo, 11 mil 140 personas fueron beneficiadas mediante Ciudad del Juego, mientras que las brigadas culturales atendieron a 27 mil 867 personas, de las cuales 85% fueron niñas y niños. De manera complementaria, el SIPINNA Zapopan brindó atención integral a 2 mil 292 niñas, niños y adolescentes, consolidando una política pública centrada en el interés superior de la niñez.

En materia de protección y prevención, el programa Seguro Zapopan Me Cuida otorgó atención médica gratuita por accidentes escolares a niñas, niños y jóvenes de 735 escuelas públicas de educación básica, cubriendo traslados y actividades escolares autorizadas. A su vez, el programa Educación con Valores promovió entornos escolares seguros, inclusivos y respetuosos mediante 224 talleres, beneficiando a 5 mil 682 estudiantes, docentes y madres y padres de familia, con acciones orientadas a la convivencia pacífica y la prevención de la violencia.

La atención a infancias en situación de mayor vulnerabilidad se fortaleció a través del Centro Modelo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes (Kokone), que brindó servicios integrales a niñas, niños y jóvenes de San Juan de Ocotán y colonias aledañas, además de la entrega de 41 mil 810 porciones de alimentos, consolidándose como un espacio de protección y desarrollo integral.

De manera transversal, el Sistema DIF Zapopan, a través de la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, garantizó la restitución de derechos de quienes se encontraban en situación de vulneración, brindando atención a 2 mil 668 niñas, niños y adolescentes durante el año. Complementariamente, la Unidad de Acompañamiento a Víctimas de Violencia (UAVV) brindó atención psicosocial a víctimas directas e indirectas, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para una atención integral y oportuna.



Los programas como Seguro Zapopan me cuida, Senderos seguros, Fondo de competencias económicas, Escuelas con Estrella y Zapopan Presente priorizamos a las infancia del municipio.

Finalmente, el impulso a las juventudes alcanzó a más de 70 mil jóvenes mediante la implementación de programas como JuventudES, Brilla Zapopan, Juventudes Alternativas y Siente, los cuales ofrecieron oportunidades de participación, formación, acompañamiento y desarrollo personal. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer habilidades, prevenir conductas de riesgo y promover la inclusión social, contribuyendo a la construcción de proyectos de vida y a la participación activa de las juventudes en su comunidad. Con ello, Zapopan se consolida como una ciudad que promueve la igualdad, la inclusión y el desarrollo integral, con resultados medibles, sostenidos y con enfoque de derechos.

### **Gestión de Servicios Municipales**

La administración municipal encabezada por el Presidente Juan José Frangie fortaleció los servicios municipales para mejorar la calidad de vida de la población, priorizando la cobertura, la eficiencia operativa y la atención a zonas con mayores necesidades. En materia de agua, la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje reforzó su capacidad operativa, y mediante el programa Todos con Agua realizó 6,850 viajes de camión cisterna, de los cuales 3,231 se destinaron a escuelas, centros de salud, asilos y espacios públicos, beneficiando a 27,400 personas, además de impactar a 22,450 habitantes con acciones de mantenimiento hidráulico. Como prevención de inundaciones, se limpiaron y desazolvaron 150 bocas de tormenta (140 municipales y 10 del SIAPA), retirando 320 m<sup>3</sup> de residuos, y se reutilizaron 191 mil litros de agua tratada para riego y combate de incendios, complementado con actividades de educación ambiental en el Bosque Pedagógico del Agua.

En manejo de residuos, el Relleno Sanitario Picachos recibió 1,161,572 toneladas de residuos sólidos urbanos; se recolectaron 93.6 toneladas en vialidades estratégicas y se dio mantenimiento a 35 tramos de canales y arroyos. El programa escolar de recolección atendió 171 escuelas, con 4,185.44 toneladas de RSU, mientras que la recolección domiciliaria promedió 1,300 toneladas diarias, acumulando 475,489.31 toneladas anuales, reforzada con la entrega de 42 contenedores. Para mejorar los servicios públicos, se incorporaron 32 unidades vehiculares y se atendió el 100% de 7,665 reportes ciudadanos en un plazo máximo de 48 horas. Asimismo, Descacharriza tu Colonia realizó 179 intervenciones en 168 colonias, recolectando 3,919 toneladas de desechos, 14,480 m<sup>3</sup> de objetos voluminosos y 13,718 llantas, además de 80.10 toneladas durante la Romería. En regulación urbana, se efectuaron 156 inspecciones a lotes baldíos y 808 supervisiones del programa Banquetas Libres.

Finalmente, en materia de bienestar animal, el Gobierno de Zapopan fortaleció las acciones de protección, salud y tenencia responsable mediante una estrategia integral. Durante el periodo reportado, se atendieron 400 denuncias por maltrato animal y se impartieron 147 charlas de sensibilización dirigidas a la comunidad, fomentando una cultura de respeto y cuidado. A través del Centro Integral de Salud Animal Zapopan (CISAZ) y las brigadas móviles, se rehabilitaron 1,619 animales, se aplicaron 8,134 vacunas antirrábicas y se realizaron 8,729 esterilizaciones, contribuyendo al control poblacional y a la prevención de enfermedades. De manera complementaria, las Caravanas de Salud Animal otorgaron 6,087 servicios en diversas colonias del municipio, se concretaron 83 adopciones responsables y la plataforma digital ZapoPet registró 25,222 visitas, consolidándose como una herramienta clave para el registro, identificación y cuidado de mascotas.

## **Capítulo 2: Entorno**

### **Vialidad y Movilidad Sostenible**

Durante el periodo reportado, el Gobierno de Zapopan fortaleció la movilidad urbana y la recuperación del espacio público mediante una estrategia integral de modernización vial, mantenimiento preventivo y mejora de servicios municipales. Entre julio de 2024 y junio de 2025, se invirtieron 458 millones de pesos en pavimentación con concreto hidráulico, incorporando criterios de accesibilidad,

seguridad vial y movilidad incluyente. Estas acciones incluyeron la intervención de 6,534 metros de arbolado, la instalación de 12,998 metros de luminarias y la señalización de 6,498 metros de vialidades.

En materia de conservación, se aplicaron 810 toneladas de mezcla asfáltica para bacheo, con una inversión de 48.1 millones de pesos, además de la atención de 11,579 baches y 1,139 reparaciones en adoquín y empedrado mediante cuadrillas especializadas, destinando 59.3 millones de pesos adicionales. Asimismo, se ejecutaron trabajos de mantenimiento integral en vialidades de 24 colonias, con una inversión de 71.9 millones de pesos, fortaleciendo la seguridad y durabilidad de la infraestructura.

El mejoramiento del entorno urbano incluyó la creación y rehabilitación de espacios públicos, con proyectos que suman 82,794 m<sup>2</sup> de áreas para la convivencia, destacando el desarrollo del Parque Arqueológico de El Ixtépete y la inauguración del Jardín Botánico, con 3.2 hectáreas integradas al sistema ambiental municipal. Para fortalecer la capacidad operativa, se incorporaron 117 unidades vehiculares a las áreas de servicios públicos.

En movilidad ordenada e incluyente, se implementaron programas como Banquetas Libres, Aquí Hay Lugar y Guardianes Viales, orientados a priorizar al peatón, regular el uso del espacio público y mejorar la seguridad vial. De forma complementaria, se fortaleció la movilidad activa con infraestructura ciclista y la instalación de 10 parklets, así como acciones de educación vial que beneficiaron a 3,788 personas. Las campañas informativas impactaron a 29,751 habitantes, consolidando una cultura de movilidad sostenible.

Estas acciones posicionaron a Zapopan como referente en planeación urbana, siendo reconocido con el segundo lugar nacional en el concurso Mejores Calles para México del ITDP, por el proyecto Calle Completa de avenida Alcalde, que promueve una movilidad segura, accesible y equitativa.



Con calles bien hechas, priorizamos una movilidad segura para todas las personas

### **Espacios Públicos Amigables y Seguros**

Se fortaleció de manera significativa la recuperación y mantenimiento de espacios públicos, áreas verdes, infraestructura deportiva y mercados municipales. A través de los viveros municipales Guamúchil, Tesistán y Tabachines, se produjeron 85,178 plantas y árboles, beneficiando directamente a 462 personas y 59 instituciones en 238 colonias, lo que permitió reforzar acciones de reforestación y conservación ambiental.

En materia deportiva, se invirtieron cerca de 290 millones de pesos para la rehabilitación de 17 unidades deportivas, de las cuales siete fueron concluidas en el cuarto año de gobierno, consolidando estos espacios como puntos clave para la integración social y la prevención de la inseguridad. Destaca además el arranque del Gran Parque Zapopan Sur, con una extensión superior a 70 mil m<sup>2</sup>, cuya primera etapa inició este año.

Para garantizar inmuebles públicos funcionales y seguros, se destinaron 62.4 millones de pesos al mantenimiento y adecuación de instalaciones como centros DIF, estaciones de bomberos y mercados. En los 16 mercados municipales, se realizaron 15 mil acciones de intendencia y 989 trabajos de mantenimiento menor, beneficiando directamente a 714 locatarios e impactando de forma indirecta a más de 172 mil personas. Asimismo, se ejecutaron remodelaciones

integrales en los mercados Ciudad Granja y Las Fuentes, beneficiando a 81 locatarios y a más de 15 mil habitantes de manera indirecta.

Las acciones de activación comunitaria en mercados alcanzaron a miles de personas mediante programas como el Mercado del Arte, con nueve ediciones y un impacto de 12,980 ciudadanos, así como eventos deportivos y culturales que beneficiaron directa o indirectamente a más de 100 mil personas. Además, se otorgaron 90 reconocimientos a locatarios con más de 35 años de trayectoria.

En el ámbito cultural y de imagen urbana, el programa ZapopArt realizó 85 intervenciones artísticas en 58 colonias, cubriendo 31,468 m<sup>2</sup>, fortaleciendo la identidad urbana y reduciendo costos de mantenimiento.

Finalmente, el Rastro Municipal fortaleció su infraestructura y mejoró su operación, permitiendo el procesamiento de ganado por parte de diversos introductores bajo estándares que garantizan la seguridad, la calidad sanitaria y la eficiencia de los procesos, al tiempo que se consolidó su vinculación con instituciones educativas para fines formativos y de capacitación.

Sacrificios en el Rastro Municipal			Luminarias en plazas y parques	
Tipo de ganado	Número de animales	Peso en kilogramos	Acciones	Extensión
Bovino	61,076	22'754,717.5	Sustituidas (tipo punta poste)	2,079
Porcino (rastro Zapopan)	77,627	6'831,176	Rehabilitadas	805
Porcino (rastro Atemajac)	11,668	1'026,784	Circuitos	269

### Desarrollo Urbano Sustentable

A lo largo de este capítulo se ha hecho énfasis en el crecimiento de Zapopan donde avanzó de manera decisiva hacia un modelo de ciudad compacta, ordenada y sostenible, con resultados tangibles en planeación urbana, medio ambiente, servicios públicos y ordenamiento territorial. Uno de los hitos más

relevantes fue la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de los Planes Parciales, instrumentos clave para regular el crecimiento del municipio y frenar la expansión desordenada.

En materia de mejoramiento urbano, se intervinieron 31 parques en 22 colonias, beneficiando directamente a 149 mil habitantes. La Dirección de Permisos y Licencias de Construcción atendió a más de cuarenta y dos mil personas, expidió más de nueve mil trámites y generó una recaudación superior a cuatrocientos setenta y seis millones de pesos.

Para atender la demanda habitacional sin ampliar la mancha urbana, se aprobaron conceptualmente más de 140 viviendas mediante el esquema de desdoblamiento en zonas consolidadas, mientras que la regularización de predios otorgó certeza jurídica a más de mil familias de 143 asentamientos. Asimismo, la regulación de profesionales de la construcción incrementó su padrón en cerca del 40% fortaleciendo la seguridad estructural y la certeza patrimonial.

En el eje ambiental, se protegieron y conservaron más de 88 mil hectáreas, se reforestaron más de 82 mil hectáreas y se plantaron más de 115 mil árboles en zonas urbanas, rurales y áreas naturales protegidas. Destacan también la creación de nueve jardines polinizadores, la capacitación ambiental de más de 14 mil personas y la atención de más de 1300 solicitudes de impacto ambiental, acciones que contribuyeron a mitigar riesgos ecológicos y fortalecer la resiliencia del municipio.

En servicios públicos e imagen urbana, los programas de saneamiento y mantenimiento beneficiaron a más de un millón cien mil habitantes en más de 1200 colonias, con intervenciones adicionales 274 colonias que impactaron a casi un millón de personas. En prevención de riesgos, se retiraron más de 3600 metros cuadrados de residuos de canales y arroyos.



En el último año, los trabajos de mantenimiento de parques beneficiaron a más de 149 mil personas de 22 colonias.



Con Reparatrón, en el último año se recolectaron 19,817.721 m<sup>3</sup> de desechos sólidos en Zapopan.

Finalmente, el ordenamiento del comercio en espacios abiertos benefició a más de 5 mil comerciantes registrados, se realizaron 184 y se atendió a más de 20 mil comerciantes en tianguis y espacios públicos.

### **Protección Ciudadana y del Patrimonio**

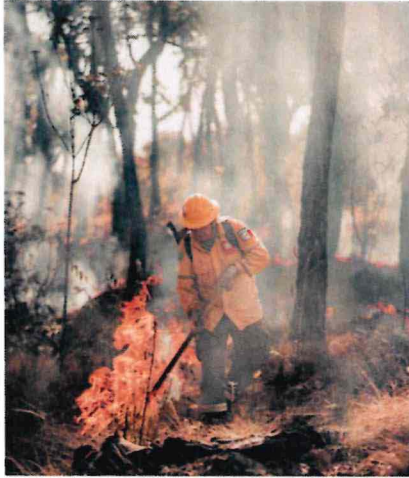
Durante el segundo semestre del año se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones fijas de edificios municipales y arrendados, con el objetivo de garantizar su operación continua y segura. Estas labores incluyeron la revisión, reparación y sustitución de equipos electromecánicos y de seguridad, como sistemas de climatización,

transformadores, elevadores, plantas de emergencia, sistemas contra incendio y equipos de respaldo eléctrico. En este periodo se atendieron cuatrocientos veinte equipos, equivalentes al cuarenta por ciento del total, en inmuebles utilizados diariamente por más de diez mil servidores públicos.

Ante el crecimiento urbano y la diversificación de actividades económicas en el municipio, se fortalecieron las acciones de gestión integral de riesgos para reducir la vulnerabilidad de la población y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias. Durante el primer año de la segunda administración se impartieron seiscientos sesenta y seis talleres de capacitación en materia de prevención y atención de riesgos, dirigidos a empresas, instituciones educativas y ciudadanía en general, beneficiando directamente a más de ciento dieciséis mil personas.

En el ámbito de la protección forestal, el Programa Anual para el Manejo del Fuego permitió identificar y atender con mayor precisión los riesgos presentes en más de cincuenta y seis mil hectáreas de superficie forestal, donde coexisten asentamientos humanos e infraestructura estratégica. Esta planeación contribuyó al fortalecimiento de la Unidad de Combate Forestal, al cumplimiento de la normatividad vigente y a la restauración de zonas afectadas.

Como resultado de estas estrategias, se registró una reducción del 39% por ciento en los incendios forestales, reflejando un avance significativo en la prevención y el cuidado de los ecosistemas. Asimismo, la operación del equipo aéreo Tláloc se consolidó como un elemento clave para la atención oportuna de incendios de comportamiento complejo, permitiendo una respuesta más rápida, eficiente y coordinada, con impactos positivos en la protección ambiental, social y económica del municipio.



Con el Programa Anual para el Manejo del Riesgo, los incendios en Zapopan disminuyeron en un 39%



### Capítulo 3. Oportunidades

En la última década, Zapopan ha consolidado avances relevantes en la generación de oportunidades para la ciudadanía, posicionándose como un municipio de crecimiento sostenido y alta calidad de vida. Esta administración mantiene como eje central la construcción de una ciudad más justa e igualitaria, donde el desarrollo económico, en coordinación con el sector privado, se impulsa como una herramienta clave para ampliar oportunidades, fortalecer los ingresos de la población y mejorar el bienestar social.

#### Inversión y Turismo

Zapopan fortaleció su posicionamiento turístico mediante la mejora del Centro Histórico, con una inversión de 13.7 millones de pesos, y la presentación del proyecto de intervención del primer cuadro en 2025. Entre julio de 2024 y junio de 2025, el municipio recibió más de 1.23 millones de visitantes, generando una derrama económica cercana a 1,875 millones de pesos.

Se impulsaron 210 recorridos turísticos gratuitos en 61 colonias, beneficiando a 5,510 personas, y se elevó la calidad del servicio con más de 1,800 acciones de capacitación, que involucraron a más de 12 mil participantes. En inclusión, 273 empresas obtuvieron el Distintivo I, mientras que 36 empresas fueron reconocidas por acciones de prevención del abuso infantil.

El turismo de naturaleza y aventura se consolidó con eventos y cursos especializados, destacando RIC 2024, y con una alta afluencia a senderos naturales, de hasta 400 visitantes mensuales. La promoción turística se fortaleció con la campaña “Zapopan Asombrosa”, que alcanzó a más de tres millones de personas y consolidó una comunidad digital de más de dos millones de seguidores.

El Programa General de Eventos de Zapopan registró un año de alto impacto, con una inversión superior a 10.5 millones de pesos, la realización de 385 eventos y un beneficio directo para más de 816 mil personas, al combinar actividades culturales y turísticas con oportunidades económicas para artesanos, emprendedores y comunidades de los Pueblos Originarios.

Estas acciones, desarrolladas a lo largo del calendario anual en el Centro Histórico, plazas comerciales y delegaciones del municipio, atrajeron más de 1.23 millones de visitantes nacionales e internacionales, generando una derrama económica mayor a 1,875 millones de pesos y una ocupación hotelera promedio del 68 %, superior al año anterior.

Destacaron eventos emblemáticos como la Feria Artesanal de Verano, la Expo Nuestras Raíces, el Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería, el Festival Gastronómico del Día de Muertos y la Villa Navideña, así como proyectos de cine comunitario. Asimismo, se fortaleció la comercialización directa de artesanos en espacios estratégicos y se promovieron eventos incluyentes, al tiempo que se dio continuidad a festividades tradicionales con alto arraigo e identidad comunitaria.

Fiestas tradicionales de la Dirección de Delegaciones y Agencias Municipales Julio 2024 - Junio 2025		Adelante Zapopan		
Evento	Asistentes	Producto	Personas	Cantidad
Semana Cultural	42,716	Comunidad indígena	121	726,000.00
Feria de la Primavera y las Flores	5,000	Emergente	5	200,000.00
Feria del Nopal	8,000	60 y más	61	1'121,000.00
Fiestas patrias	20,400	Crédito verde	7	895,000.00
Feria del Elote	30,500	Mercados	6	465,000.00
Miniferias de arte y cultura	10,000	Tianguis	52	1'775,000.00
Día de Muertos y elaboración de tapetes	42,716	Emprendedor	235	17'195,928.00
		Emprendedora	269	5'811,977.00
		Jefas de familia	13	91,700.00
		Mipyme	277	38'692,900.00
		Digital	4	470,000.00
		Turismo	9	495,000.00
		Tablajeros	1	200,000.00
		Agro	30	1'338,000.00
		<b>Total*</b>	<b>1,090</b>	<b>69'477,505.00</b>

### Financiamiento y Apoyo a Negocios y Productores

El Gobierno de Zapopan ha impulsado una estrategia con visión empresarial orientada a generar empleo, desarrollo y autonomía para la ciudadanía, bajo el principio de que el trabajo es la base de la política social. En este marco, el programa Adelante Zapopan se consolidó como uno de los de mayor impacto social, al otorgar 90 mil créditos por un monto superior a 69.4 millones de pesos, además de acercar el servicio mediante ventanillas descentralizadas que agilizan los trámites.

En materia educativa y de formación, Beca Zapopan benefició a 46 estudiantes, con prioridad a mujeres y a carreras STEM; Zapopan Bilingüe permitió que mil 211 personas aprendieran inglés de forma gratuita; y Zapopan Academy, en colaboración con el ITESO, apoyó a 12 personas en estudios de posgrado. A ello se sumó Prepa y Secundaria Luciérnaga, que atendió a 123 personas adultas, principalmente mujeres, para concluir su educación básica y media superior. El modelo Luciérnaga, como espacio comunitario de aprendizaje, alcanzó a 68 mil 109 personas en 74 colonias y 17 bibliotecas.



En innovación y economía digital, se inauguró Ingenia Creación Digital, con una inversión superior a 3.5 millones de pesos, que ha integrado a 346 miembros activos, desarrollado talleres con más de 190 participantes y organizando eventos masivos con una asistencia superior a dos mil personas. De forma paralela, las ferias de empleo conectaron a cinco mil 834 personas con oportunidades laborales, mediante la participación de 344 empresas en 18 ferias.

El impulso al emprendimiento y al talento local incluyó programas como CultivArte, que llegó a dos mil personas en ocho colonias; Común, espacios de coworking gratuitos con más de 800 visitas; y Mi Primera Chamba, que benefició a 57 jóvenes. A esto se sumaron apoyos como Mi Compu con Zapopan, con 236

beneficiarios, y Compensación a la Ocupación, que brindó ingresos temporales a 389 personas. En comercio exterior, Zapopan Exporta respaldó a 23 micro y pequeñas empresas, principalmente de alimentos, bebidas, calzado y tecnología.



20 organizaciones productivas agrícolas fueron apoyadas con servicio de aplicación de productos agrícolas con drones.

En el ámbito cultural, el Incentivo a la Producción Cultural y Artística incrementó su presupuesto a 10 millones de pesos, mientras que La Casa del Autor apoyó a creadores locales, nacionales e internacionales. Asimismo, programas de fortalecimiento social como Sumemos por Zapopan, Zapopan te Apoya y Zapopan Seguro y Preparado beneficiaron a más de 150 organizaciones civiles, con inversiones que superan los 10 millones de pesos.

El sector rural recibió un impulso relevante mediante Infraestructura Productiva Rural, que rehabilitó 12 organizaciones y benefició a 939 personas; apoyos fiscales que alcanzaron a más de dos mil 500 productores entre 2024 y 2025, con una inversión de más de 20.3 millones de pesos; el uso de drones agrícolas y control biológico en 20 organizaciones; y la adquisición de tractores, que apoyó a 984 productores. Además, 462 personas accedieron a descuentos del 90 por ciento en el predial agropecuario.

## **Capacitación Empresarial y Formación Laboral**

Durante la presente administración, el Gobierno de Zapopan se consolidó como un aliado estratégico de emprendedores y micro y pequeñas empresas, mediante programas de capacitación, incubación y apoyo productivo orientados al crecimiento, la innovación y la diversificación de ingresos.

Las Academias Municipales fortalecieron capacidades para el autoempleo y el autoconsumo, incorporando educación financiera y desarrollo humano. A lo largo de la administración, impactaron a habitantes de más de 250 colonias y beneficiaron directamente a cuatro mil 954 personas, quienes adquirieron nuevas habilidades en oficios para mejorar su economía.

El programa Talento Zapopan ofreció capacitación gratuita, con énfasis en mujeres, y estableció alianzas con el Tecnológico de Monterrey y el IMPI para formación especializada y registro de marcas. De manera directa benefició a 670 personas e impactó indirectamente a población de 120 colonias; además, 18 emprendedoras comercializaron sus productos en la Tienda Zapopan.

A través de Hecho en Zapopan, se apoyó a 109 micro y pequeñas empresas, de las cuales 63 son lideradas por mujeres y 46 por hombres, principalmente en los sectores de alimentos, moda y diseño y servicios. El programa otorgó 31 distintivos y consolidó procesos de formación para el fortalecimiento de los negocios. En su vertiente comercial, Expo Hecho en Zapopan respaldó a 120 personas, incluyendo jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y pueblos originarios.

La Incubadora de Industrias Creativas se posicionó como una estrategia innovadora. En Incubarte Juegos de Mesa participaron 60 personas, de las cuales 36 fueron extranjeras y 24 del Área Metropolitana de Guadalajara, mientras que Rebelión Moda Zapopan benefició a 20 personas residentes del municipio, principalmente jóvenes y adultos en edad productiva.

En innovación social, el programa Neurona atendió a 438 jóvenes de 18 escuelas, fortaleciendo habilidades blandas y el desarrollo de proyectos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A ello se sumaron Tierras Neurona y Líderes Neurona, que promovieron la participación juvenil, así como intervenciones preventivas en salud en el Cobaej 16. Mediante Neurona Universidades,

estudiantes rediseñaron espacios en bibliotecas públicas, con una inversión de 215 millones 180 mil pesos.

En materia ambiental y economía circular, el Laboratorio de Reciclaje de Zapopan (LARZ) impulsó la innovación en el manejo de residuos y apoyó a 391 personas, facilitando el acceso a maquinaria y redes de colaboración. El programa Reto Zapopan fortaleció modelos de negocio mediante capacitación y mentoría; en su modalidad Reto Kids, benefició a 208 niñas y niños, con impacto indirecto en 130 familias, 10 docentes y tres colonias.

El LIN Zapopan brindó asesoría en prototipado y validación de ideas, beneficiando a 325 personas, principalmente hombres, con capacitación técnica especializada. De forma complementaria, Raíz Emprendedora y Mujer Emprende impulsaron iniciativas productivas lideradas por mujeres, incluyendo 50 participantes en este último programa, con enfoque en inclusión económica y reducción de brechas.

Finalmente, en sostenibilidad energética, el programa Economías Verdes apoyó a 208 negocios en 115 colonias mediante la instalación de paneles solares, mientras que la instalación de calentadores solares benefició a 600 familias en zonas de atención prioritaria, contribuyendo a la reducción de costos y al cuidado ambiental.



## Capítulo 4. Zapopan en Paz.

Fomentar la convivencia y el sentido de pertenencia entre las y los habitantes de Zapopan es un eje central para fortalecer una cultura de paz en el municipio. Bajo esta visión, el Gobierno de Zapopan ha priorizado la reconstrucción del tejido social, partiendo de la convicción de que la prevención de la violencia va más allá de las acciones de seguridad y se consolida mediante comunidades unidas y participativas. Este enfoque impulsa estrategias basadas en la mediación, la concientización y la participación ciudadana, poniendo en el centro el bienestar de las niñas y los niños.

Gracias al trabajo conjunto de la Comisaría General de Seguridad Pública y la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, Zapopan se posicionó como el municipio mejor evaluado del Área Metropolitana de Guadalajara en percepción de seguridad, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Asimismo, los resultados del (Inegi) colocan a Zapopan como el segundo municipio con menor percepción de inseguridad a nivel nacional entre aquellos con más de un millón de habitantes, reflejo de una labor constante en prevención, vigilancia y proximidad social que ha contribuido a la disminución de la incidencia delictiva.

### Prevención de las violencias

El Gobierno de Zapopan mantiene como prioridad la prevención y erradicación de cualquier forma de violencia en el municipio. Bajo esta convicción, la estrategia se ha centrado en la implementación de programas y acciones orientadas a la detección oportuna y a la promoción de la denuncia, fortaleciendo así la colaboración entre la ciudadanía y las autoridades responsables de la prevención del delito.

Este enfoque ha sido clave para la generación de entornos más seguros, el impulso de la corresponsabilidad social y la consolidación de redes de apoyo comunitario, entendiendo la protección de la integridad ciudadana como una responsabilidad compartida. En este contexto, el núcleo familiar desempeña un papel esencial en la identificación temprana de conductas de riesgo. Por ello, mediante el programa **Escuela para Personas Cuidadoras**, durante el cuarto año de gobierno se brindó orientación en 32 treinta y dos planteles educativos sobre

medidas de autoprotección dirigidas a las infancias, con la participación de mil nueve personas.

A través de la colaboración entre autoridades policiales, madres y padres de familia, se compartieron herramientas prácticas relacionadas con normas de convivencia y valores universales, con el objetivo de prevenir que niñas y niños sean víctimas de algún delito. Asimismo, el fortalecimiento del tejido comunitario se consolida como un elemento fundamental para contener conductas antisociales. En este sentido, el programa Comunidades por la Paz impulsa la organización de redes vecinales de apoyo, apoyadas en plataformas digitales como WhatsApp, para una respuesta más eficaz ante emergencias.

Durante el periodo que abarca este informe, el Centro de Prevención coordinó reuniones con vecinas y vecinos de 14 catorce colonias del municipio, generando espacios de diálogo para el análisis de problemáticas locales y la construcción de soluciones conjuntas. De manera complementaria, la Comisaría General de Seguridad Pública, a través de su Dirección Operativa, implementó el programa Acercamiento a la Comunidad, una estrategia de proximidad social que promueve encuentros vecinales para identificar riesgos específicos, capacitar a la población sobre cómo actuar ante situaciones de peligro y fortalecer la cultura de la denuncia.

Este acercamiento ha permitido establecer acuerdos, actualizar protocolos de actuación y consolidar canales directos de comunicación entre la ciudadanía y las autoridades, facilitando el seguimiento oportuno de reportes y solicitudes por parte del personal responsable de cada sector.



*Mil nueve personas fueron capacitadas en Escuela para Personas Cuidadoras, como uno de los programas implementados para la prevención de las violencias.*

El intercambio y la comunicación entre la ciudadanía favorecen la solución pacífica de conflictos. En este sentido, a través del programa Mediación Comunitaria, 382 trescientos ochenta y dos mujeres, 332 trescientos treinta y dos hombres y 14 catorce niñas, niños y adolescentes lograron alcanzar acuerdos satisfactorios mediante la firma de convenios legales y el acompañamiento de asesoría jurídica especializada.

Este mecanismo alternativo de resolución de controversias permite que las personas que han visto afectada su esfera jurídica accedan a un proceso conciliatorio, en el cual las partes involucradas son convocadas y orientadas para construir soluciones de común acuerdo, sin la necesidad de recurrir a instancias judiciales.

Asimismo, uno de los elementos distintivos de esta administración es la colaboración con los distintos sectores de la sociedad. Un ejemplo de ello es el programa Colonos, resultado del trabajo coordinado entre el sector público y la iniciativa privada. A través de este esquema, se instalaron botones de pánico con cámara y audio en casetas de vigilancia ubicadas en cotos y espacios privados.

Esta tecnología permite establecer una comunicación directa e inmediata con el Centro de Control, Comando, Cómputo, Comunicaciones y Coordinación (C5) de Zapopan, sin necesidad de realizar llamadas a los números de emergencia. Con ello, se fortalece la prevención y atención de incidentes, contribuyendo a la

creación de entornos seguros y libres de violencia para el desarrollo integral de la ciudadanía.

La puesta en marcha de esta herramienta tecnológica fortalece el análisis puntual de la incidencia delictiva en el municipio, permitiendo optimizar los esquemas de vigilancia estratégica. Cada alerta emitida activa un protocolo especializado que facilita la canalización de los reportes, la centralización de la información y la generación de bases de datos que contribuyen a la mejora continua de los procedimientos de actuación.

Durante el cuarto año de la administración, se atendieron siete alertas positivas por emergencias generales, tres relacionadas con violencia contra la mujer y 17 diecisiete correspondientes a otros tipos de situaciones, lo anterior gracias a los botones de pánico instalados en los nueve cotos integrados al programa.

La integración de la inteligencia operativa con herramientas tecnológicas permite una respuesta más eficiente y oportuna ante situaciones de crisis. Gracias a ello, la atención de llamadas de emergencia y los sistemas de videovigilancia fortalecen las acciones de prevención y reacción del delito, al garantizar atención inmediata a los incidentes y una respuesta coordinada en tiempo real.

Colonia	Botones de pánico instalados
Valle Imperial	2
Nuevo México	2
Ciudad del Sol	1
Capital Norte	3
Puerta de Hierro	7
<b>Total</b>	<b>15</b>

Fuente: Centro de Control, Comando, Cómputo, Comunicaciones y Coordinación (C5) Zapopan.

Durante este periodo de gobierno, se atendieron 366 176 trescientos sesenta y seis mil ciento setenta y seis reportes, de los cuales 188 254 ciento ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y cuatro fueron realizados por medio del C5 Zapopan, y 177 922 ciento setenta y siete mil novecientos veintidós por llamadas en línea de emergencia del 911 novecientos once. Además, se recuperaron 585 quinientos ochenta y cinco vehículos y se realizaron 105 ciento cinco detenciones con la ayuda de esta tecnología.

La construcción de una ciudad más segura no depende únicamente de la presencia policial, sino de un enfoque de seguridad preventiva, cercana y humana

que fortalezca la confianza de la ciudadanía en su entorno. Bajo esta visión, el Departamento de Atención Ciudadana de la Comisaría de Zapopan desempeña un papel clave al recibir, analizar y canalizar las quejas y solicitudes presentadas a través de los distintos medios de comunicación institucionales, fomentando así la cultura de la denuncia y brindando respaldo a la población.

Durante el cuarto año de la administración, esta área atendió 288 doscientos ochenta y ocho reportes ciudadanos. De manera complementaria, la Subdirección Operativa dio seguimiento a trámites que requieren intervención policial, principalmente mediante acciones de patrullaje y vigilancia derivadas de reportes recibidos por diversos canales.

Estas labores se realizan de forma coordinada entre distintos escuadrones y unidades especializadas, como el Escuadrón Montado en parques, la Unidad de Proximidad en centros comerciales, el Escuadrón Motorizado en vialidades principales y la Policía Escolar en planteles educativos. En el periodo reportado, se atendieron 2 444 dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro reportes relacionados con robos a vehículos, viviendas y negocios, además de brindar acompañamiento y protección a las personas afectadas.



Fuente: Subdirección Operativa.

De forma adicional, el Operativo Jaguar Itinerante refuerza la presencia policial en zonas estratégicas del municipio, mediante acciones móviles y sorpresivas enfocadas en la detección de vehículos con irregularidades o reporte de robo. Gracias a esta dinámica, el operativo ha contribuido de manera efectiva a la disuasión del delito y a la mejora de la seguridad en beneficio de la población zapopana.

Este esquema de vigilancia cuenta con 12 doce elementos operativos, apoyados por cinco patrullas y dos motocicletas, desplegados estratégicamente en el municipio, logrando cobertura en 12 colonias de los sectores uno y tres.

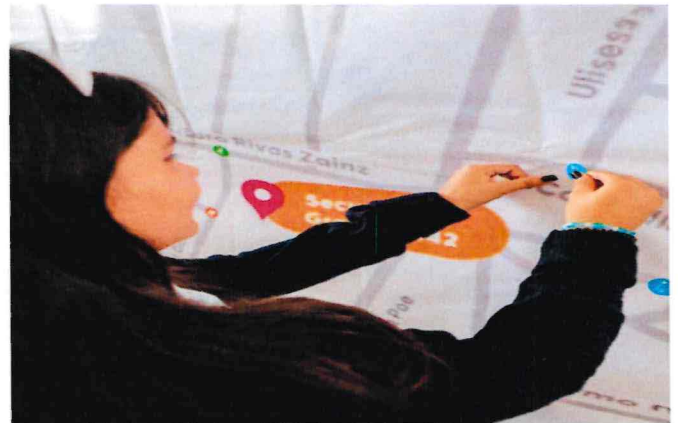


Fuente: Subdirección Operativa.

Las Brigadas Preventivas promueven valores como el respeto, la disciplina y el autocuidado a través de actividades lúdicas, deportivas y artísticas, generando cercanía entre la comunidad y quienes protegen su seguridad. Estas acciones fortalecen la convivencia, previenen conductas violentas y contribuyen a la reconstrucción del tejido social desde edades tempranas.

Como parte de esta estrategia, el programa Prevención Escolar lleva a policías a las aulas para fomentar, mediante dinámicas didácticas, la cultura de la denuncia, la identificación de riesgos y el conocimiento de derechos. A través de talleres, niñas y niños de 118 ciento dieciocho escuelas han adquirido herramientas de protección frente a situaciones de abuso.

De manera complementaria, el programa Zapopan Escuela Segura mantiene vigilancia y monitoreo en centros educativos, apoyado en tecnología como videovigilancia y alarmas, beneficiando a escuelas ubicadas en 103 ciento tres colonias y 14 catorce Centros de Atención Múltiple. Estas acciones han permitido prevenir incidentes y fortalecer la seguridad escolar.



*El programa Senderos Seguros refuerza el compromiso de garantizar trayectos escolares más accesibles, adecuando las rutas hacia los planteles educativos.*

Finalmente, el programa Senderos Seguros mejora los trayectos hacia las escuelas, adecuando rutas más ordenadas, iluminadas y seguras, priorizando el bienestar de las infancias y reforzando el vínculo entre seguridad y educación.

El programa Senderos Seguros impulsa entornos escolares más seguros mediante la rehabilitación de banquetas, instalación de bolardos, señalética infantil, alumbrado público y vigilancia policial focalizada, lo que permite que las y los estudiantes, especialmente de preescolar y primaria, transiten con mayor seguridad.

Además de la infraestructura, el programa fomenta la corresponsabilidad comunitaria, involucrando a madres, padres de familia y autoridades educativas, lo que ha demostrado ser clave para reducir actos delictivos y vandalismo en

escuelas públicas. Este trabajo conjunto, basado en el diálogo y la cercanía, fortalece la protección de la comunidad escolar y la tranquilidad del entorno.

La Unidad de Policía Escolar desempeña un papel central mediante patrullajes constantes dentro y alrededor de los planteles, priorizando zonas con mayor incidencia delictiva y previniendo faltas administrativas que puedan afectar a niñas, niños y jóvenes.

Patrullaje y vigilancia en planteles	
Preescolar	302
Primaria	355
Secundaria	73
Bachillerato	24
Centros de Atención Múltiple	13
Centros Universitarios	3
Academias Municipales	1
Biblioteca	1
<b>Total de centros escolares</b>	<b>772</b>

Fuente: Unidad de Policía Escolar.

Durante este primer periodo, la Unidad mantuvo presencia permanente en 772 setecientos setenta y dos planteles educativos, con un promedio de 10 diez escuelas visitadas diariamente por unidad, lo que se traduce en aproximadamente 100 cien escuelas atendidas al día, reforzando así la seguridad en trayectos, accesos y alrededores escolares.



El seguimiento a las Medidas de Protección requiere una intervención oportuna y un alto compromiso institucional para garantizar entornos seguros y respetuosos, especialmente durante procesos legales o administrativos donde pueden presentarse situaciones de vulnerabilidad. En este contexto, la actuación de la Policía Escolar se caracteriza no solo por su función operativa, sino por un acompañamiento cercano a la ciudadanía.

Durante el cuarto año de gobierno, se dio atención a 142 ciento cuarenta y dos medidas de protección en el municipio.

Durante el cuarto año de gobierno, la Dirección de Control de Calidad de Servicios Municipales implementó el taller de Prevención de Fraude y Extorsión en Medios Digitales, dirigido a servidoras y servidores públicos, con el objetivo de concientizar sobre los riesgos asociados al uso de plataformas electrónicas, sin dejar de lado la promoción del respeto, la tolerancia y los derechos humanos. En este mismo marco, se impartió la Capacitación en Derechos Humanos para personal operativo, organizada en nueve grupos.

De manera coordinada, la Comisaría de Seguridad Pública y la Coordinación General de Construcción de Comunidad desarrollaron el programa La Verdad Sobre las Drogas, enfocado en la prevención de adicciones entre jóvenes. Este programa se estructura en tres ejes: prevención, atención y reinserción, e incorpora testimonios reales, talleres para madres y padres de familia, así como asesorías gratuitas. Gracias a este acompañamiento integral, 20 veinte personas fueron beneficiadas durante el cuarto año de la administración.

En materia de violencia de género, el Gobierno de Zapopan mantiene una política activa y prioritaria para su prevención y atención. De acuerdo con datos del Inegi, 7 de cada 10 mujeres en México han sido víctimas de algún tipo de violencia, lo que refuerza la urgencia de actuar. En este contexto, el Centro de Prevención Social implementó el curso Mujer Segura, que brinda herramientas de autoprotección y autodefensa, y cuya aplicación en colonias, escuelas y centros

Medidas de protección atendidas	
Estudiantes menores	76
Estudiantes mayores	13
Madres de familia y su hijo menor	6
Padres de familia y su hijo menor	2
Madres de familia	1
Docentes	39
Estudiante mayor y su familia	2
Estudiante menor y su familia	3
<b>Total</b>	<b>142</b>

Fuente: Unidad de Policía Escolar

de trabajo ha fortalecido la creación de redes de apoyo comunitario, contribuyendo de manera directa a la prevención y visibilización de la violencia de género.

Para ello, la Unidad de Atención a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género (UAVI), unidad que juega un papel muy relevante en el acompañamiento de quienes enfrentan situaciones de peligro. En este cuarto año de gobierno, se recibieron cerca de 7 072 siete mil setenta y dos medidas de protección emitidas por la fiscalía general, brindando seguridad y certeza de que estas personas no están solas.

En cuanto al programa Pulso de Vida y Servicios Mensuales, la Dirección Administrativa otorgó el licenciamiento y servicio mensual de voz y datos para 454 cuatrocientos cincuenta y cuatro dispositivos activos; atendiendo esto de manera concreta, se ha logrado acompañar oportunamente a las personas que así lo requieran.

Las Zonas de Pulso de Vida (ZPV), son módulos fijos de seguridad inteligente, los cuales se encuentran repartidos en el municipio de manera estratégica. Su función principal es prevenir y atender posibles situaciones de violencia callejera que puedan sufrir las personas, promoviendo una libre movilidad y sobre todo más segura.

Zonas Pulso de Vida instaladas	
Periodo julio 2024 - junio 2025	
ZPV005	Cruz Verde Niña Eva
ZPV006	Las Águilas
ZPV007	Hospitalito

Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

En la actual administración, estas zonas de seguridad han contribuido eficazmente al bienestar de más de 500 quinientos habitantes de todas las edades, en los que predominan las personas entre 35 y 45 años de edad.

Incidentes atendidos	
Alertas positivas otros	29
Alertas positivas a violencia contra la mujer	4
Alertas positivas a emergencia general	6
Alertas positivas a violencia diferente	2
Interacciones ciudadanas para proporcionar información	479
Detenidos por alerta positiva a otros	39

Fuente: Centro de Control, Comando, Cómputo, Comunicaciones y Coordinación C5 Zapopan.

Continuando con la protección de la ciudadanía, se llevó a cabo la adquisición de dispositivos localizadores para el programa Vuelve a Casa, mediante el cual se adquirieron 300 trescientos dispositivos que se agregan a los 400 cuatrocientos ya puestos en marcha para dicho programa. Gracias a ello, se ha logrado auxiliar a más de 450 cuatrocientos cincuenta personas, tanto adultos como menores de edad.

Vuelve a Casa	
Dispositivos	700
Personas beneficiadas	
Adultas	250
Menores de edad	210
<b>Total</b>	<b>460</b>

Fuente: Centro de Control, Comando, Cómputo, Comunicaciones y Coordinación C5 Zapopan.

La materia de seguridad es una de las más importantes para este Gobierno, por lo que se ha puesto especial atención en un delito que afecta directamente a la economía zapopana, como lo es el robo de vehículos. Es por esta situación que se implementó el Escuadrón de Recuperación e Identificación Vehicular (ERIV), un equipo especializado en búsqueda, localización y recuperación de automóviles robados y/o alterados. Este riguroso esfuerzo por parte de los elementos de seguridad ha logrado localizar 94 noventa y cuatro vehículos con reporte de robo y se detectaron 173 ciento setenta y tres unidades remarcadas, beneficiando directamente a más de 260 doscientos sesenta personas víctimas de este delito.

Los últimos años el Municipio de Zapopan ha sufrido uno de los problemas más relevantes a nivel nacional, el intenso tráfico que se genera en sus calles; por este motivo, se creó el Operativo Vial, elementos del Gobierno de Zapopan que coadyuvan en las funciones de la Policía Vial del Estado de Jalisco. A través de este programa, se han instalado “Guardianes Viales” en los sectores más conflictivos de la ciudad, logrando aligerar la densidad vehicular, principalmente en los horarios con mayor afluencia de tráfico en la ciudad.

### Derechos Humanos y Denuncias Ciudadanas.

En congruencia con su compromiso con la legalidad y la construcción de la paz social, los Juzgados Cívicos Municipales cumplen una función clave para preservar el orden y la tranquilidad en el municipio. Estas instancias atienden de manera oportuna las conductas que afectan la convivencia y aplican sanciones conforme al Reglamento de Policía, Justicia Cívica y Buen Gobierno, como arrestos, multas o servicio comunitario. Su actuación se rige por la normativa local y garantiza procesos justos, con apego a los principios de transparencia, imparcialidad y respeto al derecho de defensa.

En este cuarto año de Gobierno, se determinaron 1 165 mil ciento sesenta y cinco personas que cometieron 1 544 mil quinientos cuarenta y cuatro faltas administrativas; si bien es cierto, existieron más faltas administrativas que determinaciones, también es cierto que esto se da toda vez que una persona pudo cometer 2 o más faltas en un solo acto, volviéndose acreedora a 2 o más determinaciones.

Infracciones al Reglamento de Policía y Buen Gobierno	
Improcedentes	79
Amonestación verbal	110
Pagaron multas varias	477
Libre al sanar	4
Infracción administrativa (juzgados itinerantes)	75
Cumplieron arresto administrativo	799
<b>Total</b>	<b>1,544</b>

Fuente: Dirección de Juzgados Cívicos Municipales

Durante este multicitado periodo, la Dirección de Justicia Cívica Municipal brindó 2 004 dos mil cuatro asesorías presenciales y telefónicas en materias civil, familiar y mercantil. Además, en coordinación con la Dirección de Innovación Gubernamental, se creó la Sala de Juicios Orales para la Justicia Cívica, convirtiendo a Zapopan en el primer municipio de Jalisco en contar con este

espacio, reconocido como un modelo de referencia a nivel estatal. Esto con el objetivo de fortalecer la cultura de la legalidad; es por ello que los Juzgados Cívicos Municipales realizan acciones permanentes de seguimiento para garantizar el cumplimiento del Reglamento de Policía, Justicia Cívica y Buen Gobierno.

Así mismo, se implementaron los Juzgados Itinerantes, un esquema innovador de justicia móvil que atiende infracciones en eventos masivos, permitiendo la resolución inmediata de los casos en el lugar, reduciendo traslados, costos y tiempos, y contribuyendo a la descongestión del sistema judicial y al fortalecimiento de la seguridad.

### Seguridad Ciudadana

El Gobierno de Zapopan ha priorizado la seguridad como un eje fundamental para consolidarse como una ciudad ideal para las niñas y los niños. Para ello, se fortaleció de manera integral a la Policía Municipal mediante inversión en equipamiento, capacitación constante, tecnología, infraestructura moderna y mejores condiciones laborales.

Esta estrategia ha permitido contar con una corporación más profesional y cercana a la ciudadanía, optimizando los tiempos de respuesta y contribuyendo a la creación de entornos más seguros. En este contexto, la ampliación del parque vehicular se consolida como una inversión estratégica para atender las necesidades de una ciudad en constante crecimiento.

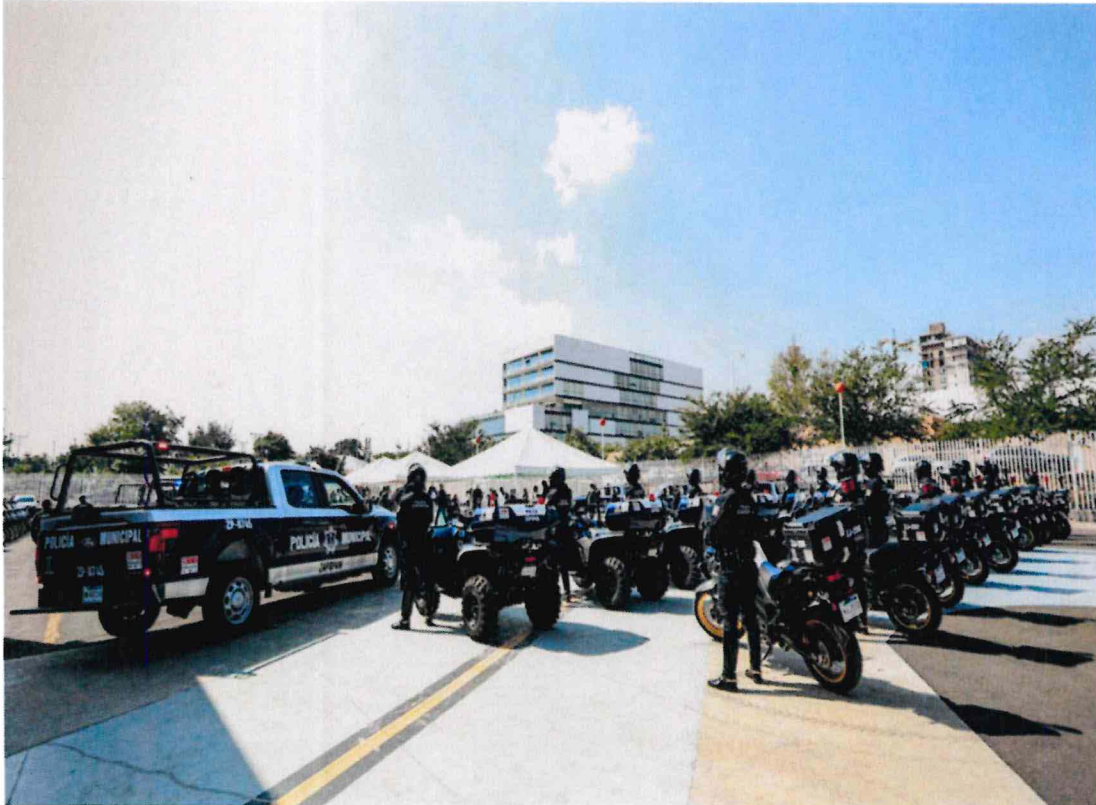
En este periodo de informe, se invirtió en la incorporación de 90 noventa camionetas pick up y 10 diez bicicletas; todas estas unidades equipadas con todo lo necesario para el correcto desempeño de los elementos de comisaría, mejorando la atención de emergencias que los mismos desempeñan.

Vehículos Adquiridos	
Bicicletas eléctricas	10
Camionetas tipo pick up	90
Inversión	153'118,126

Fuente: Dirección Administrativa de Seguridad Pública.

En este contexto, la Dirección Administrativa rige la innovación tecnológica mediante el uso de sistemas GPS, licencias y manejo de datos para patrullas y motocicletas del parque vehicular, con el objetivo de mejorar la precisión de su ubicación en tiempo real durante los recorridos de vigilancia y fortalecer las bases de datos policiales.

Asimismo, como parte del proceso de modernización, destaca el Sistema Móvil de Captura Policial (SIC-POL), una herramienta tecnológica que permite integrar y analizar información en tiempo real sobre patrullajes, reportes ciudadanos, incidencia delictiva y desempeño operativo, facilitando una toma de decisiones más eficiente y transparente.



*Se destinaron más de 2 millones y medio de pesos en equipos de comunicación GPS para patrullas y motocicletas.*

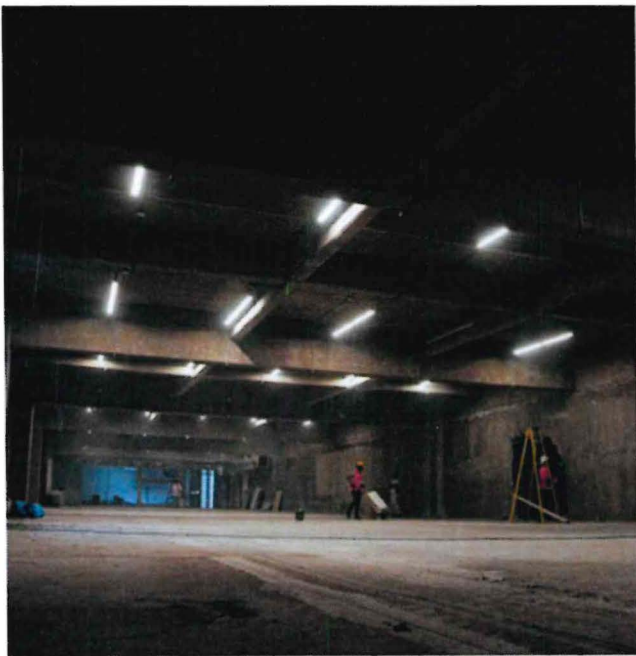
En el marco del fortalecimiento de la institución policial, se implementó la mejora de las condiciones laborales del personal operativo mediante la contratación de una póliza colectiva autoadministrable de gastos médicos mayores, con una capitalización de \$34,000,000.00 (Treinta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.). Esta medida representa un reconocimiento y respaldo institucional para quienes diariamente arriesgan su integridad en el cumplimiento de sus funciones, además de brindar mayor certeza ante posibles eventualidades.

No obstante lo anterior, se destinaron \$44,107,956.00 (Cuarenta y cuatro millones ciento siete mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), en la

adquisición de uniformes policiales. Esta medida busca dignificar la labor de los elementos de seguridad, además de eficientar las funciones que estos desempeñan.

Con el objetivo de mejorar las condiciones laborales del personal encargado de la protección del municipio, se llevó a cabo la reingeniería de la Sala de Despacho del Centro de Operaciones de Emergencia (COE), atendiendo las altas exigencias físicas, cognitivas y emocionales que enfrenta diariamente el personal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan. La intervención transformó el espacio desde un enfoque funcional y humano, incorporando estaciones de trabajo ergonómicas, tecnología intuitiva, sistemas de visualización colaborativa y una redistribución espacial que favorece la movilidad, el trabajo en equipo y la toma de decisiones bajo presión.

Este rediseño forma parte de un proceso integral de modernización institucional del COE, orientado a fortalecer la gestión del riesgo, la coordinación interinstitucional y el análisis de información en tiempo real mediante la ampliación de recursos tecnológicos de última generación. Asimismo, se impulsó la modernización y sustentabilidad de las bases de Protección Civil y Bomberos, destacando la renovación integral de la Base 4, la mejora en la capacidad de atención a incendios forestales y el fortalecimiento de la cobertura operativa en



*La inversión en mejorar y modernizar los espacios de práctica permite que Zapopan cuente con más y mejores elementos de seguridad.*

zonas alejadas del municipio. Estas acciones se complementan con una transición energética mediante la instalación de paneles solares en las bases operativas, consolidando una infraestructura funcional, sustentable y alineada con los compromisos climáticos de Zapopan.

Uno de los avances más relevantes en la Ciudad de las Niñas y los Niños es el fortalecimiento del Escuadrón Aéreo, mediante el arrendamiento del helicóptero Bell 206, el cual permite una atención inmediata y eficaz a diversas emergencias. Gracias a su versatilidad, la aeronave se ha consolidado como una herramienta estratégica para el municipio, al operar como ambulancia aérea en coordinación con instancias de salud, apoyar en traslados de pacientes u órganos, realizar labores de búsqueda y rescate en zonas de difícil acceso, combatir incendios forestales y transportar víveres e insumos en situaciones críticas. Con el propósito de fortalecer el rendimiento operativo y la seguridad del personal aéreo, la Unidad de Recursos Financieros adquirió un helicóptero Airbus H125, equipado con tecnología de punta y aviónica de última generación. Esta incorporación permite optimizar las operaciones aéreas, ampliar la cobertura territorial en labores de vigilancia y reforzar la atención en zonas de mayor incidencia delictiva,

Registro de vuelos	
Apoyo a otras dependencias	0
Apoyo policial	3
Prensa y difusión	4
Búsqueda y rescate	5
Traslado aeromédico	0
Vigilancia diurna	120
Vigilancia nocturna	0
Apoyo a incendios forestales	4
Exhibiciones	5
Vuelos de mantenimiento	2

Fuente: Escuadrón Aéreo.



En este año de trabajo, se invirtió en el escuadrón aéreo para capacitación del personal y la adquisición de un helicóptero con tecnología de última generación.

posicionando a la institución a la vanguardia en seguridad y capacidad de respuesta mediante el uso de herramientas digitales avanzadas.

El fortalecimiento de las capacitaciones del cuerpo policial impulsó la especialización y profesionalización de la corporación, dando origen a la Unidad de Policías con Capacidades para Procesar (UPCP) en el Municipio de Zapopan, como parte de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Esta Unidad es clave para el esclarecimiento de los hechos, al contar con personal capacitado para el adecuado procesamiento de la escena del probable delito, facilitando la labor de los órganos jurisdiccionales. Desde su operación, ha destacado por su presencia en calle y el apoyo brindado al personal operativo de la corporación.

Asimismo, desde mayo de 2017 inició funciones la Unidad de Proximidad, concebida para fortalecer el vínculo entre la policía y la ciudadanía mediante un modelo de gestión policial centrado en la prevención, la participación comunitaria y el respeto a los derechos humanos. Esta Unidad instruye a nuevos elementos egresados de la Academia de Formación Policial, promueve el acercamiento directo con la comunidad y realiza labores de vigilancia a pie y en bicicleta en zonas estratégicas del municipio.

De manera complementaria, se adoptó un enfoque integral para el bienestar del personal de seguridad, incorporando la atención a la salud psicosocial como eje fundamental. En este marco, en 2018 entró en funciones un departamento especializado en atención psicológica, dirigido tanto al personal operativo y administrativo como a sus familiares directos, beneficiando a más de 1 800 mil ochocientos personas y brindando miles de atenciones en salud mental.

En consecuencia de lo anterior, en este periodo se contabilizaron 1 876 mil ochocientos setenta y seis personas que obtuvieron atención psicológica, además de los certificados médicos psicológicos de salud mental que también se emitieron.

Atención Psicológica	
Aspirantes a puesto administrativo	99
Aspirantes a puesto de policía	921
Personal operativo	497
Personal administrativo	55
Familiares directos	220
Menores de edad (hijas e hijos de policías y administrativos)	84
<b>Total</b>	<b>1,876</b>
Certificados médicos psicológicos de salud mental	2,866

Fuente: Coordinación Administrativa.

Derivado de la alta presión mental que enfrenta el personal de seguridad en el ejercicio de sus funciones, pueden desarrollarse padecimientos médicos y de salud mental. Ante esta realidad, la Comisaría ha dado seguimiento puntual a esta problemática y, a partir de 2023, implementó el programa Gabinete de Salud Integral, enfocado en el cuidado de la salud física, mental y social del personal. A través de este programa se atienden de manera preventiva padecimientos en etapas tempranas, se realizan diagnósticos médicos y psiquiátricos, y se brinda acompañamiento integral.

Dicha atención generó impacto en más de 3 500 tres mil quinientos policías y 212 doscientos doce cadetes en el municipio, cumpliendo así con el objetivo inicial del programa de mérito.

<b>Gabinete de Atención Integral</b>	
Personal atendido por el Departamento de Psicología y Departamento de Trabajo Social	20 policías
Personal atendido por el Departamento de Atención Psicológica y Unidad de Seguridad e Higiene	2,886 policías
Personal atendido de forma Integral por Atención Psicológica, Trabajo Social y Seguridad Higiene	4 policías
Departamento de Trabajo Social y Unidad de Seguridad e Higiene	292 policías
Personal hospitalizado	306 policías
Curso Taller de Inteligencia Emocional en la Academia Policial	212 cadetes
Pensión	83 policías
<b>Total</b>	<b>3, 803</b>

Fuente: Coordinación Administrativa.

En el marco del compromiso con la salud y el bienestar del personal encargado

<b>Trabajo social</b>	
<b>Apoyo a elementos enfermos o accidentados</b>	
Casos atendidos	306
Seguimiento de casos	2,543
Orientaciones	2,613
Traslados a hospitales o domicilio	790
Visitas hospitalarias y domiciliarias	257
Llamadas telefónicas a elementos y familiares	3,840
Trámites de riesgo de trabajo o incapacidad	356
Entregas de nómina	81
<b>Casos de Ciudad Niñez</b>	
Reportes	59
Llamadas telefónicas	71
Entrega a familiares	10
Entregas Ciudad Niñez	49
Parte de lesiones	45
Traslados	194
<b>Atención a casos especiales</b>	
Casos atendidos	58
Orientaciones	302
Seguimiento de casos	292
Visitas domiciliarias	9
Entrega de menores o personas de la tercera edad a sus familiares	11
Traslados a domicilio u otras instituciones	173

de la seguridad del municipio, el programa Policía Sano integra atención médica, nutricional y física para fortalecer el desempeño laboral y mejorar la calidad de vida del personal adscrito a la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan. El programa contempla valoraciones clínicas y antropométricas, planes alimenticios personalizados, detección oportuna de enfermedades no transmisibles y acompañamiento continuo, además de actividades de acondicionamiento físico orientadas a mejorar la resistencia, fuerza y agilidad.

Gracias a su enfoque integral y transversal, miles de elementos han recibido atención especializada, logrando resultados como la reducción del consumo de medicamentos por enfermedades crónicas, la disminución del ausentismo laboral y una mejora

sostenida en los indicadores de salud. De manera complementaria, la Unidad de Seguridad e Higiene impulsa acciones permanentes para generar entornos laborales saludables mediante la atención médica continua dentro de la Comisaría.

Atención a casos especiales de Comisaría	
Casos atendidos	24
Orientaciones	439
Seguimiento de casos	394
Visitas hospitalarias y domiciliarias	16
Trámites varios	131
Traslados a domicilio u otras instituciones	125
Llamadas telefónicas	452

Atención por defunción de elementos	
Elementos finados	5
Seguimiento de casos	194
Orientaciones	266
Llamadas telefónicas a familiares	235
Traslados	95

Apoyo a elementos en trámite de pensión o jubilación	
Casos atendidos	85
Orientaciones	2,508
Seguimiento de casos	2,051
Llamadas realizadas y recibidas	2,044
Traslados varios	149
Trámites en CISZ e Ipejal	605
Traslados	206

Atención a servicios sociales	
Casos atendidos	75
Orientaciones	189
Seguimiento de casos	130
Traslados	86
Solicitudes de donadores de sangre	99

Atención a personas extraviadas físicas	
Personas extraviadas físicas	99
Reportes de grupos de búsqueda	99
Seguimiento de casos	78
Llamadas telefónicas a familiares e instituciones	327
Orientaciones	284
Entrega a familiares	83
Entrega a instituciones	15
Traslados	225

Desglose de personas extraviadas	
Menores de edad	51
Adultos	22
Personas de la tercera edad	45
Personas con enfermedades mentales	1

Fuente: Dirección Administrativa.



En este año de trabajo se brindó una atención integral a elementos de seguridad y sus familias en situaciones de enfermedad, defunción y realización de trámites.

En Zapopan, el compromiso con la dignidad humana se materializa a través de acciones como el fortalecimiento del Grupo de Búsqueda, un escuadrón especializado en la localización inmediata de personas desaparecidas,

extraviadas o no localizadas, así como en la reconstrucción de vínculos familiares. Este grupo opera bajo un enfoque diferencial, con perspectiva de género, atención prioritaria a la niñez y apego irrestricto a los derechos humanos, privilegiando la presunción de vida y la aplicación del Protocolo Homologado de Búsqueda.

La coordinación interinstitucional con instancias estatales y federales ha sido clave para ampliar su impacto, lo que permitió la localización de cientos de personas y la atención oportuna de cada caso, reflejando una alta capacidad operativa y sensibilidad humana.

De manera complementaria, la Unidad Canina se ha consolidado como un referente en la atención de emergencias, la prevención de riesgos y la promoción del bienestar animal, particularmente en entornos escolares y comunitarios. A través del programa de Fortalecimiento de la Cercanía Ciudadana y Renovación de la Unidad Canina, se integraron nuevos ejemplares seleccionados por sus aptitudes físicas y sociales, se fortaleció su plan integral de salud y se amplió la cobertura de capacitaciones en escuelas del Área Metropolitana de Guadalajara. Estas acciones refuerzan un modelo de seguridad humana que incorpora la prevención, la empatía y el respeto hacia los animales como parte fundamental de la protección del municipio.



*El Grupo de Búsqueda logró localizar a 881 personas reportadas como desaparecidas y atender 634 reportes.*

## **Capítulo 5. Gobierno Cercano y Eficiente.**

Página 68 de 90

H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco.

Cierre, al 31 de diciembre de 2025

000073

En Zapopan, la innovación se ha consolidado como una política pública transversal que ha transformado la relación entre el Gobierno y la ciudadanía, colocando la cercanía y la participación social como ejes centrales del modelo de gobernanza.

Es por lo anterior que este modelo debe destacarse, ya que, ante el evidente contexto nacional marcado por la distancia entre autoridades y sociedad, el municipio ha apostado por reducir la burocracia y facilitar el acceso a los servicios públicos mediante el uso de tecnología y esquemas regulatorios más ágiles y cercanos a la ciudadanía.

Este enfoque ha permitido posicionar a Zapopan como un referente nacional en transparencia, gobierno abierto y mejora regulatoria, reflejando un esfuerzo sostenido por modernizar la administración pública.

### **Gobierno Cercano**

Ser un gobierno cercano a las personas fue uno de los primeros compromisos que prometió consolidar el Presidente Juan José Frangie, un Gobierno sensible, solidario y activo en todo el territorio municipal; por lo que, como primera vertiente, llevó a cabo la creación de la Coordinación General de Cercanía Ciudadana, un modelo completamente innovador para el Estado de Jalisco.

La Coordinación General de Cercanía Ciudadana tiene tres principales funciones: atención directa a las necesidades de la ciudadanía en materia de servicios públicos; promoción a la participación ciudadana en las decisiones de carácter público; así como, el propiciar espacios de convivencia vecinal con la firme convicción de recuperar los espacios públicos y reconstruir el tejido social.

Para efectos de cumplir con el primero de los ejes referidos, debe existir permanentemente la capacidad de atender y resolver las necesidades de la ciudadanía; por ello, estratégicamente, Zapopan se dividió en 20 zonas, cada una de ellas con lideradas por un Agente de Cercanía, mismos que se asignaron con el objetivo de fungir como enlaces entre las Colonias y el Gobierno de Zapopan. Esta red de agentes permite gestionar de mejor manera las peticiones y necesidades de la ciudadanía, generando una comunicación más ágil, eficiente y humana entre las distintas colonias y el municipio.

El trabajo de los agentes antes mencionados generó más de 1 299 mil doscientos noventa y nueve Reuniones Vecinales en los 20 sectores del municipio, logrando atender las necesidades de más de 423 cuatrocientos veintitrés colonias, así como, más de 19 485 diecinueve mil cuatrocientos ochenta y cinco personas.

Aunado a lo anterior, se realizaron más de 5 053 cinco mil cincuenta y tres verificaciones en campo, y se generaron más de 2 922 dos mil novecientos veintidós folios por parte de las Unidades Móviles, que visitaron 321 colonias del municipio.

Dos programas más, De Cerca se Trabaja Mejor y Barrio Cercano, ambos consolidando el modelo de proximidad institucional con la ciudadanía, programas que, en muchas ocasiones, cuentan con la presencia del Presidente Municipal, escuchando de propia voz las necesidades y requerimientos de las y los ciudadanos.

Al año que se informa, el Presidente Municipal y el equipo que lleva consigo, visitaron más de 29 colonias, dialogando y atendiendo directamente a más de 127 651 ciento veintisiete mil seiscientos cincuenta y un personas; permitiendo escuchar las problemáticas de los vecinos, resolviendo las mismas a través de los compromisos efectuados por el propio Alcalde.

Siguiendo el mismo objetivo de atención inmediata a las principales problemáticas del municipio, se lanzó el programa Visores Zapopan, mediante el cual, a través de 10 vehículos destinados única y exclusivamente para funcionar como visores, un grupo de 20 personas circulan por las distintas colonias de la ciudad, con la finalidad de observar las necesidades de dichas colonias, permitiendo generar reportes inmediatos dirigidos a las dependencias correspondientes, y a su vez, atendiendo ágil y eficazmente las diferentes necesidades de las y los ciudadanos.

Desde la creación de este programa a inicios del año 2025, se generaron 7 706 siete mil setecientos seis verificaciones en campo, y 4 878 cuatro mil ochocientos setenta y ocho folios de atención, lo que coadyuvó en el beneficio de más de 9 000 nueve mil ciudadanas y ciudadanos de poco más de 430 cuatrocientos treinta colonias del municipio.

Innovar y eficientar los procesos de atención ciudadana, los dos de los principales objetivos de este gobierno, por lo que, con dicha consigna, se mejoraron los canales de comunicación con la ciudadanía mediante la creación de la herramienta denominada Guazap, un sistema de mensajería que recibió 25 928 veinticinco mil novecientos veintiocho solicitudes durante el año 2025, mismas que 19 397 diecinueve mil trescientos noventa y siete ya se encuentran atendidas, mientras que 2 971 dos mil novecientos setenta y uno están en proceso, es decir, están siendo atendidas, 3 503 tres mil quinientos tres fueron canceladas por ser solicitudes con nula competencia del municipio y/o por falta de información indispensable, restando únicamente 57 cincuenta y siete solicitudes, las cuales están en proceso de programación para su debida atención.

En ese mismo sentido, la Línea Telefónica 24/7 recibió 25 700 veinticinco mil setecientos reportes, de los cuales 21 787 veintiún mil setecientos ochenta y siete ya fueron debidamente atendidos, mientras que 3 203 tres mil doscientos tres se encuentran en proceso, es decir, están siendo atendidas, 522 quinientos veintidós se cancelaron por ser funciones que se encuentran fuera de la competencia de los servicios prestados por el municipio, para finalizar con 188 ciento ochenta y ocho solicitudes a espera de ser programadas.

Los datos vertidos en los dos párrafos que anteceden, son sistematizados y publicados en el Sistema Zapopan Cercano, una plataforma que acumula los reportes ciudadanos, facilitando su atención y debido seguimiento por parte de la dependencia que corresponde a cada uno.

Como parte de este modelo de cercanía, mediante las brigadas de Socialización, se brindó información de los distintos programas con los que cuenta el municipio en 198 ciento noventa y ocho colonias, con el objeto de atender cualquier duda y/o aclarar los cuestionamientos ciudadanos; ello no solo de los programas municipales, sino también, de las obras y acciones que ejecuta el gobierno a través de las diferentes dependencias. Esta socialización no solo tenía por objetivo la difusión de información, también levantó 3 313 tres mil trescientos trece encuestas, permitiendo atender más y de mejor manera las necesidades de los vecinos.

Al iniciar la administración, se llevó a cabo el Foro Cercano, en el que se difundió ante 1 200 mil doscientos lideresas y líderes vecinales de diferentes colonias del

municipio, el modelo de trabajo de la Coordinación General de Cercanía Ciudadana, dando a conocer su equipo de trabajo y los colaboradores que estarían al servicio de las y los ciudadanos. Ante ello, la Dirección de Atención Ciudadana, recibió 30 456 treinta mil cuatrocientos cincuenta y seis llamadas, así como a 281 105 doscientos ochenta y un mil ciento cinco tomaturnos en el directamente en las oficinas de dicha dirección, y atendió 150 149 ciento cincuenta mil ciento cuarenta y nueve personas en los módulos de atención ciudadana.

Se constituyeron dos Asociaciones Vecinales, aunado a la renovación de 29 asociaciones más, con la participación directa de 8 605 ocho mil seiscientos cinco ciudadanos, mismos que inciden en la toma de decisiones en beneficio de su colonia. Con lo anterior, se generó el sistema web denominado. Conecta Zapopan, el cual permite el registro y control de datos dichas asociaciones, de las cuales 106 se encuentran actualmente registradas, funcionando como enlace entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía.

Uno de los instrumentos más importantes del municipio para fomentar la participación ciudadana, específicamente en materia de infraestructura pública, son los Consejos de Colonia y las Mesas de Trabajo Distrital, con las cuales se busca que las y los zapopanos, elijan las obras prioritarias para sus colonias, sobre todo en zonas de alta marginación; ello mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN), logrando obras de gran calidad, con mejoras en agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación y mejoramiento de las viviendas, con inversiones de más de \$176,000,000.00 (Ciento setenta y seis millones de pesos M.N.), con recursos del fondo antes referido; beneficiando a aproximadamente 130 000 ciento treinta mil personas de 81 ochenta y un colonias.

Continuando con otro de los ejes fundamentales de este Gobierno, con la constante intención de promover la convivencia vecinal y la recuperación del tejido social, se generaron programas sociales que impulsaran actividades tanto culturales como deportiva. El mejor ejemplo es Zapopan al Cubo, mediante el cual se instalaron 12 doce gimnasios al aire libre en diferentes colonias, brindando 216 771 doscientos dieciséis mil setecientos setenta y un servicios, para beneficio de más de 13 000 trece mil familias de forma directa.

Programas y convivencias vecinales 2024-2025		
Programa	Colonias	Asistentes
Posadas	6	4,100
Eventos decembrinos (pastorelas, tráiler concert, cuentacuentos, conciertos)	40	183,750
Trineo Navideño	10	78,191
Día de las Madres	245	800
Cine en tu Barrio	10	4,649
<b>Total</b>	<b>311</b>	<b>271,490</b>

Fuente: Coordinación General de Cercanía Ciudadana.

Esta misma dinámica cultural, permitió seguir con esta misma estrategia de convivencia vecinal, tales como funciones de cine, posadas, distintos eventos sociales, entre otras actividades; lo cual hizo posible el beneficio de 311 trescientos once colonias y participando más de 270 000 doscientos setenta mil personas.

### Planeación, Control y Transparencia

En Zapopan, la transparencia no se asume como un trámite automático, sino como un principio que orienta la acción pública. Desde hace más de diez años, el municipio ha desarrollado un modelo de gestión que reconoce que la apertura gubernamental, la información accesible y el ejercicio efectivo del derecho a saber son condiciones esenciales para generar confianza, atraer inversión y promover un desarrollo sostenible.

Esta visión se fortaleció con la adopción de un enfoque de gobierno abierto, donde la rendición de cuentas y la transparencia se consolidaron como ejes fundamentales para ofrecer resultados concretos a la ciudadanía. Como resultado de este trabajo continuo, Zapopan se ha posicionado como un referente nacional en la materia.

Muestra de ello es que, a inicios de 2024, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), junto con el Colegio de México, dio a conocer la Métrica de Gobierno Abierto 2023, en la que Zapopan obtuvo el primer lugar a nivel nacional entre los 2,043 sujetos obligados evaluados, destacando en transparencia y participación ciudadana.

Otra evaluación relevante que se recibió este año es el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios 2024 por Aregional, dentro del cual Zapopan obtuvo una calificación de 79.21 setenta y nueve punto veintiuno, ubicándose en el segundo lugar a nivel estatal y a séptimo lugar a nivel nacional. No obstante lo anterior, Zapopan fue enlistado en el rubro 14 municipios que respondieron completa y correctamente los cuestionamientos con respecto al salario del Presidente Municipal.

Así mismo, durante este año, el Portal de Transparencia registró 15 628 quince mil seiscientos veintiocho cargas de información al portal institucional, un importante incremento del 4% cuatro por ciento con relación al año inmediato anterior; además, se realizaron aproximadamente 981 214 novecientos ochenta y un mil doscientos catorce registros a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con relación a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, el Gobierno de Zapopan, atendiendo estrictamente al derecho fundamental de todos los ciudadanos de acceso a la información, recibió y procesó 8 605 ocho mil seiscientos cinco solicitudes, mismas que se atendieron dentro de los tiempos establecidos por la normatividad aplicable. De las más de 8 000 ocho mil solicitudes, únicamente en 106 casos, recurrieron promoviendo Recurso de Revisión, lo que representa un índice de 1.23% de la totalidad de las solicitudes; situación que deja al municipio como uno de los entes con mayor cumplimiento a nivel nacional.

Aunado a lo anterior, en estricto apego a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, se atendieron 31 solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición), todas ellas atendidas en tiempo y forma.

Una de las principales herramientas para fortalecer la apertura gubernamental ha sido el Portal de Datos Abiertos de Zapopan, a través del cual la ciudadanía

puede consultar bases de datos actualizadas sobre asuntos clave para la vida pública del municipio, como economía, emprendimiento, salud, seguridad, infraestructura urbana y operación gubernamental.

Este portal facilita la consulta, descarga y análisis de información por parte de investigadores, estudiantes, empresarios y organizaciones de la sociedad civil; durante el periodo reportado, registró 13 088 trece mil ochenta y ocho visitas. De manera complementaria, el Portal SIPLAN (Sistema de Planeación Estratégica Municipal) concentra información relacionada con transparencia, rendición de cuentas, planeación y evaluación del desempeño del Gobierno Municipal, dirigida a personas interesadas en el seguimiento de la gestión pública.

En congruencia con la visión de un Gobierno cercano y transparente, el municipio también ha impulsado herramientas que permiten a la ciudadanía conocer con claridad el destino de los recursos públicos. Entre ellas destaca la Plataforma GPZ, Ubica Zapopan, que facilita la localización de parques, espacios públicos y tianguis, además de brindar información sobre rutas y horarios de recolección de basura y el seguimiento a reportes de servicios públicos. Durante este año, esta plataforma registró 34 000 treinta y cuatro mil visitas.



Para el correcto funcionamiento de todas y cada una de las actividades antes descritas, existe un eje rector de las acciones desarrolladas, mismo que se denomina Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) 2024-2027. Para su elaboración se organizaron 20 veinte foros ciudadanos, con más de 15 000 quince mil ciudadanas y ciudadanos, incluyendo niñas y niños, concluyendo de esta manera el plan de desarrollo con mayor participación ciudadana del país.

Entre otros ejercicios, dentro de esta planeación estratégica se realizan año con año, el Presupuesto Basado en Resultados (PBR); una herramienta que vincula de manera directa las metas y objetivos municipales, en completa concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027. El PBR permite evaluar las metas a través de indicadores, mejorando sustancialmente la manera de

planear y ejecutar el presupuesto que corresponda o se relacione con el respectivo indicador.

La estrategia de planeación del municipio se fortalece mediante el Sistema de Indicadores de Zapopan (SIZ), una plataforma creada para evaluar el desempeño del Gobierno Municipal a partir de distintos instrumentos estratégicos, como el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, los planes institucionales y otros sistemas de seguimiento de la administración pública.

Este sistema permite no solo dar seguimiento a los avances, sino también realizar ajustes oportunos cuando es necesario, ya que la información que genera se encuentra organizada y sirve como base para el rediseño de políticas públicas y la mejora continua. Los resultados correspondientes al ejercicio 2024 reflejan un nivel de desempeño destacado.

Con el objetivo de ampliar el alcance de esta herramienta, en febrero de este año se incorporó el Índice de Bienestar Infantil de Zapopan (IBIZ), integrado por 11 indicadores de consulta pública, los cuales se actualizarán de manera anual. El desarrollo y los resultados de este índice pueden consultarse en el capítulo uno del presente documento.

Asimismo, para fortalecer las capacidades institucionales en materia de planeación, se formalizó un Convenio General de Colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública, a fin de que las y los servidores públicos accedan a cursos, capacitaciones y diplomados orientados al diseño de instrumentos de planeación innovadores, alineados con estándares nacionales e internacionales.

En conjunto, estas acciones han transformado la forma de planear y decidir en Zapopan, consolidando una gestión pública basada en datos, evidencia y objetivos estratégicos, y dejando atrás la improvisación en la toma de decisiones.

Por otra parte, la Contraloría Ciudadana, se han consolidado distintas herramientas que permitan vigilar y evaluar el correcto ejercicio del gasto público, siempre en estricto apego a los principios de legalidad, integridad y ética. En ese sentido, dentro de estas herramientas, se destaca una plataforma digital denominada Pégale a la Corrupción, a través de la cual la ciudadanía puede denunciar abiertamente o de forma anónima, sin que sea necesario apersonarse

en las oficinas de la Contraloría Ciudadana; en dicha plataforma, cualquier persona puede formular la denuncia, anexando la evidencia con la que cuente, y de esta manera, participar activamente en la cultura cívica y el combate a la corrupción.

Otro de los ejes presentados por la Contraloría Ciudadana es la Declaración Patrimonial, para lo cual se cuenta con la plataforma Declarazap2, mediante la cual las y los servidores públicos pueden presentar su declaración patrimonial y de intereses, cumpliendo con su obligación de hacerlo en apego a la normatividad aplicable. En este año, se presentaron 24 259 veinticuatro mil doscientos cincuenta y nueve declaraciones por parte de las y los servidores públicos del Gobierno de Zapopan, de las cuales 1 575 mil quinientos setenta y cinco declaraciones iniciales y 1 436 mil cuatrocientos treinta y seis declaraciones finales.



Fuente: Contraloría Ciudadana.

Del mismo periodo, la Contraloría Ciudadana, dio inicio a 159 ciento cincuenta y nueve Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA), de los cuales dictó 1616 sentencias en contra de las y los servidores públicos responsables de la posible comisión de una falta administrativa, derivando en las siguientes sanciones:

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (2024-2025)	
Tipo de sentencia	Número de casos
Amonestación Privada	65
Amonestación Pública	4
Suspensión	6
Inhabilitación	12
Inhabilitación con sesiones en CECOVIM	2
Abstenciones para sancionar	70
Absolutorias	2
<b>Total</b>	<b>161</b>

Fuente: Contraloría Ciudadana.

Como parte de las acciones permanentes para prevenir y sancionar conductas indebidas en la administración pública, se reforzó el programa Que no te Sancionen, a través del cual se impartieron cuatro capacitaciones dirigidas al personal del Gobierno de Zapopan, con el propósito de fortalecer el apego a la legalidad en el desempeño de las funciones públicas y eliminar prácticas que afecten el correcto funcionamiento institucional.

De manera complementaria, el programa Zapopan Íntegro y Ético impulsa una cultura de integridad en el servicio público mediante la aplicación del Código de Ética vigente, así como acciones de capacitación y sensibilización. En este marco, se llevó a cabo la instalación del Comité de Ética, Conducta e Integridad Pública, encargado de dar seguimiento al Programa de Trabajo de Ética e Integridad Pública 2024 del Gobierno de Zapopan.

Asimismo, se implementó el curso “Introducción a la Ética Pública”, dirigido a todas las personas servidoras públicas del municipio, con la apertura de 23 veintitrés grupos y la capacitación y acreditación de 5 184 cinco mil ciento ochenta y cuatro servidoras y servidores públicos.

Desde la Contraloría Ciudadana se desarrollaron diversas acciones de control orientadas a garantizar el cumplimiento de objetivos institucionales y el uso adecuado de los recursos públicos. Entre ellas destaca el Programa de Control Interno Institucional, que opera desde 2022 y que pasó, de nueve acciones iniciales, a un total de 33 treinta y tres acciones de control al cierre del ejercicio 2024, mediante esquemas transversales de supervisión.

En materia de responsabilidades administrativas, se iniciaron procedimientos contra personas servidoras públicas que incurrieron en faltas, los cuales derivaron en sanciones que van desde amonestaciones privadas y públicas, suspensiones e inhabilitaciones. De igual forma, se abrieron procedimientos de sanción a proveedores por incumplimientos en contratos de compras gubernamentales, al representar afectaciones al erario y retrasos en la operación del Gobierno Municipal.

Como medidas correctivas, se llevaron a cabo Procedimientos de Conciliación en Compras Gubernamentales, logrando acuerdos que permitieron cumplir con las entregas sin daño a los recursos públicos. Además, se atendieron inconformidades en procesos de compra, con resoluciones conforme a la normatividad aplicable.

Finalmente, con el objetivo de transparentar el ejercicio de los recursos públicos, la Contraloría Ciudadana inició 12 doce auditorías internas a dependencias municipales, además de supervisar 403 cuatrocientos tres actas de entrega-recepción derivadas del cambio de administraciones posterior al proceso electoral de 2024.

Zapopan ha fortalecido un modelo de gestión gubernamental con enfoque empresarial, orientado a que cada recurso público invertido genere beneficios tangibles para la ciudadanía. Este esquema prioriza la eficiencia financiera y la mejora en la calidad de vida de las personas, apoyándose en la planeación estratégica, la innovación en los procesos de recaudación y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, lo que ha permitido posicionar al municipio como un referente nacional en el uso eficiente de los recursos públicos.

La política de ingresos del Gobierno de Zapopan se ha estructurado bajo criterios de responsabilidad financiera, modernización tecnológica y cercanía con la

población, con el propósito de garantizar fuentes de financiamiento sólidas y sostenibles para el desarrollo de obras, programas y servicios públicos.

Durante el último año, la estrategia de recaudación se centró en facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante esquemas accesibles, eficientes y acordes a las necesidades de las y los contribuyentes.

Bajo esta lógica, en 2024 se implementó la Campaña del Buen Fin, llevada a cabo del 11 de noviembre al 20 de diciembre, que permitió a la ciudadanía regularizar adeudos relacionados con impuestos, derechos y aprovechamientos. Esta campaña contempló descuentos en conceptos como derechos de agua, impuesto predial, multas de reglamentos, sanciones por estacionómetros, licencias de giro, anuncios y procesos de regularización de fraccionamientos, entre otros.

Asimismo, para el ejercicio fiscal vigente se impulsó la Campaña de Descuento por Pronto Pago, dirigida a incentivar el pago oportuno de diversas contribuciones durante el periodo de alta recaudación, correspondiente a los meses de enero y febrero. En esta edición participaron 347 011 trescientos cuarenta y siete mil once zapopanas y zapopanos.

Campaña de descuento por pronto pago	
Pago	Beneficiarios
Predial	334,420
Suministro de Agua	5,592
Cementerios Municipales	5,526
Mercados Municipales	1,389
Estacionamientos	84
<b>Total</b>	<b>347,011</b>

Fuente: Dirección de Ingresos.

Siguiendo lo anterior, desde hace ya varios años, se ha trabajado constantemente en fortalecer las diferentes modalidades con las que cuenta el Gobierno de Zapopan para realizar el pago de impuestos para la ciudadanía. El programa Beto Bot es un claro ejemplo de ello, un chatbot que funciona a través de la app WhatsApp, misma que permite a la ciudadanía llevar a cabo el pago por concepto de Impuesto Predial, licencias de giro y multas de movilidad, de manera rápida y seguir; sin perder de vista que dicho chat permanece disponible las 24 horas del día.

Asimismo, con el mismo propósito de generar facilidades de pago a la ciudadanía, se instaló en 74 puntos diferentes una Recaudadora Móvil, acercando los servicios de cobro a las colonias con mayor densidad poblacional, y que a su vez,

tienen menor acceso a una oficina recaudadora del municipio. Con esta estrategia se benefició a 20 880 veinte mil ochocientos ochenta zapopanas y zapopanos. Para finalizar, el Gobierno de Zapopan, ofreció en el pago del impuesto predial, el Seguro para tu Casa, con un ligero costo de \$199.00 (Ciento noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), del cual se desprenden 71 685 setenta y un mil seiscientos ochenta y cinco contrataciones por los titulares de las respectivas viviendas.

Finalmente, en relación con la deuda pública del municipio, se cuenta con dos créditos vigentes, los cuales representan aproximadamente el 6% - 7% del presupuesto total del municipio. El primero de ellos Crédito Banobras, presenta un saldo de \$261,426,357.98 (Doscientos sesenta y un millones cuatrocientos veintiséis mil trescientos cincuenta y siete pesos 98/100 M.N. Mientras que, el segundo Crédito con BBVA, presenta un saldo de \$564,765,677.99 (Quinientos sesenta y cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos setenta y siete pesos 99/100 M.N.). Estas finanzas no serían tan positivas sin las estrategias que el Gobierno de Zapopan desempeña día con día, obteniendo la mejor calificación crediticia, AAA con perspectiva estable por la Calificadora Internacional Fitch Ratings, el rango más alto al que puede aspirar una entidad federativa y/o un municipio.

La decisión de impulsar una administración pública moderna y basada en la planeación ha permitido que Zapopan alcance niveles históricos de recaudación sin necesidad de recurrir al endeudamiento, al tiempo que fortalece y amplía la prestación de servicios a la ciudadanía. Este manejo responsable de los recursos es resultado de una visión de gobierno que posiciona al municipio como un referente nacional, al demostrar que es posible combinar disciplina financiera con compromiso social para lograr un desarrollo sostenible y con enfoque humano.



*Zapopan tiene la mejor calificación crediticia, AAA con Perspectiva Estable por la calificadora internacional Fitch Ratings, el más alto rango de calificación al que pueda acceder.*

### **Innovación Administrativa y Digital**

Una de las principales estrategias del Gobierno de Zapopan ha sido consolidar un modelo de gestión pública moderno, sustentado en procesos eficientes y en el aprovechamiento inteligente de la tecnología. Bajo esta visión, facilitar la vida de las personas dejó de ser un objetivo aislado para convertirse en el eje central de una nueva manera de gobernar.

Un ejemplo representativo de este enfoque es el Centro de Vinculación Digital (CEVID), concebido como un espacio de acompañamiento gratuito para la ciudadanía. A través de este centro, cualquier persona puede realizar trámites municipales, estatales o federales mediante el uso de herramientas digitales, con apoyo y asesoría personalizada.

El CEVID se encuentra instalado en puntos estratégicos como el Centro Integral de Servicios Zapopan, la Unidad Administrativa Las Águilas y, desde julio de 2024, en el Enjambre El Colli Urbano. Mediante este modelo, miles de personas usuarias han sido sensibilizadas en el uso de herramientas tecnológicas para la autogestión de trámites, además de recibir capacitación especializada por parte de personal calificado. Incluso, un estudio reciente en el que participaron más de 7 000 siete mil usuarios, dio como resultado que existe una calificación de 4.9 estrellas de 5 en la calificación que estos usuarios otorgan a la atención ciudadana, lo que equivale a una calificación global de 98 sobre 100.

Con el propósito de brindar servicios más eficientes y de mayor calidad, el Gobierno de Zapopan implementó los Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 en diversos procesos clave de la administración municipal.

Entre ellos se encuentra el trámite de licencias de funcionamiento de giros comerciales A, B y C, a cargo de la Dirección de Padrón y Licencias, lo que permitió optimizar los procedimientos de alta, baja y modificación de dichos giros. Asimismo, en la Dirección de Registro Civil se estandarizó el proceso de levantamiento y expedición de extractos certificados de nacimiento y defunción, fortaleciendo la uniformidad y eficiencia en la atención.

De igual forma, se certificaron los procesos de licitación pública para la adquisición de bienes, productos y servicios, tanto con concurrencia como sin concurrencia de comité, así como los procedimientos de inscripción, actualización y control correspondientes, lo que contribuyó a mejorar el desempeño operativo, reducir costos, elevar la calidad de los servicios y aumentar la satisfacción de las personas usuarias.

Como parte de esta estrategia, se aplicaron encuestas de satisfacción ciudadana con el objetivo de evaluar el impacto de estas y otras acciones implementadas, así como conocer la percepción de las y los zapopaneros que realizaron trámites durante el año.

Encuestas de satisfacción ciudadana		
Dirección o proceso	Evaluación	Participantes
Dirección de Padrón y Licencias	4.74 / 5	318
Dirección de Registro Civil	4.83 / 5	1,427
Centro de Vinculación Digital	4.9 / 5	2,432
Período de alta recaudación	4.9 / 5	-

Fuente: Dirección de Mejora Regulatoria.

La decisión de impulsar una administración pública moderna y basada en la planeación ha permitido que Zapopan alcance niveles históricos de recaudación sin necesidad de recurrir al endeudamiento, al tiempo que fortalece y amplía la prestación de servicios a la ciudadanía. Este manejo responsable de los recursos es resultado de una visión de gobierno que posiciona al municipio como un referente nacional, al demostrar que es posible combinar disciplina financiera con compromiso social para lograr un desarrollo sostenible y con enfoque humano.

Digitalización de los trámites		
Nivel	Descripción	Avance
1	Trámites publicados en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios (Retys)	98.53%
2	Trámites que permiten descarga de formato en línea	48.09%
3	Trámites que permiten llenado de formularios en línea	44.72%
4	Trámites que permiten envío de archivos (requisitos) en línea	22.79%
5	Trámites que permiten generación de cita en línea	14.29%
6	Trámites que emiten pago en línea	4.05%
7	Trámites que emiten comprobante digital y/o resolución del trámite en línea	4.23%

Fuente: Dirección de Mejora Regulatoria.

Como parte de la estrategia de mejora regulatoria, se impulsó la simplificación de plazos y requisitos de 22 veintidós trámites, los cuales se integrarán a la Ventanilla Digital Nacional de Inversiones. Anteriormente, estas acciones se desarrollaban bajo el esquema de Programas de Mejora Regulatoria; sin embargo, ante la próxima publicación de la Ley Nacional para Eliminar los Trámites Burocráticos, este instrumento se transformó en la Agenda de Simplificación de Trámites y Servicios.

Con este nuevo enfoque, el Gobierno de Zapopan presentará de manera semestral, en los meses de enero y julio, dicha agenda, acompañada de un calendario que establece las acciones prioritarias a desarrollar. Un rasgo central de este modelo de gestión es la apertura al trabajo colaborativo con todos los sectores sociales, en particular con la iniciativa privada, al reconocer su papel en la generación de empleos y el desarrollo económico. Bajo esta visión, Zapopan ha promovido una política pública orientada a ser el “Gobierno del Cómo Sí”.

Un ejemplo de ello es la implementación de la Ventanilla Exprés de Construcción Simplificada (VECS), que permite obtener una licencia de construcción para vivienda unifamiliar o comercio de bajo impacto en un plazo menor a diez días hábiles, cumpliendo con los lineamientos de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y garantizando procesos ágiles, transparentes y con certeza jurídica.

De manera complementaria, se fortaleció la Ventanilla Multitrámite, un portal digital integral para la gestión de permisos y licencias de construcción. Asimismo, se mejoró el proceso de emisión de la Licencia de Giro Comercial, facilitando la apertura de establecimientos y obteniendo el reconocimiento PROSARE, otorgado por una vigencia máxima de tres años.

A nivel nacional, Zapopan se ubica entre los 13 trece municipios que cuentan con esta certificación, siendo uno de los pocos con una población superior al millón de habitantes, y destacando como uno de los municipios mejor evaluados en esta materia.

Como resultado de las mejoras implementadas en el proceso de emisión de licencias de funcionamiento para giros de bajo impacto y bajo riesgo, el Gobierno de Zapopan mantiene el estándar de 72 horas para la expedición de licencias comerciales en estos casos. Esta optimización ha permitido ofrecer mayor certeza y agilidad a quienes buscan iniciar actividades económicas.

Con el propósito de reducir costos para la ciudadanía y, en particular, para el sector empresarial, derivados de la sobrerregulación o de marcos normativos ineficientes, se realizaron 24 veinticuatro solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio, de las cuales 21 veintiuno correspondieron a exenciones y tres a análisis ordinarios.

Asimismo, para facilitar el acceso a la información y simplificar la realización de trámites y servicios municipales, se fortalecieron diversas herramientas de Mejora Regulatoria, entre las que destacan el Registro Municipal de Trámites y Servicios (RETYS): el cual cuenta con 474 cuatrocientos setenta y cuatro fichas registradas en el sistema, de los cuales el 59% son trámites y 41% servicios; el Registro Municipal de Regulaciones, que concentra 108 ciento ocho reglamentos, dos anexos, un código y diversos instrumentos normativos; el Registro de Visitas y Visitadores, cuyo micrositio se encuentra en proceso de actualización para su homologación con el catálogo nacional; y el mecanismo de Protesta Ciudadana, el cual fue robustecido para garantizar mayor transparencia.

Todas estas acciones se sustentan en el trabajo del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, órgano colegiado permanente encargado de aprobar, coordinar y promover las políticas en la materia. Durante el presente año, el Consejo celebró

dos sesiones en las que se aprobaron los Programas de Mejora Regulatoria 2024, así como la propuesta de la agenda de digitalización de trámites y servicios.

Finalmente, en congruencia con una visión de gobierno abierto y colaborativo, en 2024 Zapopan participó en la iniciativa Municipios Competitivos, liderada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), fortaleciendo el trabajo conjunto para mejorar el entorno regulatorio y la competitividad del municipio.

En el marco de este convenio de cooperación se desarrollaron diversas acciones relevantes, entre las que destaca la asistencia técnica para la elaboración de un Modelo de Manual de Funcionamiento del Análisis de Impacto Regulatorio para Municipios, el cual sirvió como base para proponer mejoras a los lineamientos del Ayuntamiento. De igual forma, a partir del Modelo de Reglamento de Mejora Regulatoria, también diseñado dentro de este esquema de colaboración, se impulsaron adecuaciones al reglamento municipal vigente.

De manera paralela, como parte del Sistema de Gestión de Calidad, se aplicaron encuestas de satisfacción ciudadana con el objetivo de evaluar y perfeccionar las medidas implementadas, orientadas a brindar servicios más eficientes y de mayor calidad.

Estos avances han sido reconocidos a nivel nacional. El Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, organismo ciudadano encargado de impulsar y dar seguimiento a la política de mejora regulatoria en los ámbitos nacional y subnacional, ubicó a Zapopan en el tercer lugar a nivel nacional entre los municipios evaluados, de acuerdo con el Indicador de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.

En el último ejercicio de evaluación, se identificaron avances significativos del Gobierno de Zapopan en distintos rubros, entre ellos: el pilar de políticas, por el trabajo en la actualización del Reglamento para la Mejora Regulatoria y Gobernanza Digital; el pilar de herramientas, por la operación de plataformas como el RETYS, el Registro de Visitas y Visitadores y el Registro de Regulaciones; así como el uso sistemático del Análisis de Impacto Regulatorio como mecanismo de evaluación.

Este reconocimiento es resultado de una administración que optó por un enfoque profesional y estratégico, basado en la innovación constante y la mejora continua de sus procesos. Bajo esta lógica, Zapopan se ha consolidado como un referente nacional en la implementación de un modelo de gobierno con visión empresarial y enfoque en la mejora regulatoria.

Finalmente, como parte del fortalecimiento de los procesos internos, la Dirección de Mejora Regulatoria inició la actualización de los instrumentos de organización interna, incluyendo manuales de organización, procedimientos, operación, políticas, lineamientos y formatos utilizados por las dependencias municipales en el ejercicio de sus funciones.

Otra acción relevante son los Kioscos e Islas Digitales Multitrámite, disponibles las 24 horas, los siete días de la semana, que permiten a la ciudadanía realizar pagos y trámites como predial, actas de nacimiento, licencias de funcionamiento, infracciones municipales y recibos del SIAPA. Actualmente, Zapopan cuenta con 22 veintidós kioscos y 7 siete islas, donde se realizaron más de 72 000 setenta y dos mil transacciones durante el año.

Asimismo, en coordinación con la Coordinación de Cercanía Ciudadana, se implementó y continúa actualizándose el chatbot GuaZap, que agiliza la atención y los reportes ciudadanos a través de WhatsApp.

Finalmente, se desarrolló la plataforma web Gestión, orientada a reducir tiempos de respuesta y mejorar la productividad, la cual cuenta actualmente con más de mil cuatrocientas personas usuarias registradas.

El diseño de estas actividades se realizó con base en los resultados de la encuesta "Tu Opinión Cuenta 2024", en la que participaron 1 871 mil ochocientos setenta y un servidoras y servidores públicos, permitiendo identificar necesidades para fortalecer el ambiente laboral y construir mejores condiciones de trabajo.

Entre las acciones implementadas destaca el Programa de Retiro Voluntario 2025, incluido el dirigido al personal de la Comisaría, así como la difusión de la Colecta Nacional 2024 de la Cruz Roja Mexicana, que contó con la participación de 1 830 mil ochocientos treinta servidoras y servidores públicos.

Por otra parte, como parte de la estrategia de fortalecimiento a los procesos de adquisiciones, se impulsaron acciones para mejorar la cercanía con proveedores, agilizar trámites y reducir errores administrativos. Destaca la implementación del Chatbot para proveedores, que brinda atención 24/7 y facilita la resolución inmediata de dudas.

Asimismo, se llevó a cabo la Capacitación a Proveedores, orientada a mejorar la correcta participación en procesos de licitación. Como reconocimiento, durante el segundo semestre del año se realizó un evento de agradecimiento en el que se otorgó un Reconocimiento a Proveedores que participaron en dichas capacitaciones.

Al inicio de la administración se realizó una inversión de más de más de \$365,000,000.00 (Trescientos sesenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de aproximadamente 400 vehículos operativos y maquinaria, los cuales fueron distribuidos entre diversas dependencias del Gobierno de Zapopan con el objetivo de fortalecer la prestación de servicios públicos a la ciudadanía.

Asimismo, se llevó a cabo la actualización de la documentación del padrón vehicular, tanto de las nuevas unidades como de las ya existentes, logrando un mejor control administrativo, la correcta integración de expedientes y una localización más ágil de la información, lo que facilita y acelera los trámites relacionados.

Con el objetivo de fortalecer el control administrativo del padrón vehicular, se actualizó el sistema de resguardos, identificando a la persona responsable del uso y cuidado de cada unidad, lo que permite determinar responsabilidades administrativas en caso de daños, siniestros o robo. Asimismo, se realizó la actualización anual de las pólizas de seguro de la totalidad de los vehículos, garantizando certeza jurídica y protección patrimonial tanto para las unidades como para las y los servidores públicos.

De igual manera, se cumplió con el pago del refrendo vehicular anual y con la normatividad ambiental estatal aplicable. En materia de infracciones y multas, se estableció la responsabilidad directa de las personas usuarias de los vehículos, lo que ha contribuido a una disminución significativa de estos adeudos.

Paralelamente, se reforzó el registro y regularización de predios y la adquisición de bienes inmuebles en coordinación con instancias federales y municipales. Durante el año se registraron 200 doscientos predios municipales, incrementando las áreas de esparcimiento y vialidades, elevando el valor del patrimonio inmobiliario del municipio a más de dos mil millones de pesos. Además, se asignaron 27 veintisiete inmuebles a distintas dependencias mediante actas de entrega-recepción para el desarrollo de proyectos estratégicos.



Con las Pólizas de Seguro del Padrón Vehicular, brindamos certeza jurídica y contra daños o pérdidas de las 2 mil 367 unidades municipales

Los predios asignados del municipio se localizan en diversas colonias de Zapopan, entre ellas Santa Ana Tepetitlán, Colli CTM, Miramar, Valle de los Molinos, Ciudad Granja y Colinas de las Águilas, entre otras. En materia jurídica, la Dirección Jurídico Contencioso tramitó diversos juicios y procedimientos, de los cuales concluyeron 2 321 dos mil trescientos veintiuno, logrando en muchos casos la recuperación de espacios públicos municipales invadidos, otorgando certeza jurídica al patrimonio del municipio.

A través de la administración de resguardos de activos, se determinó la desincorporación de diversos bienes, incluyendo equinos, convenios económicos, denuncias y bienes considerados chatarra, contribuyendo a un mejor control patrimonial. Asimismo, mediante el programa de Disminución de la Tasa de Obsolescencia Tecnológica del Equipo de Cómputo, se fortaleció el equipamiento

